

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	48
OTRAS SOCIEDADES	49

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
AVISOS COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	87
REMATES JUDICIALES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107
AVISOS COMERCIALES	108

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	109
REMATES JUDICIALES.....	119

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROCUBE S.A.

CUIT 33712423159. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/09/2026 se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social y reformar el artículo decimotercero del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO TERCERO: El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro respectivo, comunicándolo a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; luego a remuneración del directorio y la sindicatura, si existiere; y el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2026

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

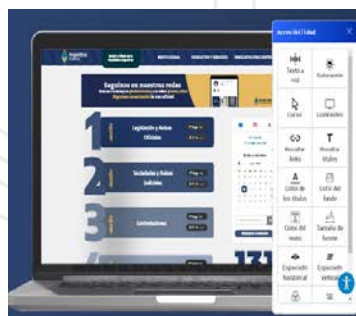
e. 27/10/2026 N° 79909/26 v. 27/10/2026

ARGENTPUBLIC S.A.

ESCRITURA 298. FOLIO 832 FECHA 07/10/2026, REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Ulises Jorge Acuña, 04/01/1973, DNI 23146034, Recarte 3139, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Ramiro Daniel Lirio Abeijon, 17/06/1992, DNI 36931190, Bulnes 1604 piso 4 departamento C CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años. 3) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Ulises Jorge Acuña 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Ramiro Daniel Lirio Abeijon 3.000 acciones de \$ 1.000 valor. 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/09 cada año. 7): Presidente: Ulises Jorge Acuña. Director Suplente: Ramiro Daniel Lirio Abeijon, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Uruguay 239 piso 4 oficina B, CABA. Autorizado ESCRITURA publico 298 FECHA 07/10/2026 Dr Oscar Penno T60 f 688 cpcacf.

Oscar Daniel Penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79710/26 v. 27/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



BAZAR GENERAL ALVARADO S.A.

Por escritura del 19/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Walter Enrique ALANCAY, argentino, 08/02/1986, soltero, DNI 31.813.296, comerciante, Montevideo 460, CABA; y Pablo Ezequiel BRANDAN, argentino, 11/10/2003, soltero, DNI 45.218.877, comerciante, Lavalle 1635, primer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering; b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado; y c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: San José 666, CABA. Presidente a Walter Enrique ALANCAY, y Director Suplente a Pablo Ezequiel BRANDAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79822/26 v. 27/10/2026

BAZAR GENERAL ALVEAR S.A.

Por escritura del 19/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Walter Enrique ALANCAY, argentino, 08/02/1986, soltero, DNI 31.813.296, comerciante, Montevideo 460, CABA; y Pablo Ezequiel BRANDAN, argentino, 11/10/2003, soltero, DNI 45.218.877, comerciante, Lavalle 1635, primer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering; b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado; y c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1635, primer piso, CABA. Presidente a Walter Enrique ALANCAY, y Director Suplente a Pablo Ezequiel BRANDAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79799/26 v. 27/10/2026

BAZAR NORTH BEAUTY S.A.

Por escritura del 19/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ramona Viviana NIEVAS, argentina, 04/11/1977, soltera, DNI 26.608.735, comerciante, Dalton 1746, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Brisa Nicole CASTILLO, argentina, 30/05/2000, soltera, DNI 42.775.617, comerciante, Sarmiento 2335, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering; b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado; y c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Capital: \$30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juan Domingo Perón 2475, CABA. Presidente Ramona Viviana NIEVAS, y Directora Suplente Brisa Nicole CASTILLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79797/26 v. 27/10/2026

BAZAR SUR BEAUTY S.A.

Por escritura del 19/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ramona Viviana NIEVAS, argentina, 04/11/1977, soltera, DNI 26.608.735, comerciante, Dalton 1746, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Brisa Nicole CASTILLO, argentina, 30/05/2000, soltera, DNI 42.775.617, comerciante, Sarmiento 2335, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Bar y Gastronomía: La explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas para llevar y servicio de catering; b) Supermercado: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, lácteos, fiambres, productos de panadería y todo otro producto propio del ramo de supermercado y minimercado; y c) Bazar: La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, utensilios de cocina, artículos de decoración, electrodomésticos menores y artículos para el hogar. Capital: \$30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Sarmiento 2335, CABA. Presidente Ramona Viviana NIEVAS, y Directora Suplente Brisa Nicole CASTILLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79798/26 v. 27/10/2026

BISUS S.A.

30716988534. Por Acta de Asamblea del 20/08/26 por unanimidad se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto Social que queda redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de los servicios vinculados a éstos; b) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) Fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (Intranets) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados al asesoramiento contable, impositivo, administrativo y de empresas con exclusión de los temas relativos a la incumbencia de los Contadores Públicos Nacionales, y relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas; f) Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) Gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; i) Conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N°21.526 y sus modificatorias o reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados solo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y j) Inversión, adquisición, desarrollo, construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Participación como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en fideicomisos inmobiliarios de cualquier tipo. Suscripción de contratos de fideicomiso y acuerdos complementarios vinculados a desarrollos inmobiliarios. Aporte de fondos y recepción de unidades funcionales en adjudicación en el marco de fideicomisos inmobiliarios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2026 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79932/26 v. 27/10/2026

BKR ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71604360-2. Por Asamblea del 06/07/2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 31.371.868 a la suma de \$ 31.372.868, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 06/07/2026

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79875/26 v. 27/10/2026

CARGO & LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-70201312-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 30/04/2026 se resolvió: (i) designar las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi; Vicepresidente: Antonio Matías Patanian; Director titular: Carlos Fernando Bianchi (h); todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A.; y (ii) reformar el artículo 8° del estatuto a fin de ampliar el plazo del mandato de los directores de 1 a 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79747/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30658896608. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2026, se resolvió reformar el artículo Primero, Sexto y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación Marsh Re Fac Corredores de Reaseguros Argentina S.A., continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación Marsh & McLennan Argentina S.A. Corredores de Reaseguros y posteriormente denominada como Carpenter Marsh Fac Argentina Corredores de Reaseguros S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país”; “ARTÍCULO SEXTO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares conforme el número que determine la asamblea, pudiendo designar igual o menor número de miembros suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Cualquiera de los directores suplentes podrá reemplazar automáticamente a cualquiera de los directores titulares en caso de ausencia, renuncia o impedimentos de éstos. Todos los directores durarán dos ejercicios en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fijará la remuneración de los miembros del directorio. Los directores, en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento de aquel. El directorio sesionará en Argentina o -en el extranjero-, ya sea en persona o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y vídeo, en todos los casos de acuerdo con las regulaciones en vigencia y garantizándose: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; y (ii) la participación con voz y voto de todos los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. Si las reuniones se celebraran con la participación de miembros a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de sus nombres, manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada, debiendo las mismas estar suscriptas por el representante legal. El órgano de fiscalización, en caso de corresponder, dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, corresponderá que la reunión celebrada a distancia sea grabada en soporte digital y que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que establece la normativa vigente, la que debe estar a disposición de cualquier director que la solicite y que el acta sea transcribe en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. La obligación de grabar la reunión en soporte digital y de conservar la misma por el plazo que establezca la normativa aplicable no será exigible si el acta es suscripta por la totalidad de los participantes. El Directorio sesionará válidamente con la presencia -personalmente o mediante medios no presenciales- de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones mediante el voto favorable de la mayoría de los directores presentes en la reunión. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores titulares deberán prestar una garantía por su gestión conforme lo que determine la normativa aplicable, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda la clase de bancos, entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, representar a la sociedad en licitaciones públicas y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente tanto el Presidente como el Vicepresidente el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente”; “ARTÍCULO OCTAVO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso de fracasar la primera convocatoria podrá celebrarse en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Artículo antes citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de General de Sociedades Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En todos los casos, los accionistas podrán encontrarse presentes en el lugar de la reunión o a distancia, ya sea en Argentina o en el extranjero, comunicados con los restantes participantes entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y vídeo, en todos los casos de acuerdo con las regulaciones en vigencia y garantizándose: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; y (ii) La participación con voz y votos de los accionistas, y con voz de todos los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. Si las reuniones se celebraran con la participación de miembros a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de sus nombres, manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada, debiendo

las mismas estar suscriptas por el representante legal. El órgano de fiscalización, en caso de corresponder, dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, corresponderá que la reunión celebrada a distancia sea grabada en soporte digital y que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que establece la normativa vigente, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite y que el acta sea transcripte en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. La obligación de grabar la reunión en soporte digital y de conservar la misma por el plazo que establezca la normativa aplicable no será exigible si el acta es suscripta por la totalidad de los participantes" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/10/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79792/26 v. 27/10/2026

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. (CUIT 30-58106903-7). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2025, por vencimiento de sus mandatos cesaron como integrantes del directorio inmediato anterior: Presidente: María Teresa Martinec; Vicepresidente: Marcela Clelia Cabo Fustaret; Director Titular: Marcelo Eduardo Duarte. Se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcela Clelia Cabo Fustaret; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Duarte; Director titular: Daniel Alfredo Coscia; Director Suplente: Jorge Diego Bogetti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 8334 CABA. Asimismo, por misma Asamblea se reformaron los artículos quinto (características de las acciones), octavo (garantía de los directores) y undécimo (prescindencia de sindicatura).

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/08/2026

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79725/26 v. 27/10/2026

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CUIT 30-50278659-4. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/12/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 382.135.795, pasando el mismo de la suma de \$ 520.212.697 a la suma de \$ 902.384.492.. Asimismo, se reformó el Art. Cuarto del Estatuto Social. Nuevo Capital: \$ 902.384.492 Como consecuencia del aumento, el capital quedó representado por 902.348.492 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de las cuales 25.923.449 son ordinarias Clase A y con derecho a cinco votos por acción, y 876.425.043 son ordinarias Clase B, con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente forma: (i) Inversiones San Lorenzo S.A. 25.923.449 acciones clase A y 228.548.881 acciones clase B, (ii) Porcelanite Lamosa S.A. de C.V. 647.876.162 acciones clase B. Autorizado según instrumento privado por asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 21/12/2023

ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79953/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CLOSURE S.A.

Escritura Pública N°415 del 22/10/2026: se constituye la sociedad: 1) Mario Andrés HINOSTROZA MEDINA, argentino, soltero, nacido el 16/01/1996, DNI39.328.621, CUIT 20-39328621-1, programador de software, domiciliado en Avenida 122 y calle 53 bis, La Plata, Prov. Bs As; Anthony Arturo PINGO HIBES, argentino naturalizado, soltero, nacido el 30/07/2000, DNI 19.123.288, CUIT 20-19123288-8, Programador de Software, domiciliado en la Avenida 122, numero 1224, La Plata, prov. Bs As; y Gaston POWAZNIAK SORIANO, argentino, soltero, nacido el 27/01/1993, DNI37.054.620, CUIT 20-37054620-8, Desarrollador Fronted; domiciliado en Avenida Italia 762, General Belgrano, prov BS AS; 2) 99 años; 3) por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero: Desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento y comercialización de software y sistemas informáticos. Desarrollo y comercialización de plataformas SaaS y soluciones digitales propias o para terceros. Desarrollo de aplicaciones web, móviles y de escritorio. Creación, explotación y comercialización de plataformas y productos digitales propios, incluyendo modelos de suscripción, licenciamiento, comisiones u otras modalidades de monetización. Desarrollo de sistemas y soluciones tecnológicas a medida para empresas, comercios y particulares. Servicios de consultoría, análisis, implementación y soporte informático. Servicios relacionados con infraestructura tecnológica, procesamiento y gestión de información. Integración de sistemas, APIs, automatizaciones y soluciones basadas en inteligencia artificial. Comercialización, licenciamiento y distribución de software y productos tecnológicos. Prestación de servicios tecnológicos relacionados con los productos y plataformas desarrollados por la sociedad; 4) Sede Social: Avenida Entre Ríos 656, piso 3, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Capital:\$ 30.000.000.6) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 7) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Director Titular Presidente Mario Andrés HINOSTROZA MEDINA y como DIRECTOR SUPLENTE a Gaston POWAZNIAK SORIANO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social. 10) Suscripción Capital: Mario Andrés HINOSTROZA MEDINA, MIL VEINTE(1020);Anthony Arturo PINGO HIBES suscribe NOVECIENTO NOVENTA(990);y Gaston POWAZNIAK SORIANO suscribe NOVECIENTOS NOVENTA (990) acciones; Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 753. LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79564/26 v. 27/10/2026

EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-58259270-1

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17/3/2026 aumentó el capital social de \$ 158.722.891 a \$ 298.722.891 y reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/03/2026

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79724/26 v. 27/10/2026

EL OTOÑO S.A.

CUIT 30-711223335 Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 24 del 25/08/2026, se cambia la denominación social de "EL OTOÑO S.A." a "ANGEDEL S.A" y se reforma el artículo 1° del estatuto social así: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ANGEDEL S.A." continuará funcionando una sociedad antes denominada "EL OTOÑO S.A.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país". Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria N° 24 de fecha 25/08/2026

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79720/26 v. 27/10/2026

GOLDEN TRADE PARTNERS S.A.

Sociedad sin cuit, Por Asambleas del 06/06/2017, 06/06/2020 y 06/06/2023 y por vencimiento de mandato se renueva el Directorio Presidente Fernando Diego Martinez, Director suplente German Esteban Vichic, ambos fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 643 Piso 4° Of.117 CABA. Asamblea extraordinaria del 12/10/26, por vencimiento de mandato se nombran nuevas autoridades Presidente Maria Magdalena Cejas Gandur, Vicepresidente Victor Hugo Miscoria y Directores Suplentes a Elias Alejandro Saleme, Fabio Camilo y Daniel Augusto Muzel, todos fijan domicilio especial en la calle Tucuman 810 Piso 3° Of.7 CABA, por misma acta se amplia el Capital Social, Art. Cuarto: El Capital Social es de \$12.000 representado por 12.000 acciones de \$1 c/u.- inscripto. El cual se aprobo por Asamblea: Art. Cuarto: El Capital Social sera de \$50.000.000 representado por 50.000.000 acciones de \$1 c/u. Cambio de sede de la calle Sarmiento 643 Piso 4° Oficina 117 CABA a la direccion de la calle Tucuman 810 Piso 3° Of.7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2017
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79891/26 v. 27/10/2026

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y TRATAMIENTO MÉDICO S.A.

CUIT 30649049315 Por Asamblea General Extraordinaria de 20/10/2026, se resolvió complementar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 10/08/2026, respecto del cambio de denominación social, dejando expresamente establecido que IDTM S.A. es continuadora por cambio de denominación, de IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y TRATAMIENTO MÉDICO S.A., modificándose el Artículo Primero: "La sociedad se denomina "IDTM S.A.", continuadora jurídica de "IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y TRATAMIENTO MÉDICO S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1683.
PAMELA LOURDES PARRA - Matrícula: 5986 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79618/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

INVERSORA FRATIGIULU S.A.

Francisco Pellicori, 38 años, DNI 33782710; Giuliano Carmelo Pellicori, 33 años, DNI 37193737, Luisa Bianca Pellicori, 31 años, DNI 38834248, todos argentinos, solteros, empresarios, Alsina 1192 de Burzaco Partido de Almirante Brown Prov. Bs. As. 2) 16/10/2026 3) Thames 981 PB Oficina 3 CABA 4) CONSTRUCTORA: Construcción, restauración, mantenimiento de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, áreas públicas, inclusive los de Propiedad Horizontal y/o en altura, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas. La realización de levantamientos topográficos. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante. Industrialización, fabricación, distribución, comercialización de materiales afines a la construcción, en todas sus etapas y tipos de material, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. TRANSPORTE Y MUDANZAS: Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general, cargas peligrosas, patógenas, inflamables y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto, con o sin provisión de personal. CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488). SERVICIOS INMOBILIARIOS: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y /o administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales incluida, bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN: Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. COMERCIALIZACIÓN: Comercialización importación exportación, de todo tipo de productos, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole, materias primas, materiales de construcción, artículos de limpieza, juguetes, mobiliarios, máquinas de todo tipo, electrodomésticos, y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio, y/o que estén relacionadas con el objeto social. FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresarial, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse., otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Asimismo, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para constituir, celebrar, ejecutar, integrar y administrar contratos de fideicomiso de cualquier índole sean estos financieros, de administración, de garantía, inmobiliarios, de inversión o de cualquier otra naturaleza prevista por la legislación vigente (Art. 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación). A tales efectos, la sociedad podrá actuar con el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, pudiendo transferir, adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles, inmuebles, títulos valores, dinero y toda clase de activos destinados al cumplimiento de los fines fiduciarios, así como realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos conexos, complementarios o que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, y cada socio suscribe el 33,33% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Francisco Pellicori Director Suplente Giuliano Carmelo Pellicori ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 514 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 9 ALMTTE BROWN CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 69 de fecha 15/10/2026, se resolvió modificar el artículo 1.º del Estatuto Social, suprimiendo la referencia a la sede social, y fijar la nueva sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1890, 2º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 69 de fecha 15/10/2026.

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79602/26 v. 27/10/2026

KOL CONSULTING S.A.

1) 23/10/26 2) Ezra David JABBAZ (150.000 acciones), DNI 43722372, 26/12/2001, economista, domiciliado en Av Libertador 2846, CABA y Federico Ezra JABBAZ (150.000 acciones), DNI 45584844, 3/3/2004, asesor, domiciliado en Cabello 3881, CABA. Ambos argentinos, casados. 3) Correa 4383, CABA. 4) a) el diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento y mantenimiento de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones de inteligencia artificial, análisis de datos y automatización de procesos; b) la prestación de servicios de consultoría en tecnología, transformación digital, estrategia comercial y optimización de procesos empresariales; c) la prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación y posicionamiento de marcas, incluyendo planificación y ejecución de campañas, gestión de redes sociales, compra y administración de espacios publicitarios, diseño gráfico, producción de contenidos audiovisuales y desarrollo de sitios web y tiendas de comercio electrónico; y d) la capacitación y asistencia técnica vinculadas con las actividades precedentes. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ezra David JABBAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ezra JABBAZ ambos domicilio especial sede social. 9) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/10/2026 N° 79900/26 v. 27/10/2026

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea Extraordinaria del 14/08/2026 se aumentó el capital de \$ 50.822.735 a \$ 50.994.735, con emisión de 172.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión total de \$ 250.948.000 y se reformó el Artículo 4º del Estatuto. Composición accionaria resultante: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 36.696.506 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones; Biotoscana Farma S.A. 3.531.888 acciones; Grupo Biotoscana S.L. 10.446.431 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2026

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79944/26 v. 27/10/2026

LEX ELECTRONIC S.A.

30718913981 Asamblea del 22/10/2026 se reformó objeto y art. 3 de estatuto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios a empresas o particulares de recaudación y recuento de billetes de baja denominación y su depósito en las respectivas cuentas de sus clientes, apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable, bienes y servicios en general y el alquiler de cajas de seguridad y atesoramiento de valores; realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prestatario en los términos de la legislación vigente y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2026.

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79571/26 v. 27/10/2026

PP SERVICIOS DE PAGOS S.A.

CUIT: 30-71741747-6. Por Asamblea del 19/12/2025 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 12.716.803, la cual fue asignada a la totalidad de los accionistas en proporción a su participación accionaria; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 25.000.000 mediante aportes dinerarios, suscriptos por la totalidad de los accionistas en proporción a su participación accionaria; (iii) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 38.716.803, mediante la emisión de 37.716.803 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 cada una de ellas y con derecho a 1 voto por acción; y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO. El capital social es de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TRES (\$ 38.716.803) y se representa en 38.716.803 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1.- (un peso) cada acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2025 Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79873/26 v. 27/10/2026

ROBERTINO S.A.

CUIT: 30-68516509-7. Por acta de asamblea del 1/12/2025 se aumenta el capital de \$14.000.000 a \$33.095.000. Se modifica artículo 4. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/12/2025 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79755/26 v. 27/10/2026

SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70095982-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 30/04/2026 se resolvió: (i) designar las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Matías Patanian; Vicepresidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi y Director titular: Jorge Juan José González Galé; todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A.; y (ii) reformar el artículo 7° del estatuto a fin de ampliar el plazo del mandato de los directores de 1 a 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79746/26 v. 27/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TERRA NORTH S.A.

Por escritura del 23/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Carolina BELCASTRO, argentina, 27/03/1978, casada, empresaria, DNI 26.592.219, Barrio Privado Ayres de Pilar, Acceso Norte Km. 43,5, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Natalia BELCASTRO, argentina, 13/06/1976, casada, empresaria, DNI 25.359.771, Barrio Privado Ayres de Pilar, Acceso Norte Km. 43,5, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Adriana VARELA, argentina, 27/06/1954, casada, empresaria, DNI 11.176.414, Juez Estrada 2871, CABA; y Ana Karina PEISCI, argentina, 11/08/1970, casada, comerciante, DNI 21.787.474, Echeverría 1515, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, energéticas, sanitarias, de puentes, caminos, barrios, urbanizaciones, subterráneos, vías férreas y portuarias. Ejecutar proyectos, calcular, dirigir, administrar y realizar obras, como asimismo toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción.- FINANCIACIÓN Y PRÉSTAMOS: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, mutuos y financiaciones de cualquier naturaleza, exclusivamente con fondos propios, a personas humanas o jurídicas, con o sin interés, con o sin garantía, pudiendo constituirse a tales efectos garantías personales o reales, incluyendo garantías hipotecarias y prendarias. Podrá asimismo financiar operaciones comerciales, inmobiliarias, de construcción y de cualquier otra naturaleza permitida; adquirir, ceder, transferir, negociar y administrar créditos, derechos creditorios y documentos representativos de deuda; celebrar contratos de mutuo y demás contratos vinculados con operaciones de crédito y financiación. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la captación de depósitos o recursos del público y toda otra actividad que requiera autorización especial de la autoridad competente.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y explotación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado, comercialización y/o distribución de materias primas, productos semi elaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semi elaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semi elaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. En todos los casos de comercialización podrá financiar sus operaciones con o sin garantía prendaria, como también financiar operaciones de todo tipo con o sin garantía real, hipotecaria o prendaria, excluyéndose las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- SERVICIOS: a) Vehículos cero kilómetro: prestación de servicios de preparación, preentrega, acondicionamiento y ejecución de trabajos de garantía de fábrica sobre vehículos cero kilómetro, ya sean propios o realizados por cuenta y orden de concesionarios, terminales automotrices o terceros, comprendiendo las tareas de revisión, diagnóstico, reparación, sustitución de piezas y demás trabajos que correspondan conforme a las condiciones de garantía aplicables. b) Taller mecánico y servicio integral de unidades usadas: prestación de servicios de diagnóstico, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de automotores, camiones, acoplados y tractores usados, comprendiendo trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección, así como cualquier otra tarea inherente al mantenimiento, reparación o puesta en condiciones de dichos rodados. Asimismo, podrá prestar servicios de mensajería y alquiler de vehículos nuevos o usados, con o sin chofer.- INDUSTRIAL: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con vehículos automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios.- A los fines del objeto principal la sociedad podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital: \$30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Aranguren 4170, CABA. PRESIDENTE: Laura MARUCCI, y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia MONTERO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 1250 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

ULTRA PAGO Y COBRANZAS S.A.

CUIT: 33-71815178-9. La asamblea del 05/08/2026: 1) Reformó el art. 1. Denominación social actual: "ULTRA SERVICES S.A." (antes ULTRA PAGO Y COBRANZAS S.A). 2) Reformó el art. 3. Objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría en la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado; asesoramiento y gestiones financieras. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Quedan excluidas las actividades mencionadas en las leyes 20.488 y 23.187. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos." 3) Traslado la sede social a Av. Cabildo 2228, piso 7, Dpto. "H", CABA. La asamblea del 30/09/2026: 1) Designó Presidente: Héctor Daniel CREDIDIO; Directora Suplente: Ona Delia PALACIO, ambos domicilio especial en la nueva sede. Cesaron Presidente: Enrique Victor BAUMWOLLSPINNER; Director Suplente: Lucas Martin ZANGROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 13/10/2026 Reg. Nº 1709 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79587/26 v. 27/10/2026

VELABU S.A.

1) 22/10/26 2) Cintia Noelia BURGOS (2.700.000 acciones), DNI 32149856, 7/7/86, medica, soltera y Franco Daniel BURGOS (300.000 acciones), DNI 39666450, 17/6/96, estudiante, casado, ambos argentinos, domiciliados en Av Gaona 3707, Piso 1, CABA. 3) Helguera 910, CABA. 4) a la explotación e instalación de sanatorios, clínicas y/o consultorios, para brindar, por medio de profesionales con título habilitante, todo tipo de actividad médico asistencial y la prestación de servicios y tratamientos de medicina estética, odontología, estudios médicos especiales o de complejidad y análisis clínicos, con o sin aplicación de aparatología y tecnología existente o por crearse y con o sin internación. Asimismo, podrá prestar servicios de masajes, drenaje linfático, cosmetología, tratamientos faciales y corporales no médicos, relajación, modelación corporal, depilación, cuidado de la piel, cuidado personal, belleza y bienestar general, excluyendo aquellas prácticas que requieran título profesional habilitante. Podrá asimismo utilizar las instalaciones de las clínicas para la capacitación y actualización de profesionales médicos, así como para el dictado de cursos, talleres y actividades de formación, en modalidad virtual o presencial, relacionados con la medicina estética, la cosmetología, la estética y el cuidado personal; ejercer u otorgar franquicias, representaciones, agencias y comisiones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad; y realizar la compra, venta, importación y exportación de productos de dermocosmética, cosmética, cuidado personal, instrumental, aparatología y tecnología aplicable a tratamientos médicos, estéticos, de cosmetología y de belleza en general. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Franco Daniel BURGOS y DIRECTOR SUPLENTE: Cintia Noelia BURGOS ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/10/2026 Nº 79899/26 v. 27/10/2026

VETE S.A.

CUIT Nº 30-70805584-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2026 se resolvió: (i) trasladar el domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la provincia de Mendoza, fijando la nueva sede social en Arturo Gonzalez 105, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Provincia de Mendoza; y (iii) reformar el artículo 1º del estatuto social en tal sentido.

Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 02/10/2026

MELISA ANAHI PONCE DE LEÓN - Tº: 147 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79730/26 v. 27/10/2026

VILLALONGA FURLONG S.A.

CUIT: 30-53964881-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 30/04/2026 se resolvió: (i) designar las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi; Vicepresidente: Antonio Matías Patanian; Director titular: Carlos Fernando Bianchi (h); todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A.; y (ii) reformar el artículo 9° del estatuto a fin de ampliar el plazo del mandato de los directores de 1 a 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79748/26 v. 27/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BLACK BELT PROTECTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/10/2026. 1.- NICOLAS ADOLFO GUGGIANA, 29/05/1985, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, GODOY CRUZ 2067 piso 2 A palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31634891, CUIL/CUIT/CDI N° 20316348913,. 2.- "Black Belt Protection SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia y custodia de personas y bienes, de conformidad con la legislación y reglamentación aplicables, incluyendo: a) la protección, custodia y acompañamiento de personas, incluyendo servicios de protección ejecutiva y coordinación de desplazamientos; b) la custodia, vigilancia y protección de personas, bienes, valores, mercaderías y demás efectos durante su traslado o en los lugares en que se encuentren depositados; c) la vigilancia y protección de establecimientos, instalaciones, predios, edificios y demás lugares, incluyendo el control de accesos y custodia de perímetros; d) la prestación de servicios de seguridad, vigilancia y protección en eventos, reuniones, espectáculos, producciones audiovisuales, rodajes y locaciones; e) la evaluación y gestión preventiva de riesgos de seguridad y la elaboración de informes, protocolos, procedimientos, recomendaciones y planes de seguridad, con exclusión de toda actividad de investigación prohibida por la normativa aplicable; f) la planificación, organización y coordinación de operativos y dispositivos de protección y seguridad; g) el asesoramiento y consultoría en materia de seguridad y protección de personas y bienes, así como la capacitación y entrenamiento vinculados con dichas actividades; h) la coordinación operativa y asistencia técnica vinculadas con la organización y prestación de servicios de seguridad privada; e i) toda otra actividad complementaria, conexas o accesorias necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto, siempre que resulte legalmente permitida. El ejercicio de las actividades de seguridad privada quedará sujeto al cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicables y a la obtención de las habilitaciones, autorizaciones, registros o permisos que correspondan, pudiendo la sociedad desarrollarlas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en cualquier otra jurisdicción en la que legalmente corresponda. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ADOLFO GUGGIANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 1, CPA 1425, Administrador suplente: MARIANO ANGEL GUGGIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/10/2026 N° 79674/26 v. 27/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ELEMENTAL TRADING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2026. 1.- CARLOS WALTER MOLINA, 15/10/1962, Soltero/a, Argentina, Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Maipú 535 piso 8 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 16258116, CUIL/CUIT/CDI N° 20162581164,. 2.- "Elemental Trading SAS". 3.- MAIPU 535 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CARLOS WALTER MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 535 piso 8, CPA 1006, Administrador suplente: RODRIGO ALEJANDRO TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 535 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/10/2026 N° 79743/26 v. 27/10/2026

FIBRA COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MARTIN EMANUEL KLEIMAN, 23/05/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 3270 piso 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31009252, CUIL/CUIT/CDI N° 20310092526, BRIAN LEONEL MERAJVER, 29/09/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, ARMENIA 2455 piso 4 palermo CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31252099, CUIL/CUIT/CDI N° 20312520991,. 2.- "FIBRA COMPANY SAS". 3.- ARENALES 3270 piso 3 ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MARTIN EMANUEL KLEIMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3270 piso 3 ., CPA 1425, Administrador suplente: BRIAN LEONEL MERAJVER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3270 piso 3 ., CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/10/2026 N° 79695/26 v. 27/10/2026

HALVET LEGAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2026. 1.- FEDERICO FERRARI, 05/12/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Cerrito 782 piso 1 AVELLANEDA, DNI Nº 35349985, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353499859, CASIANO HIGHTON, 19/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV CALLAO 730 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30651502, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306515021, DANTE ARIEL LOPEZ, 10/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV LAFUENTE 77 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35186918, CUIL/CUIT/CDI Nº 20351869187,. 2.- "Halvet legal SAS". 3.- CERRITO 782 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: DANTE ARIEL LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 1, CPA 1010, Administrador suplente: CASIANO HIGHTON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 1, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 Nº 79690/26 v. 27/10/2026

KRYSSFOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2026. 1.- MANOLO JEAN CHRISTOPHER DIAZ MEJIA, 25/12/1999, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AZCUENAGA 487 piso 4 A CABA, DNI Nº 96253401, CUIL/CUIT/CDI Nº 27962534010, KRYSEY SHADIA NATHALY DIAZ MEJIA, 14/11/2004, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AZCUENAGA 487 piso 4 A CABA, DNI Nº 96312373, CUIL/CUIT/CDI Nº 27963123731, BRYTANY DEYANEYRA DIAZ MEJIA, 05/07/2007, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AZCUENAGA 487 piso 4 A CABA, DNI Nº 96316729, CUIL/CUIT/CDI Nº 20963167297, . 2.- "KRYSSFOODS SAS". 3.- LAVALLE 610 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MANOLO JEAN CHRISTOPHER DIAZ MEJIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 610 piso , CPA 1047 , Administrador suplente: BRYTANY DEYANEYRA DIAZ MEJIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 610 piso , CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 Nº 79954/26 v. 27/10/2026

L4K1521 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- JUAN JOSE GONZALEZ, 30/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ALMAFUERTE 398 piso BOLIVAR, DNI N° 30140306, CUIL/CUIT/CDI N° 20301403063, . 2.- "L4K1521 SAS". 3.- MITRE EMILIO 201 piso 17 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 201 piso 17 A, CPA 1424 , Administrador suplente: JUAN JOSE GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 201 piso 17 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 N° 79794/26 v. 27/10/2026

LACTEOS DON MANUEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- MAURICIO JESUS ALVAREZ, 05/03/1982, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS N.C.P., 00 0 piso la esperanza.casa25 SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 29276065, CUIL/CUIT/CDI N° 20292760656, MANUEL ALBERTO ALVAREZ, 10/08/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., MORENO 24 piso SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 27555533, CUIL/CUIT/CDI N° 23275555339, SEBASTIAN PATRICIO ALVAREZ, 07/06/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, RUTA 193 KM 22,500 0 piso EXALTACIÓN DE LA CRUZ, DNI N° 30723976, CUIL/CUIT/CDI N° 20307239761, . 2.- "LACTEOS DON MANUEL SAS". 3.- PAYSANDU 1409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MAURICIO JESUS ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAYSANDU 1409 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: SEBASTIAN PATRICIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAYSANDU 1409 piso , CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 N° 79940/26 v. 27/10/2026

LAS BROUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- PILAR ERGUETA VIRGILIO, 21/01/1994, Soltero/a, Argentina, ECONOMISTA, ARCOS 2419 piso 22 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 38068029, CUIL/CUIT/CDI Nº 27380680292, MORENA ERGUETA VIRGILIO, 05/03/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARCOS 2419 piso 22 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 41067122, CUIL/CUIT/CDI Nº 27410671226,. 2.- “Las brous SAS”. 3.- BOLIVAR 696 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MORENA ERGUETA VIRGILIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 696 piso, CPA 1066, Administrador suplente: PILAR ERGUETA VIRGILIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 696 piso, CPA 1066; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 N° 79696/26 v. 27/10/2026

LATINOAMERICA TE VISTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ABEL RICARDO CEPEDA, 06/04/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., ALZAGA 2881 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 21537544, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215375448, SANDRA ELENA OVIEDO, 10/02/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, MARTÍN DE ALZAGA 2881 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 22066103, CUIL/CUIT/CDI Nº 27220661038,. 2.- “LATINOAMERICA TE VISTE SAS”. 3.- SAN MARTIN 967 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ABEL RICARDO CEPEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 967 piso, CPA 1004, Administrador suplente: SANDRA ELENA OVIEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 967 piso, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 N° 79939/26 v. 27/10/2026

LIANOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- LUCIANO DARIN, 09/12/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR. ELEODORO LOBOS 504 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44598506, CUIL/CUIT/CDI N° 20445985067, MATIAS GOLDBERG, 05/09/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EDUARDO ACEVEDO 475 piso 4 A CABALLITO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44362096, CUIL/CUIT/CDI N° 20443620967, DEMIAN ALEJANDRO GOLDBERG, 18/09/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., EDUARDO ACEVEDO 475 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24823208, CUIL/CUIT/CDI N° 20248232081,. 2.- "Lianova SAS". 3.- LOBOS ELEODORO DR. 504 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: LUCIANO DARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 504 piso 6, CPA 1405, Administrador suplente: MATIAS GOLDBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 504 piso 6, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 N° 79937/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LOGISTICA CATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- SABRINA BELEN ACUÑA, 16/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERON DE ASTRADA 4893 piso LANÚS, DNI Nº 42687461, CUIL/CUIT/CDI Nº 27426874615, ADRIANA MARCELA OYARZU, 10/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN VICENTE 750 piso AVELLANEDA, DNI Nº 40325805, CUIL/CUIT/CDI Nº 27403258054,. 2.- "Logistica Cate SAS". 3.- CORDOBA AV. 809 piso 8 809, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: SABRINA BELEN ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 809 piso 8 809, CPA 1054, Administrador suplente: ADRIANA MARCELA OYARZU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 809 piso 8 809, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/10/2026 Nº 79694/26 v. 27/10/2026

MAGIC HOME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- WEIMING WENG, 25/10/1991, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS, AV BELGRANO 569 piso sector el alto RÍO_HONDO, DNI Nº 95537786, CUIL/CUIT/CDI Nº 23955377869, LINGFENG WENG, 16/10/1991, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, RIVADAVIA 474 piso CENTRO CRUZ_DEL_EJE, DNI Nº 95508237, CUIL/CUIT/CDI Nº 20955082371, . 2.- "MAGIC HOME SAS". 3.- ESMERALDA 155 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: WEIMING WENG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 155 piso 5 A, CPA 1035 , Administrador suplente: LINGFENG WENG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 155 piso 5 A, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 Nº 79938/26 v. 27/10/2026

MAKING WANDERLUST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- MILAGROS FORTE, 08/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIVADAVIA 6006 piso 4° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33665379, CUIL/CUIT/CDI Nº 27336653792, EZEQUIEL DUFFARD, 02/12/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 27 4441 piso e/ 487 y 489 LA_PLATA, DNI Nº 25650022, CUIL/CUIT/CDI Nº 20256500222,. 2.- "MAKING WANDERLUST SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 6006 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL DUFFARD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6006 piso 4 C, CPA 1406, Administrador suplente: MILAGROS FORTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6006 piso 4 C, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/10/2026 Nº 79689/26 v. 27/10/2026

NURU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- MATIAS LUIS ALCON, 04/06/1989, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, WILLIAMS 1809 piso TIGRE, DNI Nº 34536265, CUIL/CUIT/CDI Nº 20345362658, MARIA AGUSTINA GIGLIO, 06/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VILLATE 3560 piso PB B VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 28229181, CUIL/CUIT/CDI Nº 27282291814, JULIAN OUTEDA, 14/03/1988, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, LEANDRO N ALEN 3183 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 33667185, CUIL/CUIT/CDI Nº 20336671850,. 2.- "NURU SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5080 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MATIAS LUIS ALCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5080 piso 1 B, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA AGUSTINA GIGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5080 piso 1 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/10/2026 Nº 79692/26 v. 27/10/2026

VALTERRA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- JORGE HERNAN SOSA, 22/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BOUCHARD 3365 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 23768370, CUIL/CUIT/CDI N° 20237683707, . 2.- "VALTERRA GROUP SAS". 3.- AYACUCHO 1358 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JORGE HERNAN SOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1358 piso 10 A, CPA 1111 , Administrador suplente: SILVINA VANESA SIMONAZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1358 piso 10 A, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/10/2026 N° 79941/26 v. 27/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

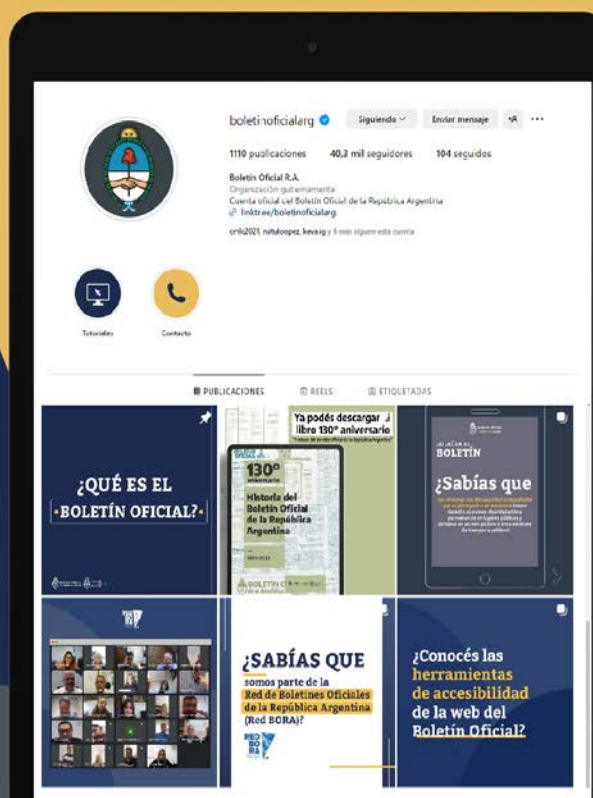
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAMEDA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30718595033. Por Reunión de Socios del 08/10/2026 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Quinto del Estatuto social a fin de modificar la modalidad de firma y representación de la Gerencia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/10/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79784/26 v. 27/10/2026

AVAMBI S.R.L.

Constitución por escritura del 29/09/2026. 1) María Eugenia CANTEROS, DNI 30.353.091, 29/10/1983, y Alejandro José ASTRADA, DNI 29.076.421, 26/09/1981. Ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Eugenio Garzón 4730, CABA. 2) Fonrouge 2727, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, pizzerías, casas de comidas, rotiserías, locales de comida rápida y servicios de delivery de comidas y bebidas; la prestación de servicios de gastronomía y catering. Asimismo, la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, en estado natural, industrializados o semielaborados; la representación, distribución y concesión de marcas y franquicias vinculadas al rubro gastronómico; y la compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, utensilios, insumos y equipamiento relacionados con la actividad. A tal fin podrá adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar, instalar, concesionar y explotar establecimientos gastronómicos y anexos. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 25.000.000 representado por 25.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas así: María Eugenia CANTEROS 17.500 cuotas; y Alejandro José ASTRADA 7.500 cuotas 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de mínimo de uno y un máximo de cinco Gerentes por tiempo indeterminado. Gerente titular: Alejandro José ASTRADA, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social 7) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3773 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 501.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79644/26 v. 27/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BADEBE S.R.L.

CUIT: 33-71935952-9. Por acta de reunión de socios unánime número 1 del 09/10/2026, se resolvió cambiar la denominación de BADEBE S.R.L. por ALVARENQUE BARRESI & ASOCIADOS S.R.L., modificar el objeto social y sustituir íntegramente las trece cláusulas del contrato social. Duración: 99 años desde la inscripción originaria del 30/03/2026. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios graduados en Ciencias Económicas la estructura material, administrativa y organizativa necesaria para el ejercicio de las incumbencias profesionales correspondientes a sus respectivos títulos universitarios habilitantes, conforme a la Ley 20.488, limitándose su actividad exclusivamente al apoyo y organización de dichos servicios profesionales. Las prestaciones estarán a cargo de los socios profesionales habilitados, bajo su actuación, responsabilidad y firma, según la incumbencia del firmante. La intervención de otros profesionales habilitados como colaboradores no sustituirá la responsabilidad profesional que corresponda a quienes tengan a su cargo las prestaciones. Los socios deberán contar con matrícula habilitante en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mantener al día el Derecho de Ejercicio Profesional y no encontrarse afectados por sanciones firmes y vigentes o inhabilitaciones judiciales que impidan el ejercicio profesional. Solo podrán ofrecerse y realizarse servicios comprendidos en las incumbencias de los profesionales habilitados para prestarlos. La sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos y contratos necesarios para su objeto exclusivo. La limitación de responsabilidad propia del tipo social no comprende las obligaciones ni responsabilidades asumidas por los socios en el ejercicio de su profesión. La actuación como asociación profesional requerirá la inscripción en el Consejo Profesional y el cumplimiento de su reglamentación. Una vez inscripta, la modificación del objeto quedará sujeta a la aprobación previa del Consejo cuando así lo exija la normativa aplicable. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado según declaración de los socios en el acta; Sofía Barresi Colombo y Nahuel Pablo Alvarenque, 50.000 cuotas y 50% cada uno. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Franklin 488, CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se ratifica la continuidad como gerentes de Sofía Barresi Colombo, DNI 34.353.755, y Nahuel Pablo Alvarenque, DNI 30.925.559. Fiscalización por los socios; prescinde de sindicatura mientras no resulte obligatoria. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios 19 de fecha 09/10/2026
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79931/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BAR CULTURAL GRICEL S.R.L.

Constitución: Esc. 490, 19/10/2026 Reg 1879 CABA. Socios: Zulema Dina CHESTER, argentina, nacida el 19/05/1963, empresaria, DNI 16.599.640, CUIT 27-16599640-8, domiciliada en Angel Gallardo 579, piso 5, depto 16, CABA y Hernán David SHARPE CHESTER, argentino, nacido el 30/11/1992, empresario, soltero, DNI 37.203.880, CUIT 20-37203880-3, domiciliado en José María Moreno 1.966, piso 2, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) A la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. 3) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; 4) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; 5) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; 6) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; 7) Actividades Culturales y Artísticas: la organización, producción, promoción y realización de espectáculos musicales en vivo, obras de teatro, proyecciones audiovisuales, exposiciones de arte, talleres, seminarios, recitales y encuentros culturales o literarios; 8) La comercialización de merchandising, libros, discos, CD o artesanías vinculadas a la actividad del establecimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato y que se relacionen directamente con su objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Zulema Dina CHESTER, suscribe 900.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada cuota que representan un capital social de \$ 900.000, tenencia social 90%; y Hernán David SHARPE CHESTER, suscribe 100.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada cuota, que representan un capital social de \$ 100.000, tenencia social 10%. Administración y representación social: estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Zulema Dina CHESTER, aceptó su cargo, constituyó domicilio en la sede social.- Sede social y domicilio especial del gerente: Angel Gallardo 579, piso 5, departamento 16, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1879. Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79565/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CAJON DE POLLO S.R.L.

1) Socios: Griselda Soledad CRUZ, DNI N° 29.064.841 CUIT 27-29064841-1, argentina, soltera, nacida el 09 de junio de 1981, Lic. en comercialización, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2961 piso 2 depto B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sebastián Matías MOS, DNI N° 31.916.852 CUIT N° 20-31916852-5, argentino, soltero, nacido el 06 de septiembre de 1985, comerciante, con domicilio en Lascano 5672 piso 4 depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 23/10/2026; 3) La sociedad se denomina "CAJON DE POLLO S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, comercialización, consignación, representación, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos alimenticios en general, sean de origen animal, vegetal o de cualquier otra naturaleza, así como de productos y subproductos avícolas, agrícolas y ganaderos, alimentos elaborados, semielaborados, refrigerados y congelados. En particular, podrá comercializar aves, carnes de cualquier especie, huevos, hamburguesas, medallones, salchichas, embutidos, fiambres, chacinados, papas y demás vegetales frescos o congelados, y toda clase de productos, subproductos y derivados alimenticios, ya sean frescos, refrigerados, congelados, elaborados, envasados, enlatados, prefritos, rebozados o presentados bajo cualquier otra modalidad destinada a su comercialización o consumo. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras y de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios o conducentes para el cumplimiento de su objeto social; 5) Plazo: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 700.000 dividido en 7000 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, la Sra. Griselda Soledad Cruz suscribe la cantidad de 3500 cuotas partes y el Sr. Sebastián Matías Mos suscribe la cantidad de 3500 cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes titulares, socios, quienes desempeñarán sus cargos por tiempo indeterminado. Los gerentes podrán actuar en forma indistinta para todos los actos comprendidos en el giro ordinario de los negocios y necesarios para el desarrollo habitual de la actividad social. Se requerirá, en cambio, la actuación conjunta de ambos gerentes para los siguientes actos: a) adquirir, vender, ceder o gravar bienes inmuebles o bienes registrables; b) contraer préstamos, créditos u otras obligaciones financieras que excedan el giro ordinario de los negocios; c) otorgar avales, fianzas, garantías o constituir derechos reales en garantía de obligaciones propias o de terceros; d) disponer o gravar activos que resulten sustanciales para la actividad de la sociedad; e) celebrar operaciones con los socios, gerentes o personas vinculadas a éstos que no correspondan al giro ordinario de los negocios; y f) realizar cualquier otro acto que comprometa de manera significativa el patrimonio social; 8) Gerente: Griselda Soledad Cruz y Sebastian Matías Mos, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Av. Nazca 5479 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/10/2026.
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79568/26 v. 27/10/2026

CAMDENTOWN S.R.L.

30707794751. Por Acta de Reunión de Socios N°33 del 13/10/26, cesó en el cargo de gerente por fallecimiento Héctor Alfonso, se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de gerentes de Mónica Alejandra Alfonso y Jorge Adrian Alfonso, y se modificaron los artículos primero, cuarto y quinto así: 1) Denominación: "CAMDENTOWN S.R.L.". 4) Capital: \$ 20.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 100.- 5) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N°33 de fecha 13/10/2026
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/10/2026 N° 79839/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar datos de contacto'.

CIKIS SALUD MENTAL S.R.L.

CONSTITUCION: Por Escritura Nº 61 del 16/10/2026, pasada al folio 237 Reg. Not. 2027 CABA. Socios: Rosa GIORDANO, argentina, nacida el 12 de julio de 1975, DNI 24.652.033, CUIT: 27-24652033-5, casada en 2º nupcias con Leonardo Gustavo Tournour, Licenciada en Psicología; y Santiago Nicolás TOURNOUR, argentino, nacido el 24 de junio de 2007, titular del DNI 48.111.391, CUIT: 20-48111391-2, soltero, comerciante, ambos con domicilio real en Guido 1637, Piso 8º Departamento C, CABA; 1º) CIKIS SALUD MENTAL S.R.L., domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2º) 99 años; 3º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la creación, organización, administración y explotación de centros, consultorios y espacios interdisciplinarios destinados a la atención, promoción, prevención y cuidado integral de la salud mental y al bienestar de las personas. A tal efecto, podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Crear, organizar, administrar y explotar centros, consultorios y espacios interdisciplinarios destinados al desarrollo de actividades vinculadas con la Psicología, Psicopedagogía, Psiquiatría, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, y demás disciplinas relacionadas con la salud mental y el bienestar psicosocial, comprendiendo, a través de profesionales debidamente habilitados, actividades de evaluación, orientación, promoción, prevención, asistencia, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, seguimiento y acompañamiento, así como el diseño y desarrollo de programas, talleres, grupos terapéuticos y dispositivos de atención y acompañamiento. Las actividades podrán desarrollarse en forma individual, vincular, familiar y/o grupal, presencial y/o virtual, mediante consultorios, centros de atención y demás modalidades de intervención legalmente permitidas; B) Organizar y desarrollar actividades de capacitación, formación, actualización y supervisión, mediante el diseño y realización de cursos, talleres, seminarios, jornadas, conferencias, supervisiones, programas de formación y demás actividades relacionadas con la salud mental, las disciplinas comprendidas en el objeto social y áreas afines; C) Desarrollar actividades de consultoría organizacional, asesoramiento y asistencia técnica en materia de bienestar psicosocial y organizacional y salud mental en el ámbito laboral, destinadas a empresas, organizaciones, instituciones y demás entidades públicas o privadas, incluyendo el diseño y desarrollo de programas de promoción y prevención de la salud mental laboral, prevención y abordaje de factores de riesgo psicosocial, fortalecimiento y desarrollo de equipos de trabajo, comunicación y relaciones interpersonales, gestión y prevención de conflictos, desarrollo de habilidades socioemocionales, acompañamiento de procesos de cambio organizacional y demás actividades orientadas a favorecer ambientes laborales saludables y el bienestar integral de las personas en el ámbito de las organizaciones.- Para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social, la Sociedad podrá contratar, incorporar, coordinar y/o vincular profesionales de las distintas disciplinas involucradas, quienes deberán contar con la correspondiente titulación, matrícula, habilitación y demás requisitos exigidos por la normativa vigente para el ejercicio de sus respectivas profesiones. Las actividades profesionales que por su naturaleza se encuentren legalmente reservadas a profesionales con título habilitante serán desarrolladas exclusivamente por profesionales que posean la correspondiente titulación, matrícula y habilitación profesional, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a cada disciplina.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4º) Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; 5º) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad; Garantía de los gerentes; 6º) Dirección Técnica; 7º) Resoluciones sociales: Arts. 159 y 160 Ley 19.550; Reuniones de socios a distancia; 8º) Requisitos de las reuniones a distancia; 9º) Cesión de cuotas: libre entre socios, con derecho de preferencia a favor de los socios respecto de terceros; 10º) Ejercicio económico y distribución de utilidades; y 11º) Disolución y liquidación. Suscripción del Capital: Rosa GIORDANO: 15.000 cuotas y Santiago Nicolás TOURNOUR: 15.000 cuotas; Integración: 25% en dinero efectivo; Se fija la Sede Social: Arenales 1789, Piso 2º Departamento "A", CABA y el cierre del Ejercicio Social 31/12 de cada año.- GERENTES: Rosa GIORDANO y Verónica Belén GIUDICI, con actuación individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Las gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1789, Piso 2º Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 2027.

MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 Nº 79707/26 v. 27/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DE TITULARES S.R.L.

1) 22/10/2026 2) Luis Manuel GONZALEZ ROMAN, argentino, nacido el 21/01/1998, soltero, D.N.I. 41.004.131, CUIT 20-41004131-7, comerciante y domiciliado en la calle Luna 701, piso 7 departamento "H", C.A.B.A. y Julia GONZALEZ ROMAN, argentina, nacida el 03/01/2004, soltera, D.N.I. 45.531.064, CUIT 23-45531064-4, comerciante, domiciliada en Avenida Bernardino Rivadavia 87, Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 3) "DE TITULARES S.R.L." 4) Su duración es NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) la actividad gastronómica, explotación integral del ramo gastronómico en todo sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichera, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y toda otra actividad que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica, incluyendo los servicios de catering y delivery. b) Producción, realización, coproducción, post-producción, comercialización, distribución, exhibición y difusión de toda clase de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, publicitarios, documentales, de ficción, series, videoclips, contenidos para plataformas digitales, internet y redes sociales; La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, dirección de arte, guionaje, montaje, edición de sonido y video, efectos visuales y servicios técnicos relacionados con la industria cinematográfica y audiovisual; La importación, exportación, alquiler y venta de equipos, maquinaria, software y tecnología destinados a la producción audiovisual. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES, dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) cuotas de diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Luis Manuel GONZALEZ ROMAN suscribe 150.000 cuotas y Julia GONZALEZ ROMAN suscribe 150.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de DICIEMBRE de cada año.- 9) SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 6202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) Designan como SOCIOS GERENTES a Luis Manuel GONZALEZ ROMAN y Julia GONZALEZ ROMAN, quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 22/10/2026 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/10/2026 N° 79942/26 v. 27/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

DELTA CONSTRUCCION S.R.L.

EDICTO Constitución de DELTA CONSTRUCCIÓN S.R.L Socios: César Ariel Acosta, nacido el 10/07/1981, de nacionalidad Argentina, DNI 29.018.423, CUIT 20-29018423-2, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle 136 Nº 710, de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; e Ivan Braian Carrasco Vargas, nacido el 11/09/2007, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 48.305.087, CUIT 20-48305087-9, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle 145 Nº 2750 de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires Constitución: Instrumento privado del 19/10/2026. Denominación: DELTA CONSTRUCCIÓN S.R.L Objeto El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de materiales para la construcción, áridos, cemento, hierros, chapas, ladrillos, sanitarios, griferías, aberturas (puertas y portones), cerámicos, porcelanatos, pinturas, adhesivos, alambres, herramientas y artículos de ferretería en general; así como la representación, mandato y consignación de firmas, fábricas o productos del ramo. La presentación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones con el Estado o particulares. La realización de actos de comercio, mandatos, comisiones y la adquisición de bienes muebles o inmuebles vinculados al giro comercial. La importación, exportación, compra y venta de materiales de construcción y aledaños e igualmente podrá realizar cualquier otra actividad de comercio lícito relacionada o conexas con la actividad principal; B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 2) Construcción y acopio; 3) Inversoras, financieras y fideicomisos; 4) Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, así como de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero. Dichos servicios se ejecutarán por cuenta o en representación de terceros, por mandato, comisión o cualquier otra forma de encomienda legalmente válida, mediante el empleo de los métodos o sistemas que se juzguen más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido. A tal fin, la Sociedad podrá desarrollar, adquirir, vender o ceder, licenciar, importar y/o exportar todo tipo de bienes, know how y tecnología vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre, prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con sus especialidad. C) TRANSPORTE: El flete, transporte y distribución de mercaderías y materiales por medios propios o de terceros. D) FINANCIERA: Todo tipo de operaciones financieras y de crédito, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, operaciones de descuento y pesificación de cheques, como así también mediante aporte de capitales a personas jurídicas existentes o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y otros títulos valores. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. La creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá operar en el negocio de cuentas recaudadoras y participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación y/o asociativos con otros entes o sociedades afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde constitución. Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos millones (\$200.000.000), dividido en 2.000.000 cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1.750.000 cuotas corresponden al socio César Ariel Acosta, y 250.000 cuotas corresponden al socio Ivan Braian Carrasco Vargas. Integración: El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: César Ariel Acosta, CUIT 20-

29018423-2. Domicilio Especial: El Sr. César Ariel Acosta constituye domicilio especial en la calle Perú 84 Piso 2° Depto. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Perú 84 Piso 2° Depto. 38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/10/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/10/2026 PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79716/26 v. 27/10/2026

DONATO GROUP S.R.L.

Poresc 134 del 07/10/2026 Folio 352 del Reg 1079 CABA. Socios: Mikaela CAMPANELLI, 40%, 26/5/2008, 48.801.539, y Melina CAMPANELLI, 60%, 09/3/2004, 45.580.298, ambas Pasaje Toay 3442 CABA, argentinas, solteras, empresarias, Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- Objeto: Explotación de empresas de publicidad, mediante la propagación de medios gráficos, televisivos, radiales y demás medios de comunicación masiva creados o a crearse de publicidad y/o noticias de cualquier orden y/u origen; la creación de todo artículo afín a la propaganda o publicidad susceptible de ser empleado como tal, la explotación de la industria de las artes publicitarias y/o plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones, la realización del todo tipo de operaciones comerciales del negocio de la publicidad o propaganda, sea esta pública o privada, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, cartelera, megáfonos, móviles, impresos, películas, carromatos gráficos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro sea creado; la compra venta importación o exportación de materiales, materias primas, mercadería o productos relacionados con la publicidad. 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cierre ejercicio: 31/10. Sede Social: Pasaje Toay 3442 CABA. Plazo Social: 99 años. Socia Gerente Melina CAMPANELLI por todo el plazo social, quien constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79952/26 v. 27/10/2026

EVOLUTION CC S.R.L.

CUIT 30-71652535-6. Por Reunión de Socios unánime del 04/05/2026 se aceptó la renuncia de Juan Cruz Villa a su cargo de Gerente y se designó Gerente a Christian Hugo Salvador, DNI 22.875.354, CUIT 20-22875354-9, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Luzuriaga 1515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 04/05/2026 Guillermo Hugo Castellano Autorizado según instrumento privado Acta 9 de fecha 04/05/2026. GUILLERMO HUGO CASTELLANO - T°: 228 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79559/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

GRÁFICA BEL S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 22 de octubre de 2026: 1) Socios: Pablo José Santiago Closas, 14/01/1955, DNI 11.455.204, CUIT 20-11455204-7, Ingeniero; y María Gloria Sanguinetti, 21/06/1961, DNI 14.118.649, CUIT 27-14118649-9, Ama de casa; ambos con domicilio real en Ayacucho 2850, Olivos, CP 1636, Prov. de Bs. As., casados entre sí en primeras nupcias, argentinos; 2) Denominación: GRÁFICA BEL S.R.L.; 3) Sede: Av. Lope de Vega 1620, Piso 1°, Depto. A, CABA (C1407BOP); 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Gráfica: La fabricación, impresión, estampado, grabado, decorado, laminado y acabado de todo tipo de calcomanías (deslizables al agua, vitrificables, vinílicas, térmicas, autoadhesivas), etiquetas, rótulos, envases, packaging y material gráfico en general. La decoración y aplicación de técnicas gráficas sobre todo tipo de materiales y superficies, como loza, porcelana, vidrio, madera, plásticos, cuero, metales, textiles y sintéticos, mediante el uso de hot stamping, serigrafía, tampografía, impresión digital, flexografía, offset, sublimación o cualquier otra tecnología existente o futura; b) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, depósito y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de productos gráficos, objetos decorativos, artículos de merchandising, vajilla, regalería, insumos industriales (tintas, papeles, láminas, resinas, químicos), maquinarias, repuestos y herramientas para el sector gráfico y decorativo; c) Importación y Exportación: La importación, exportación y tránsito internacional de materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos, herramientas y productos terminados o semi-elaborados vinculados a la industria gráfica, del grabado, del estampado y de la decoración de superficies; d) Servicios y Asesoramiento: La prestación de servicios de diseño gráfico, pre-prensa, matricería, desarrollo de productos, consultoría técnica, personalización y acabado de productos para terceros, así como el alquiler o arrendamiento de maquinarias y equipos del sector industrial y gráfico. Todas aquellas actividades que, en virtud de la materia o por disposición legal, requieran la intervención de profesionales con título habilitante, serán realizadas y/o dirigidas de manera exclusiva por profesionales con título habilitante debidamente matriculados en los colegios o consejos correspondientes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato social. 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Pablo José Santiago Closas 190.000 cuotas y María Gloria Sanguinetti 10.000 cuotas. La integración se efectúa en dinero efectivo en un 30%, es decir \$ 600.000, completándose el saldo en un plazo de 2 años; 7) Gerente Titular: Pablo José Santiago Closas; Gerente Suplente: María Gloria Sanguinetti; ambos con domicilio especial en Ayacucho 2850, Olivos, CP 1636, Prov. de Bs. As., por tiempo indeterminado. Representación legal: a cargo del Gerente Titular. Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/10/2026.

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79610/26 v. 27/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



GRUPO GYN S.R.L.

1)09/10/26. 2) Nahuel VILLARREAL (2.500.000 cuotas), DNI 44261533, 06/07/02, analista financiero y Gisela MERLINI (2.500.000 cuotas), DNI 23600301, 10/11/73, empresarios, ambos argentinos, solteros, domiciliados en General Lavalle 1591, Banfield, Prov Bs As. 4) Av. Álvarez Thomas 175, piso 5, depto. C,CABA .5) A) COMERCIALES: La explotación del ramo gastronómico, tales como parrilla, restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, como así también el servicio de delivery, catering y la provisión al por mayor y menor de bebidas y comidas.- B) SERVICIOS: Prestación integral de los servicios anexos a la compra y venta de los productos mencionados en el apartado anterior, tales como: reparación, mantenimiento, asesoramiento y puesta en marcha.- C) FINANCIERAS: Otorgar préstamos y / o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) CONSTRUCTORA: Mediante la refacción y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción, reparación o mantenimiento. E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculadas con el objeto social y administración de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. F) TRADING: Servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, sub productos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. G) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. H) INMOBILIARIAS: Compraventa, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. I) AUTOMOTRIZ: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, locación, consignación o distribución de vehículos, automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como Concesionaria, Representante, Agente o cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios para automotores; la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. 6)99 años.7) \$5.000.000, en cuotas de \$1 y 1 voto. 9)GERENTE Nahuel VILLARREAL, domicilio especial sede social.10)31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/10/2026 N° 79888/26 v. 27/10/2026

GUSLI S.R.L.

Constitución: 1/10/2026. Socios: Liliana Elisa KUMFF, DNI 20.248.741, nacida el 11/5/1968, domiciliada en Calle 517 Nro 2313, Florencio Varela, Pcia Bs As, y Gustavo Alejandro César STEIMBERG, DNI 12.154.593, nacido el 15/7/1956, domiciliado en Gabriela Mistral 2140, Piso 1, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Fabricación, producción, elaboración, tratamiento, transformación, industrialización, comercialización por mayor y/o menor, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de materias primas, productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales y manufacturados del ramo textil en general y de la industria del vestido, del calzado, artículos de cuero y afines. Gerente: Liliana Elisa KUMFF, con domicilio especial y sede social en Gabriela Mistral 2140, Piso 1, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/10/2026.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79560/26 v. 27/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



JAMMAR S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: Johanna Mayerly GOMEZ BELTRAN, colombiana, DNI 95.375.382, 29/09/83 y Suplente: Rubén Johnny MOLLO CHAVARRIA, boliviano, DNI 94.422.405, 26/08/82; ambos casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Formosa 2 N° 203 de la ciudad y partido de Gral. Rodríguez (Prov. Bs. Aires) suscribiendo c/u el 50% del Capital. 2) 22/10/26 3) JAMMAR S.R.L. 4) Juramento 1430 piso 1 Dpto. F CABA. 5) La construcción, refacción, mantenimiento y demolición de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, ya sean públicas o privadas, pudiendo participar de todo tipo de licitaciones, como asimismo la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos para la construcción, debiendo contar en todos los casos con profesionales debidamente habilitados y matriculados en sus respectivas materias, cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 50 Años 7) \$ 1.000.000,- dividido en 1.000.000 de cuotas de v\$ n 1 c/u. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente, por el plazo social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 22/10/2026
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/10/2026 N° 79925/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



KYNEX INSUMOS S.R.L.

EDICTO Constitución de KYNEX INSUMOS S.R.L Socios: Cristian Rubén Martínez, nacido el 27/10/1978, de nacionalidad Argentina, DNI 26.934.935, CUIT 20-26934935-3, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Paraná 3245, Billinghamurst, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Karen Dana Noelia Sanchez, nacida el 02/08/1982, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 29.632.413, CUIT 27-29632413-8, de estado civil soltera, domiciliada en la Avenida Eva Perón 4918 de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 20/10/2026. Denominación: KYNEX INSUMOS S.R.L Objeto El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: El diseño, desarrollo, implementación, comercialización, mantenimiento y actualización de software, aplicaciones móviles, plataformas web y sistemas informáticos. La prestación de servicios de consultoría informática, transformación digital, hosting, análisis de datos (Big Data), inteligencia artificial y ciberseguridad. La presentación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones con el Estado o particulares. La importación, exportación, compra y venta de equipos, hardware, licencias de software y dispositivos tecnológicos, e igualmente podrá realizar cualquier otra actividad de comercio lícito relacionada o conexas con la actividad principal; B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 2) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 3) Inversoras, financieras y fideicomisos; 4) Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, así como de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero. Dichos servicios se ejecutarán por cuenta o en representación de terceros, por mandato, comisión o cualquier otra forma de encomienda legalmente válida, mediante el empleo de los métodos o sistemas que se juzguen más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido. A tal fin, la Sociedad podrá desarrollar, adquirir, vender o ceder, licenciar, importar y/o exportar todo tipo de bienes, know how y tecnología vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre, prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con sus especialidad. C) FINANCIERA: Todo tipo de operaciones financieras y de crédito, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, operaciones de descuento y pesificación de cheques, como así también mediante aporte de capitales a personas jurídicas existentes o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y otros títulos valores. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. La creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá operar en el negocio de cuentas recaudadoras y participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación y/o asociativos con otros entes o sociedades afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde constitución. Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos millones (\$200.000.000), dividido en 2.000.000 cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1.750.000 cuotas corresponden al socio Cristian Rubén Martínez, y 250.000 cuotas corresponden a la socia Karen Dana Noelia Sanchez. Integración: El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Cristian Rubén Martínez, CUIT 20-26934935-3. Domicilio Especial: El Sr. Cristian Rubén Martínez constituye domicilio especial en la calle Condarco 1311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1311, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/10/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/10/2026 PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

MONTE ARTE ETNICO ARGENTINO S.R.L.

1) Ricardo Horacio PAZ, argentino, 11/10/1956, DNI 11.988.484, C.U.I.T. 20-11988484-6, divorciado, comerciante, y María Paula SALLES AMARAL, brasilera, 20/01/1967, DNI 96.212.713, C.U.I.L. 20-96212713-5, soltera, abogada, ambos con domicilio en Ruta 13 kilómetro 11 sin número, establecimiento Los Silencios, Departamento Ojo de Agua, Pcia. Santiago del Estero. 2) Escritura Nº 98, 22/10/2026, Registro 1768 CABA. 3) MONTE ARTE ETNICO ARGENTINO SRL. 4) Domicilio Social y especial gerente Esmeralda 320 6º "A" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: Diseño, Producción y Fabricación: Diseño, desarrollo, elaboración, restauración, reciclado, ensamble, transformación y fabricación de muebles, equipamiento, luminarias, objetos de arte, bazar, textiles, tapicería, elementos arquitectónicos y artículos de decoración en general, sean contemporáneos, de autor, de estilo o de inspiración criolla y tradicional argentina, utilizando maderas, metales, cuero, textiles naturales y otros materiales primarios o procesados. Comercialización y Distribución: Comercialización, compra, venta, consignación, intermediación, permuta, distribución, acopio, representación, fraccionamiento, exhibición, franqueo, alquiler y arrendamiento de muebles y objetos antiguos, de colección, de autor, artesanales y de diseño contemporáneo, así como de insumos, materias primas y accesorios vinculados al sector decorativo y del diseño. Comercio Exterior: Importación y exportación de productos terminados, muebles, antigüedades, obras de arte decorativo, piezas de autor, materias primas, insumos, maquinarias y herramientas relacionadas con el diseño, la artesanía y la fabricación de mobiliario y artículos para el hogar y la arquitectura de interiores. Prestación de Servicios y Consultoría: Servicios de curaduría, asesoramiento integral en interiorismo, decoración, arquitectura de interiores, estilismo de espacios, montaje de exhibiciones, ferias, eventos, vidrieras, y proyectos de ambientación comercial o residencial, así como la gestión y organización de muestras artísticas o comerciales relacionadas con el diseño criollo y el patrimonio cultural o industrial. Explotación Comercial y Canales de Venta: Explotación de locales comerciales, showrooms, galerías de arte, talleres de restauración, así como el desarrollo, gestión y comercialización a través de plataformas electrónicas, comercio electrónico (e-commerce), licencias de marca, franquicias y derechos de propiedad industrial o intelectual vinculados al diseño de muebles y objetos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 VN c/u 8) Gerente por tiempo indeterminado Ricardo Horacio PAZ. 9) Rep Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 Nº 79908/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

NONNAMICHELA S.R.L.

Por escritura del 02/10/2026, se constituyó la sociedad. Socios: Italo Germán RUBERTO, venezolano, 26/07/1978, DNI 92.541.816, CUIT 20-92541816-2, casado en primeras nupcias con María Cecilia Tommasi, técnico gastronómico, domiciliado en la calle Rivadavia 947 CABA; Gaetano NUNZIANTE, italiano, 19/03/1939, DNI 93.343.926, CUIT 20-93343926-8, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Gayo, comerciante, domiciliado en la calle Agüero 1775, planta baja, departamento "A", CABA; y Verónica Ivana NUNZIANTE, argentina, nacida el 03/02/1982, DNI 29.318.975, CUIT 27-29318975-2, soltera, hija de Gaetano Nunziente y Patricia Gayo, comerciante, con domicilio en la Urbanización La Carolina Park, Portal Acuario, bajo 6, Marbella, España. Objeto: a) explotación comercial del negocio de confitería, bares, cafetería, restaurante, servicio de lunch, delivery, expendio de alimentos y/o bebidas, además de jugos, licuados o cualquier otro batido, para el consumo dentro o fuera del mismo; b) elaboración, producción, fraccionamiento, transformación, conservación, distribución y comercialización de alimentos y productos gastronómicos en general, incluyendo panadería, confitería, pastelería, rotisería, comidas elaboradas, platos listos para consumo, productos artesanales e industriales; c) venta, fabricación y/o elaboración de productos de panificación, especialidades de confitería y pastelería, como ser todo tipo de panes, masas, bollos, bizcochitos, galletitas, alfajores, tortas, pasteles, helados, sándwiches, de todo tipo y calidad, y relacionados con la industria alimenticia; d) elaboración y comercialización de alimentos para dar servicio de almuerzo y cena; e) compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, de granos de café, tostado, torrado y moliendo del mismo, y su comercialización por cualquier forma, inclusive productos afines tales como té, yerba mate y otras infusiones y especias; f) contratar servicios y tercerizar explotaciones de gastronomía; g) organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos sociales y corporativos, degustaciones, catas, presentaciones comerciales, ferias, catering y actividades vinculadas a la promoción de productos alimenticios y bebidas; y h) delivery y cualquier actividad de rubro gastronómico: para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100.000 de valor nominal y derecho a un voto cada una; Ítalo German Ruberto suscribe 120 cuotas sociales; Gaetano Nunziente suscribe 90 cuotas sociales; y Verónica Ivana Nunziente suscribe 90 cuotas sociales; Cierre de ejercicio: 31/12; Plazo de duración: 99 años.- Gerentes: Gaetano Nunziente y Verónica Ivana Nunziente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Sede: Juncal 2006, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79580/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

PAROISSIEN 1991 S.R.L.

Esc.del 23/10/26. 1) Ileana Maria ELISEI(GERENTE),argentina, comerciante, soltera, 24/1/81,28566863, con domicilio en Ciudad de La Paz 3735, CABA; Santiago Jose ELISEI(GERENTE),argentino, casado, ingeniero, 15/12/52,10731927, con domicilio en Ciudad de La Paz 3735, CABA; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1645, tercer piso, CABA; Victoria Maria ELISEI, argentina, 26/6/90, soltera, comerciante, 35337124, domicilio en Av. San Martin 1814, Localidad de Florida Este, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Belisario Jose ELISEI, argentino, 1/9/82, soltero, comerciante, 29662756, domicilió en Las Focas 715, Mar de Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires.2) PAROISSIEN 1991 S.R.L.;3) ARENALES 1645, TERCER PISO, CABA; 4) 15 AÑOS; 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I.- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. II.- FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- III.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.6) \$ 10.000.000,1.000.000 cuotas \$ 10 valor nominal Santiago Jose ELISEI 500.000 cuotas, Victoria Maria ELISEI 166.667 cuotas, Ileana Maria ELISEI 166.667 cuotas, Belisario Jose ELISEI 166.666 cuotas.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79946/26 v. 27/10/2026

PF ADVISORS S.R.L.

CUIT: 30-71852539-6. Comunica que por contrato de fecha 21/10/2026: 1) Diego Raúl Enrique Recouvreux transfirió 3000 cuotas a Natalia Soledad Moriconi, modificando la cláusula cuarta del Contrato Social. El capital de \$ 600.000 queda conformado: Gustavo Adolfo Moriconi 3000 cuotas de \$ 100 c/u, equivalentes a \$ 300.000 y Natalia Soledad Moriconi 3000 Cuotas de \$ 100 c/u, equivalentes a \$ 300.000; 2) Se aceptó la renuncia de Diego Raúl Enrique Recouvreux al cargo de gerente, y se designó como su reemplazante a Natalia Soledad Moriconi, DNI 30394529, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Estado de Israel 4514 piso 8° departamento 18, CABA. La gerencia queda conformada por Gustavo Adolfo Moriconi y Natalia Soledad Moriconi. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 21/10/2026 Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79948/26 v. 27/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PLASTICOS LANGE S.R.L.

Por escritura pública 282 del 22/10/2026, se constituyó "PLÁSTICOS LANGE S.R.L.". Socios: Pedro Máximo LANGE, alemán, nacido el 21/08/1938, divorciado de 1 nupcias de Leonor Mirta Bolomo, empresario, DNI 93.132.747, CUIL 20-93132747-0, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 1751, piso 6, departamento 23, CABA; Sebastián LANGE, argentino, nacido el 26/09/1971, soltero, industrial, DNI 22.337.910, CUIL 23-22337910-9, domiciliado en avenida Olazábal 5575, piso 6, departamento A, CABA; Patricia LANGE, argentina, nacida el 19/11/1973, soltera, secretaria ejecutiva, DNI 23.644.252, CUIL 27-23644252-2, domiciliada en Mariscal Francisco Solano López 2535, piso 1, departamento 4, CABA. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Olazábal 5575, piso 6, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades conexas: a) INDUSTRIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN: Mediante procesos de extrusión, coextrusión, soplado, inyección, laminación, impresión flexográfica y digital, corte, confección y sellado, de todo tipo de bolsas plásticas (camisetas, consorcio, de arranque, de alta y baja densidad), láminas, films, envases flexibles y embalajes industriales, elaborados en base a polietileno, polipropileno, compuestos poliméricos, resinas sintéticas, plásticos reciclados o materiales biodegradables y compostables. b) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, almacenamiento, representación, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de materias primas plásticas (polietileno y polipropileno en pellets o granos, masterbatches, aditivos, tintas, solventes), insumos y accesorios directamente relacionados con la actividad, productos plásticos semielaborados o terminados, envases, embalajes y todo tipo de artículos de packaging. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social: \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y un voto por cuota, íntegramente suscripto: Pedro Máximo Lange, 25.000 cuotas (50%); Sebastián Lange, 12.500 cuotas (25%); Patricia Lange, 12.500 cuotas (25%). Integración en efectivo: 25%; saldo dentro de los 24 meses desde la inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes designados: Pedro Máximo Lange y Sebastián Lange; ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios, artículo 55 de la Ley 19.550; se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 382
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79585/26 v. 27/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SADA HOUSE S.R.L.

1-Santiago Hugo Nieves DNI 35.405.335, nacido el 9/11/1990, soltero, argentino, CUIT 20-35405335-8, productor y Augusto José Nieves DNI 37.353.791, nacido el 18/07/1993, soltero, argentino, CUIT 20-37353791-9, comerciante ambos con domicilio en Vieytes 631, San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires 2- 21/10/2026 3- SADA HOUSE S.R.L. 4- Paraguay 5654 Piso 10 Depto. 27 CABA 5- por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: A) PRODUCCIÓN: Consultoría, producción, realización, edición, postproducción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, digitales y multimedia, incluyendo streaming, podcasts y canales web, propios o de terceros, por cualquier medio de difusión existente o a crearse. B) PUBLICIDAD Y MARKETING: Creación y gestión de campañas publicitarias y promocionales; marketing integral y digital, comunicación institucional, relaciones públicas, branding, posicionamiento de marcas, planificación de medios, gestión de redes sociales y sitios web, investigación de mercados y desarrollo de estrategias comerciales. C) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organización, producción y coordinación de eventos artísticos, culturales, deportivos, corporativos y de entretenimiento, incluyendo ferias, congresos, lanzamientos, activaciones y experiencias de marca, así como la prestación de servicios técnicos y logísticos vinculados. D) REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y COMERCIAL: Representación, administración, promoción y desarrollo comercial de artistas, deportistas, influencers, creadores de contenido y otras personalidades, incluyendo la gestión de contratos, patrocinios, campañas publicitarias, acuerdos con marcas y licencias de uso de imagen. E) DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL: Diseño, desarrollo, programación, administración y comercialización de sitios web, aplicaciones, plataformas, contenidos digitales y multimedia, piezas gráficas y demás productos y servicios de comunicación. F) PROPIEDAD INTELECTUAL Y MERCHANDISING: Adquisición, registro, administración, explotación y licenciamiento de marcas, nombres comerciales, derechos de autor, formatos, obras, diseños, personajes y demás activos intangibles, así como la producción y comercialización de productos de merchandising y artículos promocionales. G) CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN: Asesoramiento en comunicación, publicidad, marketing, producción audiovisual, organización de eventos, estrategia comercial y desarrollo de negocios, y organización y dictado de cursos, seminarios y capacitaciones vinculados con dichas actividades. H) COMERCIALIZACIÓN EXTERIOR: Comercialización, distribución, intermediación y representación de productos, servicios, contenidos, licencias y espacios publicitarios; gestión de tiendas virtuales y comercio electrónico de productos propios o de terceros; importación y exportación de bienes, equipos, insumos y servicios relacionados con el objeto social. 6- 99 años; 7- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. SUSCRIPCION: Santiago Hugo Nieves suscribe 95.000 cuotas y Augusto José Nieves suscribe 5.000. 8 y 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. GERENTE: Augusto José Nieves DNI 37.353.791 con domicilio especial en la sede social. Fiscalización mismos socios.10- 31/10. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 21/10/2026 Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79731/26 v. 27/10/2026

SPAZIO MEDICAL WELLNESS S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Martina Belén NEIRA, soltera, argentina, nacida el 19/8/2000, comerciante, DNI 42885349, CUIT 27-42885349-6, domiciliada en Congreso 1661, tercer piso, departamento "C", Núñez, Prov Bs As y María Sol CARBALLO, casada, argentina, nacida el 2/4/1994, odontóloga, DNI 38258957, CUIT 27-38258957-8, domiciliada en Fortín 3485, Matienzo, Prov Bs As. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por instrumento privado del 21/10/2026. Denominación: "SPAZIO MEDICAL WELLNESS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Gorriti 4142, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 5000000 dividido en 50000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Martina Belén Neira: 25000 cuotas, María Sol Carballo: 25000 cuotas. Objeto: A) Explotación de centros de estética corporal, de rehabilitación y correctivos y de odontología.- B) Compra, venta, importación y distribución de aparatología, productos para la estética corporal, rehabilitación y odontología.- C) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con título y/o matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Martina Belén Neira. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social constitutivo de fecha 21/10/2026 Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79870/26 v. 27/10/2026

SUGID EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Contrato: 15/10/26..1) Gerente: Gustavo Fabian ABDUCH, 7/12/63, DNI 16710415, Alcaraz 4855,11° piso, CABA y Diego Fernando ABDUCH, 11/2/69, DNI 20608266, San Pedro 6110, Villa Ballester, Prov.Bs.As; ambos argentinos, comerciantes y 50000 cuotas c/u.2) 99 años.3) a) Construcción total o parcial de inmuebles, construcción de obras y trabajos constructivos de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de herramientas y materiales para la construcción y artículos de decoración; c) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de propiedad horizontal.4) \$ 1000000 (100000 acciones de \$ 10).5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración.6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Alcaraz 4855,11° piso, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

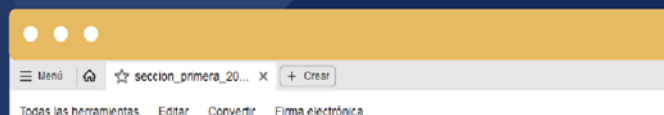
e. 27/10/2026 N° 79951/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

SYNTRA ELECTRONIC S.R.L.

EDICTO Constitución de SYNTRA ELECTRONIC S.R.L. Socios: Alesis Daniel Díaz, nacido el 14/10/1987, de nacionalidad Argentina, DNI 33.782.978, CUIT 20-33782978-4, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle 149 N° 3436, Villa España, de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Leandro José Baglione, nacido el 24/04/1989, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 34.516.439, CUIT 20-34516439-2, de estado civil soltero, domiciliado en la Calle 143 N° 2959, Villa España, de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 15/10/2026. Denominación: SYNTRA ELECTRONIC S.R.L. Objeto El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: El diseño, desarrollo, implementación, comercialización, mantenimiento y actualización de software, aplicaciones móviles, plataformas web y sistemas informáticos. La prestación de servicios de consultoría informática, transformación digital, hosting, análisis de datos (Big Data), inteligencia artificial y ciberseguridad. La presentación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones con el Estado o particulares. La importación, exportación, compra y venta de equipos, hardware, licencias de software y dispositivos tecnológicos, e igualmente podrá realizar cualquier otra actividad de comercio lícito relacionada o conexas con la actividad principal; B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 2) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 3) Inversoras, financieras y fideicomisos; 4) Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, así como de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero. Dichos servicios se ejecutarán por cuenta o en representación de terceros, por mandato, comisión o cualquier otra forma de encomienda legalmente válida, mediante el empleo de los métodos o sistemas que se juzguen más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido. A tal fin, la Sociedad podrá desarrollar, adquirir, vender o ceder, licenciar, importar y/o exportar todo tipo de bienes, know how y tecnología vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre, prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con sus especialidad. C) FINANCIERA: Todo tipo de operaciones financieras y de crédito, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, operaciones de descuento y pesificación de cheques, como así también mediante aporte de capitales a personas jurídicas existentes o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y otros títulos valores. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. La creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá operar en el negocio de cuentas recaudadoras y participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación y/o asociativos con otros entes o sociedades afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde constitución. Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos millones (\$200.000.000), dividido en 2.000.000 cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1.750.000 cuotas corresponden al socio Leandro José Baglione, y 250.000 cuotas corresponden al socio Alesis Daniel Díaz. Integración: El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Leandro José Baglione, CUIT 20-34516439-2. Domicilio Especial: El Sr. Leandro José Baglione constituye domicilio especial en la calle Condarco 1311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1311, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2026 PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

TORAZU S.R.L.

Constitución: escritura pública No 79 del 20/10/26 Registro Notarial N° 1570 CABA Socios: María Belén Vaskor argentina soltera comerciante DNI 36635644 29/10/91 San Salvador 4873 José C. Paz Pcia Bs. As. Hugo Amilcar Padilla argentino soltero comerciante DNI 25232873 8/5/76 Artigas 344 Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/9 Sede Social: Avenida Rivadavia 6900 CABA Administración: a cargo del gerente María Belén Vaskor por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en Avenida Rivadavia 6900 CABA Objeto: Por Si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicios de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución depósito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante serán realizadas por la sociedad a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años María Belén Vaskor suscribe 500.000 cuotas sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Jorge Damián More suscribe 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 79 20/10/2026 Registro 1570
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79727/26 v. 27/10/2026

VERA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 23/10/2026. Socios: Alcides Sabino VERA, paraguayo, DNI 92.998.784, CUIT 20-92998784-6, nacido el 6/06/1969, y Malena Jazmín VERA REYES, argentina, DNI 46.987.274, CUIT 27-46987274-8, nacida el 22/04/2006; ambos solteros, empresarios, domiciliados en Burela 3512 CABA. Objeto: Constructora: construcciones y reparaciones de inmuebles, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpintería, pintura, revestimientos, demoliciones, y obras de infraestructura en general, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras; Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de materiales, artículos, herramientas y maquinarias para la construcción.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años. Capital social: \$ 1.000.000. Sede Social: Burela 3512 CABA. Se designa Gerente a Alcides Sabino VERA, quien constituye domicilio en la sede social. Cada socio suscribe 50.000 cuotas partes por \$ 500.00. Valor nominal: \$ 10. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/07 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/10/2026
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79726/26 v. 27/10/2026

VERANES S.R.L.

Constitución: escritura pública No 80 del 20/10/26 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Omar Damián Vaskor argentino divorciado empleado DNI 17694385 4/5/66 Lautaro 364 Planta Baja CABA Jorge Damián More argentino casado comerciante DNI 35268705 19/6/90 Fray Cayetano 1885 Ramos Mejía La Matanza Pcia Bs. As. Duración: 99 años Sede Social: Avenida Rivadavia 5701 CABA Cierre Ejercicio: 30/9 Administración: a cargo del gerente Omar Damián Vaskor por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Avenida Rivadavia 5701 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución depósito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante serán realizadas por la sociedad a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Omar Damián Vaskor suscribe 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Jorge Damián Vaskor suscribe 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 80 20/10/2026 Registro 1570
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79728/26 v. 27/10/2026

VISCONTI MEDIA S.R.L.

1) Por escritura pública del 22/10/2026. 2) VISCONTI MEDIA S.R.L. 3) Florencia VISCONTI, DNI 24.692.225, CUIL 27-24692225-5, productora audiovisual, nacida el 23/05/1975; y Guadalupe BENÍTEZ VISCONTI, DNI N° 45.685.293, CUIL 27-45685293-4, estudiante, nacida el 07/04/2004; ambas argentinas, solteras, con domicilio real en Nuñez 2422 11° "10" CABA y con domicilio especial en la sede social. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producción audiovisual: La creación, investigación, desarrollo, escritura, adquisición, adaptación, producción, coproducción, realización, dirección, edición, postproducción, distribución, comercialización y explotación de toda clase de obras y contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, publicitarios, documentales, institucionales, culturales, artísticos, periodísticos, deportivos y de entretenimiento, en cualquier género, formato, soporte, medio o tecnología, incluyendo películas, series, programas, documentales, podcasts, contenidos digitales, redes sociales, plataformas y streaming; b) Servicios de producción: La prestación integral de servicios de producción, producción ejecutiva, production service, preproducción, rodaje y postproducción para clientes nacionales o extranjeros, incluyendo localizaciones, casting, contratación y coordinación de talentos, equipos técnicos, artísticos y profesionales, logística, transporte, alojamiento, equipamiento, estudios y demás servicios vinculados. Asimismo, podrá contratar y gestionar el ingreso y permanencia en la República Argentina de personal extranjero y realizar, en carácter de requirente, presentaciones, inscripciones, solicitudes, invitaciones, trámites migratorios y permisos ante la Dirección Nacional de Migraciones, Registro Nacional Único de Requirentes Extranjeros (RENURE) y demás organismos competentes; c) Publicidad y comunicación: La creación, producción y realización de campañas publicitarias, promocionales, institucionales, branded content, marketing y contenidos para marcas, empresas, organismos públicos o privados, gobiernos e instituciones nacionales o internacionales, en medios tradicionales, audiovisuales, digitales, plataformas y redes sociales; d) Propiedad intelectual, distribución y explotación: La creación, adquisición, opción, registro, administración, representación, cesión, licencia, sublicencia, adaptación, distribución, comercialización y explotación de derechos de propiedad intelectual, derechos de autor y conexos, formatos, argumentos, guiones, obras, marcas, personajes, proyectos y contenidos propios o de terceros. Podrá ser titular, cotitular, productora, coproductora, licenciante, licenciataria, cedente o cesionaria y percibir regalías, cánones, licencias, participaciones y demás ingresos derivados de su explotación nacional o internacional; e) Coproducción y financiación: La celebración de coproducciones y acuerdos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y la participación en concursos, licitaciones, convocatorias, mercados, festivales, fondos de fomento, incentivos, subsidios y demás mecanismos de financiación, pudiendo recibir, administrar, gestionar, aplicar y rendir fondos, aportes, inversiones y recursos destinados a los proyectos comprendidos en su objeto; f) Actividades complementarias: La producción y organización de eventos, espectáculos y experiencias de marca; la prestación de servicios de consultoría, desarrollo y gestión de proyectos; y la compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de bienes, equipos, tecnología y servicios vinculados con su actividad; g) Actuación nacional e internacional: La sociedad podrá establecer oficinas, sucursales y representaciones en el país o en el extranjero, contratar y asociarse con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y demás formas asociativas admitidas, y celebrar acuerdos de colaboración, coproducción, financiación, distribución, representación y explotación. 5) calle Nuñez número 2422, piso 11 oficina 10, (1429) CABA 6) 20 años. 7) capital social \$3.000.000.-, dividido en 3.000 cuotas de \$1.000.- valor nominal y un voto cada una: Florencia VISCONTI, aporta y suscribe \$2.550.000.-, es decir 2.550 cuotas; integrando \$637.500.-; y Guadalupe BENÍTEZ VISCONTI aporta y suscribe \$ 450.000.-, es decir 450 cuotas; integrando \$ 112.500.-; Suscripción capital \$3.000.000.-, integración \$ 750.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: Florencia VISCONTI, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1830 Marcela Indira Simondi - Matrícula: 4377 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79589/26 v. 27/10/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

VOLEMOS JUNTOS S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L.: SOCIOS: Maximiliano Otto BUNGE, argentino, nacido el 12/06/1990, casado en primeras nupcias con María Agustina Del Giudice, DNI 35.267.102, CUIT 23-35267102-9, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 2552, piso 1º, CABA; e Iván María BUNGE, argentino, nacido el 14/07/1988, casado en primeras nupcias con María Agustina Mauricio, DNI 33.980.882, CUIT 20-33980882-2, arquitecto, domiciliado en Av. del Libertador 2552, piso 1º, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 10.08.2026. Escritura 448 Folio 1292, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: VOLEMOS JUNTOS S.R.L. Capital Federal. SEDE: Araoz 1381, piso 3º, C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Organización y Planificación de Eventos. La organización, producción, planificación, promoción, gestión, coordinación y ejecución integral de todo tipo de eventos, ya sean sociales, empresariales, corporativos, culturales, artísticos, académicos, gastronómicos, deportivos, recreativos y de entre-tenimiento en general; ya sea públicos y/o privados. Esto incluye la contratación de servicios de planificación, logística, ambientación, escenografía, sonido, iluminación, fotografía, filmación, diseño gráfico, servicios de catering, expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, transporte y/o traslado de personas y/o mercaderías, alquiler de salones y mobiliario, equipamiento técnico, y demás prestaciones relacionadas con la organización y desarrollo de eventos. b) Servicios de Disc Jockey: Prestación de servicios de Disc Jockey (DJ), musicalización, sonorización, operación técnica de sonido e iluminación, pantallas y efectos especiales. Alquiler, compra y venta, comercialización, traslado, montaje y operación de todo tipo de equipos de audio, video, luces, tecnología de última generación y estructuras. c) Producción y Comunicación. La producción técnica y artística de espectáculos, servicios de fotografía, filmación, streaming, marketing promocional para eventos y contratación de artistas, personal de recepción y seguridad (mediante terceros autorizados). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y el estatuto PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. Representación del capital: dividido en 100.000 cuotas, de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción: Maximiliano Otto Bunge suscribe noventa y cinco mil cuotas, por un total de nueve millones quinientos mil pesos; e Iván María Bunge suscribe cinco mil cuotas por un total de quinientos mil pesos. Integración: cada uno de los socios integra el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años. ADMINISTRACION: Gerentes: Gerente Titular: Maximiliano Otto Bunge, Gerente Suplente: Iván María Bunge, ambos con domicilio especial en Araoz 1381, piso 3º, C.A.B.A; DURACION EN EL CARGO: por tiempo indeterminado. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: por uno o más Gerentes Titulares, socios o no, en forma indistinta. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 448 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 378 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 448 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 378. Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 Nº 79624/26 v. 27/10/2026

ZONA 7 S.R.L.

Por escritura del 21/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Martin CARRETERO, 02/10/1979, casado, DNI 27.681.202; y Emiliano Carlos CARRETERO, 09/12/1975, divorciado, DNI 24.873.335, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Pizarro 7596, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, consultoría, asesoramiento y diseño de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$25.000.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Pola 179, Piso Segundo, departamento C, CABA. GERENTE: Pablo Martin CARRETERO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 354 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79927/26 v. 27/10/2026

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARTACO S.C.A.

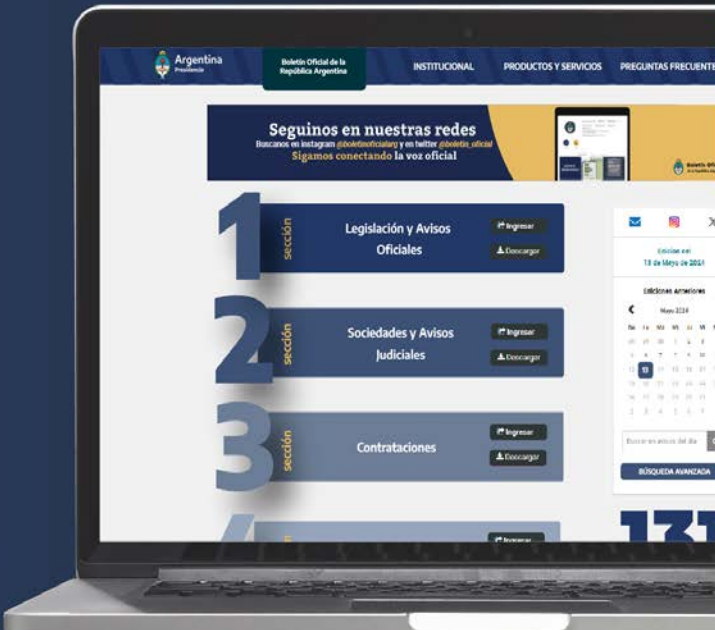
CUIT 30-61472206-8.-Comunica que por Escrituras Públicas N° 234 del 20/08/2026 y N°290 del 21/10/2026 folios 1306 y 1604 respectivamente del Registro 2144 CABA. 1) Fernando Gabriel PONIEMAN y Elisa Alejandra PONIEMAN, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Luciano Andrés PONIEMAN, la totalidad de la participación social que tienen sobre el capital comanditado de la citada sociedad, o sea PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$625), el que de acuerdo al artículo decimo del contrato social se considera dividido en cuotas de Pesos UNO (\$1) de valor nominal cada una con derechos a un voto por cuota. 2) Se modificó el artículo cuarto del Contrato Social: "CUARTO: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) de los cuales corresponden la suma de \$ 625 (Pesos SEISCIENTOS VEINTICINCO) al capital comanditado, aportado, suscripto e integrado por el socio comanditado y la suma de \$ 49.375 (Pesos CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO) de capital comanditario dividido en 49.375 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosable , con derecho a un voto por acción, que se encuentra totalmente aportado, suscripto e integrado por los socios comanditarios" 3) Se designó a Luciano Antes PONIEMAN, como administrador Luciano Andrés PONIEMAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Obispo San Alberto 3399 CABA y domicilio electrónico en lponieman@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79826/26 v. 27/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y la barra de navegación. El contenido principal está dividido en secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

OTRAS SOCIEDADES

ADAMSON GLOBAL S.A.U.

Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de ADAMSON GLOBAL LLC, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: SULMILLE S.A., CUIT 30-71931437-2, con sede social en la Av. del Libertador 8008, Torre Verde, Piso 17, Depto 1, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 187.800.000 representado por 187.800 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Sulmille S.A. suscribe la cantidad de 187.800 acciones. Director titular y presidente: Maria Mercedes Blanco. Director suplente: Esteban Alejandro Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabe Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: 3 ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en Av. Del Libertador 8008, Torea Verde, Piso 17, Depto 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474. MANUEL GARCIA HAMILTON - Tº: 123 Fº: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79605/26 v. 27/10/2026

CHESHAM GLOBAL S.A.U.

Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de CHESHAM GLOBAL LLC, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: RUNBILCO S.A., CUIT 30-71906803-7, con sede social en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años. Capital social: \$ 3.280.000.000 representado por 3.280.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Runbilco S.A. suscribe la cantidad de 3.280.000 acciones. Director titular y presidente: Esteban Alejandro Blanco. Director suplente: Pablo Agustin Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabe Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: tres ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474. MANUEL GARCIA HAMILTON - Tº: 123 Fº: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79607/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

DORSET GLOBAL S.A.U.

DORSET GLOBAL S.A.U. Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de DORSET GLOBAL, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: RUNBILCO S.A., CUIT 30-71906803-7, con sede social en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Duración: 99 años. Capital social: \$3.280.000.000 representado por 3.280.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. RUNBILCO S.A. suscribe la cantidad de 3.280.000 acciones. Director titular y presidente: Pablo Agustin Blanco. Director suplente: Esteban Alejandro Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabe Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: tres ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - Tº: 123 Fº: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79594/26 v. 27/10/2026

FAWLER S.A.U.

FAWLER S.A.U. Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de FAWLER LLC, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: SULMILLE S.A., CUIT 30-71931437-2, con sede social en la Av. del Libertador 8008, Torre Verde, Piso 17, Depto 1, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 187.800.000 representado por 187.800 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Sulmille S.A. suscribe la cantidad de 187.800 acciones. Directora titular y presidente: Maria Mercedes Blanco. Director suplente: Esteban Alejandro Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabe Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: tres ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en Av. Del Libertador 8008, Torre Verde, Piso 17, Depto 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - Tº: 123 Fº: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 Nº 79604/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JANVIER INVESTMENTS S.A.U.

JANVIER INVESTMENTS S.A.U. Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de JANVIER INVESTMENTS LLC, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: PRALCITY S.A., CUIT 33-71935448-9, con sede social en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Duración: 99 años. Capital social: \$ 2.895.000.000 representado por 2.895.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Pralcity S.A. suscribe la cantidad de 2.895.000 acciones. Director titular y presidente: Esteban Alejandro Blanco. Director suplente: Pablo Agustín Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabe Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: tres ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79592/26 v. 27/10/2026

RONIMOR S.A.U.

RONIMOR S.A.U. Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de RONIMOR LLC, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: MONI AGIOU S.A.U, CUIT 30-71934741-6, con sede social en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Moni Agiou S.A.U. suscribe la cantidad de 30.000 acciones. Director titular y presidente: José Luis Blanco. Director suplente: Pablo Agustín Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabé Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: 3 ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79606/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. En la parte inferior, hay un botón que dice 'Enviar'.

WOODWARD GLOBAL S.A.U.

WOODWARD GLOBAL S.A.U. Escritura pública del 03/02/2026. Adecuación al Artículo 124 LGS. Sociedad continuadora de WOODWARD GLOBAL, SOCIEDAD EXTRANJERA. Socios: MONI AGIOU S.A.U., CUIT 30-71934741-6, con sede social en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de inversión, siempre obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente, incluyendo: la realización de operaciones financieras con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; la participación en sociedades mediante compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente a través de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. MONI AGIOU S.A.U. suscribe la cantidad de 30.000 acciones. Director titular y presidente: Jose Luis Blanco. Director suplente: Pablo Agustin Blanco. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura. Sindico Titular: Bernabe Garcia Hamilton. Sindico Suplente: Manuel Garcia Hamilton. Duracion: tres ejercicios. Sede social y domicilio especial de los directores: en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 03/02/2026 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79593/26 v. 27/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a Asamblea General Extraordinaria y a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, todas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 10hs, 11hs y 12hs horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 13hs, 14hs y 15hs respectivamente, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse todas de forma presencial en la sede social sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3. Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A, por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4. Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. (ii) Asamblea General Extraordinaria: 1. Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. (iii) Asamblea Especial de Accionistas Clase "A": 1. Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 2. Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. Nº 362 ALEJO MAXIT - Presidente
e. 27/10/2026 Nº 79893/26 v. 02/11/2026

ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (CUIT 30-52720349-6) convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Viamonte 1592, 2º piso, CABA, el día 12 de noviembre de 2026 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

II Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2026; como asimismo, de las Notas a dichos Estados

Contables, y de los Anexos respectivos.

III Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, Inciso b del Estatuto).

IV Elección de las siguientes autoridades:

- Tres Vocales Titulares, mandato por tres años.
- Tres Vocales Suplentes, mandato por un año.
- Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año.

Las listas deberán ser oficializadas el lunes 02 de noviembre de 2026. El plazo de presentación de listas vencerá a las 20:00 horas del jueves 29 de octubre de 2026. La memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del martes 27 de octubre de 2026.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 188 de fecha 18/12/2025 OMAR QUIROGA - Presidente

e. 27/10/2026 Nº 79787/26 v. 27/10/2026

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

30-53248356-1 El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en su reunión del 21 de Octubre de 2026 convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de Noviembre de 2026, a las 13:00 hs., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/26.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26°, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28°, Estatuto).

Nota I) Para poder votar, los socios deberán estar al día con sus cuotas sociales.

Nota II) La Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación, estarán "a disposición de los socios, con quince días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea" (art. 17 inciso e) del Estatuto), en la sede social de la CAPHyAI, Perú 570, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18

Designado según instrumento privado ACTA REUNION CONSEJO DIRECTIVO de fecha 9/11/2023 MIGUEL ANGEL SUMMA - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79949/26 v. 27/10/2026

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2026; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar; en cualquier día hábil de 12 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 12 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD Y DE DIRECTORIO DEL 12/11/2025 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79824/26 v. 02/11/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. (CUIT 30-58106903-7) Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Médico Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea ORDINARIA: 1. Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de la LGS) correspondiente al ejercicio económico nro. 46, cerrado el día 31/03/2026; 2) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen del balance sometido a consideración; 3) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 4) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio. Asamblea EXTRAORDINARIA: 1) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Av. Del Libertador 8334; 2) Autorización al Directorio para instrumentar la operación de venta, suscribir la documentación correspondiente y realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 8/7/2025 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79820/26 v. 02/11/2026

MIRAZONES S.A.

C.U.I.T. 30707364358. Convócase a los señores accionistas de MIRAZONES S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría N° 3202, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. Consideración del resultado de cada ejercicio mencionado y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la Asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Echeverría N° 3202, CABA, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 10/5/2022 MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79843/26 v. 02/11/2026

MULTILUX S.A

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB "A", Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Aizpurua 2830 PB "A" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación prevista en el art 234 Ley Sociedades y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 20 de junio 2026. Reunión de Directorio del 23 de octubre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79827/26 v. 02/11/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúbli

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN CUIT 30-71220571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 13° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, conformando mayorías representativas del accionista mayoritario NBCH SA en cada órgano (Ley 19.550) y asegurando minorías en directorio. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 779, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: rjlandeka@hotmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD. 24 de fecha 24/4/2026 ROLANDO JAVIER LANDEKA - Presidente

e. 27/10/2026 Nº 79958/26 v. 27/10/2026

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

S.A.M.I.T., S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica. CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino 3) Consideración de la venta del inmueble de la calle Reconquista 661 5 Piso CABA 4) Cambio del domicilio legal de SAMIT SA a Reconquista 657 5 Piso CABA 5) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026; 6) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 7) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 8) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 9) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 10) Elección del síndico Titular y Suplente. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2026 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 441 de fecha 4/11/2024. MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 27/10/2026 Nº 79608/26 v. 02/11/2026

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT Nº 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026, a las 17 Hs. en Av. Directorio Nº 1361 7° "A" Ciudad Autónoma de Bs.As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Consideración de los documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19550, Correspondientes al ejercicio económico treinta y tres, finalizado el 31 de Julio 2.026.- SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio 2.026. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, según artículo 261 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio 2.026.- CUARTO: Cambio de domicilio social y legal de la sociedad.- QUINTO: Firma del Acta. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/10/2025 FERNANDO NICOLAS PROTAS - Presidente

e. 27/10/2026 Nº 79859/26 v. 02/11/2026

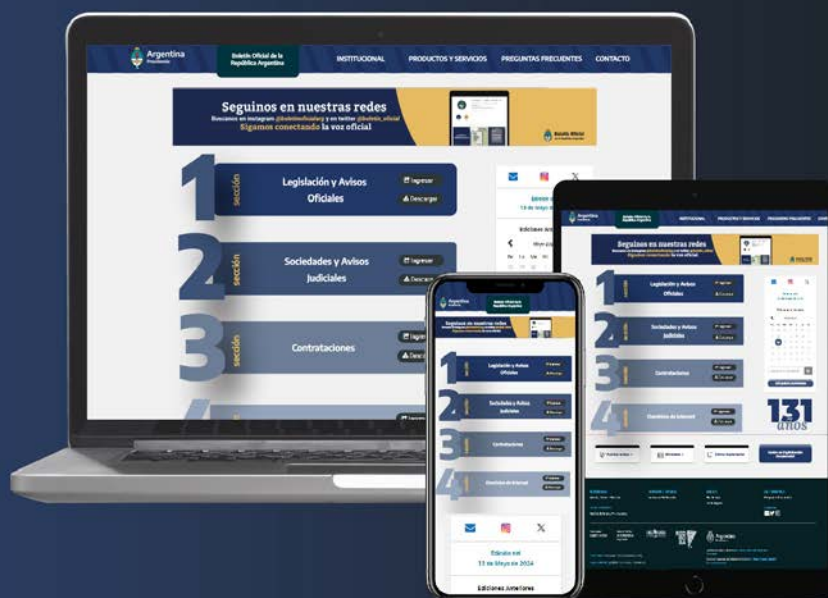
SWISSAGRO S.A.

SWISSAGRO S.A. CUIT: 30-70836863-2. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/11/2026, a las 13,00 hs., en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2026. 3) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 4) Consideración de la gestión de directores. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550). Máximo Raúl Oliveros – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N°23 de fecha 25/11/2025 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79821/26 v. 02/11/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

23 DE SEPTIEMBRE S.R.L.

CUIT 30717161854. Por Reunión de Socios del 02/10/2026 se decidió cambio de sede social. Anterior: Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4, oficina 33, CABA. Nueva: El Salvador 4831, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/10/2026
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79759/26 v. 27/10/2026

A+D S.A.

CUIT: 30-71039372-5.- Por Asamblea del 18/03/2026, la Sociedad resolvió Designar nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Fernando Ezequiel Las Heras; y Director Suplente: Leandro Damián Eduardo Greco, ambos con domicilio especial en Fragata Sarmiento 1605, séptimo piso, departamento "A", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 23/10/2026
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79930/26 v. 27/10/2026

A.Y.R.E.S. (ADICCIONES Y REHABILITACIÓN EN SINTOMATOLOGÍA) S.R.L.

CUIT 30-71186863-8. Por vencimiento del plazo de la Gerencia, fue REELECTA la misma para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 siendo la composición de la GERENCIA actual: Javier Gustavo FEDERICO (DNI: 17.902.599) GERENTE TITULAR y Carmen María del Pilar DE ROSA (DNI: 17.432.128), ambos argentinos y con domicilio en la República Argentina. Los Gerentes Titular y Suplente aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Luis 2648 piso 4° CABA y Cátulo Castillo 2946 dto. 17 CABA, respectivamente, según acta de reunión de socios del 14.09.2026. Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Escribana Registro 1896 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 14/09/2026
Eugenia Elena Guarnerio - Matrícula: 3592 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79596/26 v. 27/10/2026

ACCIARELLA S.A.

30712473904. ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME 7-8-2026 SE DESIGNA DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO. PRESIDENTE: JORGE LUIS GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: MIRIAM MABEL CASTILLO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EL AVDA. LIBERTADOR 2410 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2026.
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79641/26 v. 27/10/2026

ACP INDUSTRIA CORRUGADORA S.R.L.

CUIT 30657933763. Por Acta de reunión de socios de fecha 29/5/2026, resolvieron por unanimidad modificar la sede social a Avenida Pedro Goyena 865, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79887/26 v. 27/10/2026

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por Asamblea General Ordinaria 20/10/2026: Se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designan por tres ejercicios a Jorge Raúl MARTÍNEZ (DNI 11.180.450) como Director Titular y Presidente y a María Belén MARTÍNEZ CIMA (DNI 31.076.999) como Directora Suplente. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 5635, piso 9, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2026

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79729/26 v. 27/10/2026

AEROSHOP GROUP S.R.L.

CUIT 30-71741319-5 Aviso rectificatorio del publicado el 31/8/26 No 61409/26 donde dice domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2440 Piso 1° Departamento F CABA debió decir domicilio especial del gerente Alejo de la Torre Dr. Emilio Ravignani 2170 CABA Autorizado certificación notarial 14/08/2026 Registro 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79734/26 v. 27/10/2026

AGENCIA ADOLFO ROBLES S.A.

AGENCIA ADOLFO ROBLES S.A. CUIT 30-71477151-1. Por Acta de Directorio N° 18 de fecha 02/10/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13 de fecha 02/10/2026, realizada a las 12:00 hs en Avenida Juan de Garay N° 737, piso 7° depto. P5, C.A.B.A., la cual resuelve por unanimidad el cambio de sede sin reforma de estatuto a Avenida Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A.; y se resolvió designar autoridades con vencimiento al 31/08/2029, conforme al siguiente detalle: Presidente: Renso Tassone, DNI N° 32.653.998, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Chivilcoy, Provincia de Jujuy. Director Suplente: Claudio Rodolfo Martorelli, DNI N° 23.391.063, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en San Antonio, Provincia de Jujuy. Los designados constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A.. Y por Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 14 con fecha 08/10/2026, realizada a las 12:00 hs, se resolvió por unanimidad: 1) Cambio de denominación y reforma del ARTICULO PRIMERO del Estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AGRO GANADERA DEL NORTE S.A., que es continuadora de sociedad que gira en plaza bajo la denominación "AGENCIA ADOLFO ROBLES S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) Cambio de objeto social y reforma del ARTICULO TERCERO del Estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y granjeros, así como la cría y producción de todo tipo de animales; cultivar y sembrar cereales y oleaginosas de todo tipo; producción, industrialización, elaboración, transformación, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados de dichas actividades. B) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte terrestre de cargas en general, incluyendo productos agropecuarios, mercaderías, insumos y bienes de cualquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, pudiendo operar con flota propia o de terceros, así como realizar actividades logísticas, de almacenamiento y distribución. C) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras públicas y privadas, civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura; construcción, refacción, ampliación, demolición y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales; realización de proyectos, dirección y administración de obras. D) COMERCIALES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de bienes relacionados con las actividades precedentes, incluyendo cereales, oleaginosas, hacienda, insumos, materiales y maquinarias; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con su objeto principal" Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N°14 de fecha 08/10/2026

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79865/26 v. 27/10/2026

AI-CHA FOOD AR S.R.L.

CUIT 30-71914490-6. Reunión de Socios del 23/10/2026 aprobó renuncia de Ana Laura Pitiot como Gerente y designó a José Antonio Hsieh, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/10/2026

DIEGO EZEQUIEL BASILE - T°: 91 F°: 125 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79793/26 v. 27/10/2026

ALAMEDA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30718595033. Comunica que: Por Reunion de Socios del 08/10/2026 resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ariel Hernán de Vincenzo Nevach a su cargo de Gerente de la Sociedad; (ii) no designar ningun Gerente Titular en reemplazo del Gerente Saliente, y (iii) designar al Sr. Francisco Nicanor Berola como Gerente Suplente. El Gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/10/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79782/26 v. 27/10/2026

ALAMEDA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30718595033. Por Instrumento Privado y Reunión de Gerencia de fecha 08/10/2026 comunica que Ariel Hernán de Vincenzo Nevach ha cedido un total de 33.334 cuotas sociales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota que representan el 33,34% del capital social y de los votos de la Sociedad a favor de Francisco Nicanor Berola. Por lo tanto, las tenencias de la Sociedad quedan de la siguiente manera: Tomás Valenza: 66.666 cuotas sociales de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Francisco Nicanor Berola: 33.334 cuotas sociales de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 08/10/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79783/26 v. 27/10/2026

ALAUTO S.A.

CUIT: 30-62117630-3. Por Asamblea General Ordinaria N.º 41 del 20/08/2026 se resolvió:(i) Dar por cesados por vencimiento de mandato a los Sres. Sebastián Campanario y Fernando Javier Campanario en sus cargos de directores; (ii) Dar por cesados por vencimiento de mandato a los miembros de la Sindicatura y prescindir de dicho órgano; (iii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iv) Designar al Sr. Sebastián Campanario como Director Titular y Presidente y a la Sra. Carmen Campanario como Directora Suplente por el término de tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Palpa 3699 3° F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.º 41 de fecha 20/08/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79723/26 v. 27/10/2026

ALCE AUTOMOTORES S.A.

Cuit 30-68070847-5. Por acta de asamblea general ordinaria n°33 del 03/09/2025 se designa presidente a Adela Ranieri dni 93502953 y Directora Suplente Viviana Veronica De Simone, dni 23702685 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Olazabal 5483 C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2025

Patricia Rita Tagini - T°: 92 F°: 143 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79736/26 v. 27/10/2026

ALICANTE S.A.

30-52184178-4.- Por Acta de Directorio del 24/07/2026, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Julián Álvarez n° 2335 Piso 7, Departamento "J", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/07/2026

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79599/26 v. 27/10/2026

ALIMENTOS MORENO S.A.

30-71516051-6. Por Asamblea del 15/10/2026 se resuelve: I- designar Presidente: Osvaldo Omar Maldonado y Director Suplente: Cristian Ezequiel Suarez, aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social San Pedro 7163 CABA. La renovación de cargos es por renuncia del Presidente Daniel Osvaldo Innocente y el director suplente Marcos Horacio Duria. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2026

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet:5824 Registro: 1018 Titular

e. 27/10/2026 N° 79735/26 v. 27/10/2026

ALKIMYA S.A.

CUIT 30-71022800-7 Por acta del 04/10/26 reelige Presidente Carlos Gonzalo Pettis Vicepresidente Pablo Sebastian Pettis y Suplente Carlos Luis Pettis todos con domicilio especial en José Bonifacio 1671 Piso 6 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79959/26 v. 27/10/2026

ALLARIA AGROFINANZAS S.A.

C.U.I.T. n° 30-60798727-7. Por Acta de Directorio n° 397 del 30/09/2026, se resolvió: aprobar la renuncia al cargo de Director Titular: Guillermo Eduardo Marcotegui. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1636.

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79588/26 v. 27/10/2026

ALSK S.R.L.

Cuit 30-71814156-3. Por instrumento privado del 14/10/2026 renuncia Oleksandr Nos dni 93897330 como gerente y se designa a Ricardo Ariel Barbona dni 35252949 por todo el término de duración de la sociedad y fijan domicilio especial en la sede social, calle Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 2°, Oficina "207", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 14/10/2026.

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79713/26 v. 27/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AMAUTA AGRO S.A.

CUIT 30-71063939-2, informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 6/10/26 se resolvió designar directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain, Vicepresidente: Alejandro Larosa, Directora Titular: Carolina Zang, Directores Suplentes: Saúl Zang y José Luis Rinaldini, fijando los siguientes domicilios especiales: Alejandro Gustavo Elsztain, José Luis Rinaldini y Alejandro Larosa en Carlos Della Paolera 261 Piso 9, Carolina Zang en Av. Madero 942 Piso 25 y Saúl Zang en Bolívar 108 Piso 1, todos sitios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/10/2026

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79838/26 v. 27/10/2026

AMOXI S.A.

CUIT 30-71477158-9. Por escritura 454, del 23/10/2026, pasada al folio 1547 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15, de elección de autoridades y distribución de cargos, del 01/09/2026, con lo cual el Directorio que queda según detalle: Presidente: Mabel Alejandra FERRI, y Directora Suplente: Marcela IBARRA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Av. Cabildo 1505, 1° piso oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79877/26 v. 27/10/2026

ANIXI S.A.

CUIT: 30-70819402-2. Por Asamblea General Ordinaria N.° 16 del 20/08/2026 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesación por fallecimiento de los Sres. Pedro Campanario y María Ángela Mainardi en sus cargos de Directores Titulares; (ii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Sebastián Campanario como Director Titular y Presidente y a la Sra. Carmen Campanario como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Palpa 3699 3° "F", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.° 16 de fecha 20/08/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79721/26 v. 27/10/2026

ARGENTINA EXCEPCION S.A.

30-70987795-6 Por Acta de Asamblea 23 y Acta de Directorio 31, ambas del 17/02/2025, se designó nuevo directorio: Presidente: Alain Georges Marie MEGRET de SERILLY D'ETIGNY. Director Suplente: Mercedes PERROTTA. Ambos con domicilio especial en Sinclair 3244, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2025.

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79561/26 v. 27/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Gobierno de la Nación

ARISCO S.A.

CUIT. 30-64276072-2 Comunica que según Asamblea del 12/08/2026, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Laura Malvina Barnator a su cargo de Directora Titular; (ii) Mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar directores suplentes; y (iii) Designar en su reemplazo como Director Titular a Daniel Alejandro Cors, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.BA., hasta completar el plazo estatutario, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Presidente: Daniel Alejandro Cors; y Directores Titulares: Melina Eugenia Cao y Pablo Alejandro Clotet. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79862/26 v. 27/10/2026

AUTRAC S.A.

CUIT: 30-70857776-2. Por Asamblea General Ordinaria N.º 41 del 20/08/2026 se resolvió: (i) Dar por cesados por vencimiento de mandato a los Sres. Sebastián Campanario y Fernando Javier Campanario en sus cargos de directores; (ii) Dar por cesados por vencimiento de mandato a los miembros de la Sindicatura y prescindir de dicho órgano; (iii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iv) Designar al Sr. Sebastián Campanario como Director Titular y Presidente y a la Sra. Carmen Campanario como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios quienes aceptan los cargos para los que fueron nombrados y constituyen domicilio especial en Palpa 3699, piso 3°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.º 41 de fecha 20/08/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79722/26 v. 27/10/2026

AXIS COMMUNICATIONS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30712130578. Asamblea del 29/5/2026, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Daniel Ricardo Intile, Director suplente: Gabriela Silvana Brkusic, ambos domicilio especial en sede social sita en Lima 287, piso 5, unidad A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79715/26 v. 27/10/2026

BENEFITS S.A.

CUIT 30-63182358-7. Por reunión de directorio del 20.10.2026 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 800, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2026

ALDANA SOFIA TROIANO - T°: 156 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79750/26 v. 27/10/2026

BINANCE SERVICES LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

30-71903746-8 Comunica que según resolución del secretario y ejecutor especial de la sociedad del 08.09.2026, se resolvió asignar capital a la sucursal argentina por AR \$ 98.280.000. Autorizado según instrumento privado Resolución del secretario y ejecutor especial de fecha 08/09/2026

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79898/26 v. 27/10/2026

BIZLAND PAYMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT: 33-71622903-9. Por Acta del 6/10/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini N° 1265, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2026

BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79928/26 v. 27/10/2026

BORINTECH S.R.L.

CUIT 30714292990. Transmisión hereditaria de 50.000 cuotas sociales de la socia Bloise Bárbara por oficio de fecha 05/10/2026 librado en los autos "BLOISE, BARBARA S/SUCESION AB -INTESTATO", Expediente N° 24592/2024, Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, declaratoria de herederos del 1/08/2024, convenio de partición y adjudicación privada del 19/08/2025, su aprobación del 24/09/2025, su rectificación del 24/08/2026 y su ampliación del 18/09/2026. Orden de inscripción del 27/12/2024 y 18/9/2026. Herederos: Abi BORISENKO, Azul BORISENKO y Martin BORISENKO. Composición actual del capital social: Abi BORISENKO 10.000 cuotas, Azul BORISENKO 10.000 cuotas y Martin BORISENKO 80.000 cuotas. Todas las cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una. Cifra del capital social 100.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 05/10/2026. Paulina Gowland - T°: 69 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79902/26 v. 27/10/2026

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

30-62504546-7 Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares designando a Germán Arturo Torres Celis como director titular y Presidente, Néstor Esteban Luis Arrighi como director titular y vicepresidente y Patricio Pablo Rojas Salgado como director titular, todos por el término de un ejercicio, quienes constituyen domicilio especial en Tronador 4890 piso 6 CABA y (ii) designar a Laura Lavia Haidempergher como síndico titular y María Alejandra Sas como síndico suplente, ambos por el término de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2026.

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79623/26 v. 27/10/2026

CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

Canal de Distribución S.A., C.U.I.T. Nro. 30-58224227-1, hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2026 y por Reunión de Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegner; Vicepresidente: Lic. Miguel Viegner; Director Titular: Ing. Jorge Viegner; Director Suplente: Lic. Pablo González Mazzocchi. Duración en sus respectivos mandatos: 3 ejercicios, permaneciendo en sus cargos hasta la asamblea que trate el balance anual al 30 de junio de 2029. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 341 de fecha 20/10/2026 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79950/26 v. 27/10/2026

CAPITAL MARKETS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-65629684-0. Por Acta de Directorio del 12/10/2026 se trasladó la sede social a Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 3 Piso 3 Oficina 19 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/10/2026.

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79570/26 v. 27/10/2026

CARBOTEC S.A.

CUIT 33709474729 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2026 se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, en los términos del artículo 94 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, y la designación de Claudia Andrea Moreiro como liquidadora, quien aceptó el cargo y denunció domicilio real en Hipólito Yrigoyen 2481, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y constituyó domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2026

LAURA FALABELLA - Tº: 67 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79910/26 v. 27/10/2026

CASA JEAN S.R.L.

30-71897709-2: Por acta de reunión de socios N°1 de fecha 14/09/2026 se aceptó la renuncia del gerente Alberto José COHEN y se nombró como gerentes a Cristian Daniel VITALONE y Romina Alejandra VELASQUEZ LIZARAZO. Ambos acpetan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 1 de fecha 14/09/2026

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - Tº: 135 Fº: 883 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79858/26 v. 27/10/2026

CENTRUM DIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-71055777-9, dice que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 16/09/2026, la sociedad resolvió: 1) designar como Presidente y Director titular a Francisco Gabriel ROJAS CABALLERO y Directora Suplente a Sandra Mabel PANDULLO, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en la calle Riobamba 588, piso 1, CABA; y 2) prorrogar por CINCUENTA (50) años el plazo de duración de la sociedad contados a partir del vencimiento del plazo originario el cual se producirá el 26/06/2027, y en consecuencia de ello, se modificó el artículo segundo del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 162.

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79612/26 v. 27/10/2026

CHANEL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71193969-1 – IGJ 1.843.779. Por Reuniones de Socios de fecha 30/11/2016, 20/07/2018, 26/10/2018, 28/12/2020 y 2/12/2025 se resolvió fijar en uno el número de Gerentes Titulares, no designar suplentes y designar a José Antonio Falcioni como Gerente Titular. Por Reunión de Socios de fecha 4/12/2025 se resolvió ratificar las decisiones adoptadas en las Reuniones de Socios del 30/11/2016, 20/07/2018, 26/10/2018 y 28/12/2020. El Sr. Falcioni aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/12/2025

MILENA SECONDI - Tº: 145 Fº: 377 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79967/26 v. 27/10/2026

CIBO S.R.L.

CUIT 30-71162026-1. Por acta del 25/9/26 se resuelve fijar la sede social en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79754/26 v. 27/10/2026

CLUB DARWINE S.A.

CUIT 30-70832308-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 01/10/2026 y Directorio del 01/10/2026 se designó por 3 ejercicios: Presidente Bernardo Leandro FERNANDEZ SPERONI, domicilio especial San Martin 910 piso 10 CABA y como Director Suplente: Hernán Eduardo PRIETO, domicilio especial 9 de julio 76 Chivilcoy Pcia Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 1932.

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79572/26 v. 27/10/2026

CLUB DE BENEFICIOS S.A.U.

CUIT 30-51645715-1. Comunica que según Asamblea del 12/08/2026, se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares; (ii) no designar directores suplentes; (iii) designar y distribuir los cargos como miembros del Directorio de la Sociedad por el plazo de tres ejercicios a: Presidente: Daniel Alejandro Cors. Directores Titulares: Pablo Alejandro Clotet, y; (iv) dejar constancia el cese del cargo de Laura Malvina Barnator como Directora Titular por vencimiento de mandato. Todos ellos establecen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.BA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79894/26 v. 27/10/2026

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

e. 30/09/2026 N°71413/26 v. 30/09/2026. RECTIFICATORIO. 30-68832067-0. Por un error material, se consignó erróneamente el domicilio especial de los Directores, siendo el correcto: Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 30/03/2026

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79590/26 v. 27/10/2026

COMPAÑÍA DE FILMS S.A.S.

CUIT 30-71593012-5. Por Esc. 457 del 22/10/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó: 1. Acta de Reunión de Socios del 12/05/20 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia como Administrador Titular a Joaquin Alberto Armando; 2. Designar como Administrador Titular a Mariano Reviriego, domicilio especial en Av. Belgrano 553 piso 4 CABA. 2. Acta de Reunión de Socios del 12/05/20 que resolvió: 1. Designar como Administrador Suplente a Ariel Emiliano BEADE, domicilio especial en Av. Iriarte 2679 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1711.

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79615/26 v. 27/10/2026

COMPRE AHORA S.A.

CUIT 30-71744070-2. Por Asamblea General Ordinaria del 05/08/2026, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Sofia Martini y de Martin Pereyra a sus cargos de Directores Titulares; (ii) Mantener en tres el número de Directores Titulares y no designar directores suplentes; y (iii) Designar en sus reemplazos como Directores Titulares a Daniel Alejandro Cors y a Melina Eugenia Cao, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.BA., hasta completar el plazo estatutario de tres ejercicios, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Presidente: Daniel Alejandro Cors; y Directores Titulares: Melina Eugenia Cao y Pablo Alejandro Clotet. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2026

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79863/26 v. 27/10/2026

CONARNE S.A.U.

CUIT 30-71553849-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/10/2026, se resolvió: 1) Aprobar la totalidad de los documentos contables puestos a consideración del ejercicio económico finalizado el 30/6/2026. 2) Destinar la ganancia del ejercicio a una Reserva Facultativa. 3) Aprobar la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 4) Aceptación de las renunciaciones a percibir honorarios formuladas por la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Designar por el término de tres ejercicios como director titular y presidente a Carlos Alberto Pérez, como director titular y vicepresidente a Alberto Horacio Fernández Prieto, como director titular a Sebastián Rodrigo Fernández Prieto, como síndico titular y presidente de la comisión fiscalizadora a Rodolfo Federico Borda y como síndico suplente a Adrián Amado. Los directores y síndicos designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 20 de fecha 24/07/2023 CARLOS ALBERTO PEREZ - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79943/26 v. 27/10/2026

CONENAR S.A.

CUIT 30-69225475-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/10/2026, se resolvió designar como director titular y presidente a Carlos Alberto Pérez, como director titular y vicepresidente a Sebastián Rodrigo Fernández Prieto, como director titular a Alberto Horacio Fernández Prieto y como director suplente a Omar Eidelstein. Los directores designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos y establecen domicilio especial en Juana Manso 1750, 8° piso "A", CABA. Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/5/2025 y su complementaria N° 88 de fecha 22/5/2025 Reg. N° 1839 CARLOS ALBERTO PEREZ - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79714/26 v. 27/10/2026

COPETRO HOLDING S.R.L.

CUIT 33-70838235-9. Por reunión de socios celebrada el 18-08-2026 se fijó en tres el número de gerentes titulares y en uno el número de gerentes suplentes, designándose como gerentes titulares a las siguientes personas: Gordon K. McIntosh, Marcelo L. Jaworski y Guillermo Edgardo Rizzo, y como gerente suplente a Benjamin L. Klein, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/08/2026 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79733/26 v. 27/10/2026

COPETRO TRADING S.R.L.

CUIT 30-70838234-1. Por reunión de socios celebrada el 13-08-2026 se fijó en tres el número de gerentes titulares y en uno el número de gerentes suplentes, designándose como gerentes titulares a las siguientes personas: Gordon K. McIntosh, Marcelo L. Jaworski y Guillermo Edgardo Rizzo, y como gerente suplente a Benjamin L. Klein, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/08/2026 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79732/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F°2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22.10.2026 se (i) mantener en 12 (doce) el número de directores titulares y fijar en 5 (cinco) el número de directores suplentes; (ii) renovar en sus cargos como Directores Titulares a los señores Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Mariana Renata Carmona y Alejandro Gustavo Casaretto todos con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2029; (iii) renovar en su cargo como Director Suplente al señor Eduardo Ohan Kalpakian con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2029. Por acta de directorio de fecha 22.10.2026 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain, VICEPRESIDENTE I: Saúl Zang, VICEPRESIDENTE II: Alejandro Gustavo Elsztain, DIRECTORES TITULARES: Fernando Adrián Elsztain, Alejandro Mario Bartolomé, María Gabriela Macagni, Jorge Oscar Fernández, Liliana Irene Glikin, Nicolás Bendersky, Enrique Alberto Antonini, Mariana Renata Carmona, Alejandro Gustavo Casaretto, DIRECTORES SUPLENTE: Ilan Ariel Elsztain, Iair Manuel Elsztain, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Pedro Dámaso Labaqui Palacio, Eduardo Ohan Kalpakian. Los directores electos en la asamblea del 22.10.2026 han constituido domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9, CABA salvo Eduardo Elsztain que lo ha constituido en Bolívar 108 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/10/2026

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79597/26 v. 27/10/2026

CROSSRACER TRANSPORT SERVICES S.A.

CUIT: 30-71047473-3. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2026 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente: Alex Verschoor; (ii) Vicepresidente: Sonia Verschoor; (iii) Director Titular: Tomás Drot de Gourville; (iv) Director Suplente: Mario Enrique Verschoor. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Carlos Pellegrini 1069, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2026

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79878/26 v. 27/10/2026

DELCHAM S.R.L.

30-71868942-9 por escritura 229 del 9/10/26 Héctor Alejandro Del Guercio cedió 150000 cuotas a Gonzalo Brage y 100000 cuotas a Pablo Moss; Ángel Alberto Del Guercio cedió 150000 cuotas a Gonzalo Brage y 100000 cuotas a Pablo Moss quedando el capital de \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto Gonzalo Brage 300000 cuotas y Pablo Moss 200000 cuotas. Se resolvió Designar Gerente Gonzalo Brage, soltero, 13/4/89, 34476410, 20-34476410-8, argentino, empresario, domicilio especial José Pascual Tamborini 4180 departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 1583.

Martin Sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79622/26 v. 27/10/2026

DEPIBAR S.R.L.

CUIT 30-71664476-2 Por Acta de Reunion de Socios de fecha 4 de julio de 2025 se trasladó la sede social a Castillo 1045 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79581/26 v. 27/10/2026

DUVET HOME S.A.

30717841073. Por Acta de Directorio de fecha 14/09/2026 se resolvió trasladar la sede social, sin reforma del estatuto, de la Avenida Corrientes 1753 a la calle Carlos Calvo 2851, CABA. En el mismo acto el Presidente Armen Karapetian y la Directora Suplente María Valeria Boyatjian constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Calvo 2851, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/09/2026
Gabriel Héctor Coronel Lavecchia - T°: 129 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79738/26 v. 27/10/2026

EFYDCOM S.A.

CUIT 30624821072. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 27/4/2026, se resolvió por unanimidad: 1) Cambiar la sede social, por fuera del estatuto social, a VIAMONTE 1145, 8° "B", CABA; 2) Reformar el ARTÍCULO NUEVE del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración."; y 3) Designar como Presidente: CLAUDIO OSCAR MARANGONI. 20-11332815-1; Vicepresidente: BERTA MONICA STOKLAND; Directores titulares: JULIA ANDREA MARANGONI. 27-32386564-2 y RAMIRO ANDRES MARANGONI 20-29800101-3; y Director suplente: LUCIANO ZAMPA, 20-27278851-1. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social (art. 256 LSC). Se deja constancia de la composición del Directorio anterior no inscripto, correspondiente al período 1/1/2024 al 31/12/2025: Presidente: CLAUDIO OSCAR MARANGONI. 20-11332815-1; Vicepresidente: BERTA MONICA STOKLAND; Directores titulares: JULIA ANDREA MARANGONI. 27-32386564-2 y RAMIRO ANDRES MARANGONI 20-29800101-3; y Director suplente: LUCIANO ZAMPA, 20-27278851-1, cuyos cargos cesaron por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2026.
MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79558/26 v. 27/10/2026

EL POLLO S.A.

CUIT: 30-62938136-4. La asamblea del 04/11/2025: 1) Designó Presidente: Ignacio Enrique Zuberbuhler; Director titular: Marcelo Oscar Muñoz; Directora titular: Andrea Claudia Martinez, todos domicilio especial en Avenida Córdoba 1522, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/11/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79586/26 v. 27/10/2026

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50003943-0, Por Acta de asamblea y de directorio del 28/09/2026 se resuelve designar directorio a Presidente: Jorge Gabriel GIANI ;Vicepresidente: Fernando Javier JIMENEZ; Director titular: Julio Alberto COMPARADA; Eduardo Mauricio MARTINO y Pablo Daniel MAZZUCA; Director Independiente: Alejandro Hector PRESOTTO. Todos fijan domicilio especial en Maipu 1300, Piso 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 22/10/2026
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/10/2026 N° 79945/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



FAPY DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT. 30717296806 Comunica que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria unánime del 15/11/2024 se elige Presidente Fabrizio Jose Pavan y Director Suplente Augusto Atilio Pavan, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2026.

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79613/26 v. 27/10/2026

FASE 2 S.A.

30626038308 Rectificadorio del 26/5/2026 TI 34806/26: Los directores y sindicos fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 1965 piso 8 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 16/10/2026.

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79569/26 v. 27/10/2026

FAUGA S.A.

CUIT: 30-70986801-9. Escritura Pública N°817 21/10/26 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 16/10/2026. Renuncian los Directores María Cristina Alemán y María José Goggia, se eligió nuevo Directorio y se Cambió el Domicilio fijando la nueva Sede Social en Fitz Roy 1450, Piso 6, Dto. A, CABA. Acta de Directorio 16/10/26 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leandro Sebastián Tetaz y Director Suplente: Erica Judit Troilo; ambos con domicilio especial en Fitz Roy 1450, Piso 6, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 817 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79752/26 v. 27/10/2026

FERAZ S.A.

30682436251. Por Acta de Directorio N° 149 del 6/9/26 se cambió la sede social a Av. del Libertador 2374, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 149 de fecha 08/09/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/10/2026 N° 79842/26 v. 27/10/2026

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-68857293-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/2026 se resolvió designar el Directorio, Presidente: Gustavo Leonardo Araujo y Vicepresidente: Martin Javier Marchioni y Director Suplente: Rodolfo Garcia Bollini, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6430, Piso 5, Of 3, Ciudad de Buenos Aires (CABA), y presentes en la asamblea, aceptaron los cargos conferidos.

Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/07/2026 Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/07/2026

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79841/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a web form titled 'Contacto' with the following fields: 'Nombre' (with a dropdown arrow), 'Apellido', 'Email', 'Código de verificación', 'Validación' (with a dropdown arrow), 'Tema', 'Organismo / Empresa', and 'Mensaje'. There are also checkboxes for '¿Es una consulta?' and '¿Es una denuncia?'. The form is set against a dark blue background with white text.

FYOFOODS S.A.U.

CUIT: 30 71825683-2, informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 6/10/26 se resolvió designar directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain, Vicepresidente: Alejandro Larosa, Directora Titular: Carolina Zang, Directores Suplentes: Saúl Zang y José Luis Rinaldini, fijando los siguientes domicilios especiales: Alejandro Gustavo Elsztain, José Luis Rinaldini y Alejandro Larosa en Carlos Della Paolera 261 Piso 9, Carolina Zang en Av. Madero 942 Piso 25 y Saúl Zang en Bolívar 108 Piso 1, todos sitios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/10/2026

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79837/26 v. 27/10/2026

GIMNASIO NEP S.R.L.

CUIT 30-71647170-1. En reunión de socios del 06/07/2022 se aprobó la renuncia de Gonzalo Nahuel Costabile al cargo de gerente que ocupaba en la Sociedad. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/07/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79789/26 v. 27/10/2026

GRUPO ANDO S.A.

CUIT 30-71610003-7 - Comunica por Acta de Asamblea del 02/10/2026 se designó nuevo directorio y por Acta de directorio del 02/10/2026 se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Federico GONZALEZ UGARTE; y Director Suplente: Martin Bernardo CAÑEQUE. Ambos constituyen Domicilio especial en Cerrito 1370, 5to, departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/10/2026 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79933/26 v. 27/10/2026

GRUPO PEDIATRICO S.A.

“GRUPO PEDIÁTRICO S.A.” CUIT 30-71020845-6. Por Esc. n° 173 del 23/10/2026, Registro Notarial 1756 CABA, se transcriben Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/08/2026, obrantes en fojas 87 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la I.G.J. el 1/11/2007 bajo N° 94503-07, y registro de asistencia de fecha 26/08/2026, por las que se resolvió designar y distribuir el directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Bautista MINATTA. Vicepresidente: Raúl Alberto GAIVIRONSKY. Director Titular: Sebastián Diego GAIVIRONSKY. Director Titular: Jorge Ricardo Ramón ZIADI. Director Suplente: Gustavo Osmar PAN. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 1756 TATIANA SEPULVEDA - Matrícula: 5767 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79577/26 v. 27/10/2026

GRUPO RIBOMAT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71785081-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/10/2026, María Valeria CASTIGLIONI cedió y transfirió a favor de Atilio Eduardo BOTTAZZI la cantidad de 900.000 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.800.000, valor nominal de 1 peso cada una Cuadro Final de Suscripción: Atilio Eduardo BOTTAZZI titular de 900.000 cuotas sociales y Mario Javier RIEGO titular de 900.000 cuotas sociales. Asimismo por acta de reunión de socios de 22/10/2026 María Valeria CASTIGLIONI renunció como gerente titular y designaron a Atilio Eduardo BOTTAZZI en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 22/10/2026.

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79635/26 v. 27/10/2026

HAMONET S.A.

CUIT: 30-64693646-9. Por Asamblea del 24/06/2024 se resolvió designar: Presidente: Fernando Adrián Elsztain y Director Suplente: Nicolás Elsztain, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Della Paolera Carlos M. N° 261, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79844/26 v. 27/10/2026

HIPODERM S.A.

CUIT 30-70806951-1. Por Esc.841 del 22/10/26 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/9/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Claudio Andrés Kramer; 2.Designar Presidente del Directorio a Guido Matias Kramer y Directora Suplente a Magali Kramer; ambos con domicilio especial en Navarro 4787 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 841 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79926/26 v. 27/10/2026

IEB REAL ESTATE S.A.S.

30-71932918-3. Por Reunión de Socios del 11/6/2026 se amplió la Administración incorporando a Mariana Elizabeth Surita como Administradora suplente por plazo indeterminado, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 06/08/2026
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79874/26 v. 27/10/2026

INDUSTRIAS SPAR S.A.

CUIT 30-50393332-9 Por instrumento privado de fecha 14/10/2026 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2025 en la que se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente:Cristina Amelia Speranza,DNI 12.080.878 y Directora Suplente:Graciela Silvia Speranza,DNI 13.530.260,quienes aceptan el cargo y fija domicilio especial en 3 de Febrero 1222,8° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Protocolización de fecha 14/10/2026
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79786/26 v. 27/10/2026

IPEXCORP S.A.

CUIT: 30-70886278-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 10/10/2026, aprobó gestión, designó mismo Directorio por dos ejercicios Presidente Pablo Javier Rivero, argentino, nacido el 14/06/1973, DNI 23.229.923, CUIT 20-23229923-2, casado, comerciante, domicilio calle Medrano 202, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente Juan Carlos Altamirano, argentino, nacido el 04/12/1972, DNI 23.048.927, CUIT 20-23048927-1, soltero, Técnico, domicilio calle Marcos Sastre 2666, Piso 1°, departamento "A", CABA. Ambos con domicilios social y especial en la calle Marcos Sastre 2666, Piso 1° departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/10/2026
JUAN PABLO RODRIGUEZ AMOR - T°: 300 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79591/26 v. 27/10/2026

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22.10.2026 se resolvió i) mantener en 12 (doce) el número de directores titulares y fijar en 3 (tres) el número de directores suplentes; (ii) renovar en sus cargos como Directores Titulares a Fernando Adrián Elsztain, Oscar Pedro Bergotto, Daniel Ricardo Elsztain y Nicolás Bendersky con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2029; (iii) renovar en su cargo al señor Iair Manuel Elsztain con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2029 y (iv) designar al señor Gastón Roberto Kaplan con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta el 30.06.2028. Por acta de directorio de fecha 22.10.2026, los cargos del Directorio quedaron distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain; VICEPRESIDENTE I: Saúl Zang; VICEPRESIDENTE II: Alejandro Gustavo Elsztain; DIRECTORES TITULARES: María Julia Bearzi; Liliana De Nadai; David Williams; Mauricio Wior; Ben Josef Elsztain; Fernando Adrián Elsztain; Oscar Pedro Bergotto; Daniel Ricardo Elsztain; Nicolás Bendersky; DIRECTORES SUPLENTE: Oscar Marcos Barylka; Iair Manuel Elsztain y Gastón Roberto Kaplan. Los directores electos por la asamblea del 22.10.2026 constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9, CABA salvo el director Gastón Roberto Kaplan que lo ha constituido en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2 30 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/10/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79595/26 v. 27/10/2026

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. - TIENDA LOS GALLEGOS S.A. - LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-52532274-9 - con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA, en su carácter de sociedad absorbente y TIENDA LOS GALLEGOS S.A. CUIT 33-71052322-9 con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A. CUIT 30-50337277-7 con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA en su carácter de sociedades absorbidas. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) y art. 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA del 22.10.2026 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con TIENDA LOS GALLEGOS S.A y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A que se disuelven sin liquidarse suscripto por las sociedades el 08.09.2026. En el caso de la fusión por absorción no se establece la relación de canje que prevé el artículo 83 inciso 1° de la LGS en atención a las siguientes particularidades: La absorbente es titular del 100% del capital social de las absorbidas motivo por el cual no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital en IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA por encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de esta última, la tenencia de las sociedades absorbidas. La valuación al 30.06.2026 del Activo y del Pasivo de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA antes de la fusión es Activo \$ 4.418.884 millones y Pasivo \$ 2.135.300 millones y después de la fusión es Activo \$ 4.427.308 millones y Pasivo \$ 2.143.724 millones. La valuación al 30.06.2026 del Activo y del Pasivo de las sociedades absorbidas antes de la fusión por absorción es la siguiente: TIENDA LOS GALLEGOS S.A Activo \$ 6.072 millones y Pasivo \$ 6.629 millones; y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A Activo \$ 23.074 millones y Pasivo \$ 4.576 millones. Las asambleas de las absorbidas han sido celebradas el 22.10.2026. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos della Paolera 261 Piso 9 CABA. Autorizada por asambleas todas las sociedades de fecha 22.10.2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/10/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79860/26 v. 29/10/2026

L-KEN S.A.

CUIT 30718442628. Actas: 21/5/26 y 12/3/26. Cambio de sede a Machain 3385, CABA. Cesación de: Presidente: Gastón N. Parada y Suplente: Julio S. Noblecilla. Se designa: Presidente: Gastón N. Parada y Suplente: Tamara M. Malimon, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 21/5/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79758/26 v. 27/10/2026

LA FEDERIC S.A.

CUIT 30-71914183-4. Por acta de Directorio del 20/10/2026 se trasladó la sede a Paraguay 5635, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/10/2026.
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79711/26 v. 27/10/2026

LA REBELDE S.A.

CUIT 30-71914086-2. Por acta de Directorio del 20/10/2026 se trasladó la sede a Paraguay 5635, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/10/2026.
María Julia Diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79712/26 v. 27/10/2026

LA SEÑALADA S.A.

CUIT 30-52080292-0. Por Asamblea Ordinaria del 08/10/2026 ceso como Presidente Adrián Norberto Díaz, Vicepresidente Verónica Ester Rodríguez, y como Directores Suplentes Valeria Díaz y German Adrián Díaz. Se designó como Presidente Adrián Norberto Díaz, Vicepresidente Verónica Ester Rodríguez, y como Directores Suplentes Valeria Díaz y German Adrián Díaz, todos con domicilio especial en Azcuenaga 1877, 7° Piso, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/10/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79823/26 v. 27/10/2026

LAS VINCHUCAS S.A.

30-57925268-1.- Por Acta de Directorio del 24/07/2026, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Julián Álvarez n° 2335 Piso 7, Departamento "J", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/07/2026.
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79600/26 v. 27/10/2026

LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A.

CUIT 30-50337277-7 - con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.10.2026, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Autorizada por Acta de Asamblea de LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A de fecha 22.10.2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/10/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79603/26 v. 27/10/2026

LOS JACINTOS S.C.A.

30-61843471-7. Por Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026. Se designa Liquidadora de la Sociedad a Alicia Maria MIHANOVICH, DNI 5.753.283, fija domicilio especial en Paraguay 3526 piso 2, depto "6" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/05/2026
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79890/26 v. 27/10/2026

MATCH ARENA S.A.

30-71747021-0. Por Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025. Se Resolvió: 1) reelegir Presidente Matias Leonel BAQUE DNI 29.006.491 y Director Suplente Federico INZILLO DNI 20.041.116, 2) Trasladar la sede social a Alicia Moreau de Justo 740 piso 3, ofi. "1" CABA donde los directores fijan domicilio especial Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2025
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79872/26 v. 27/10/2026

MERCER (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 30677275916. Directorio del 6/10/2026, aprobó la renuncia de la directora titular Valeria Bohorquez. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/10/2026
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79756/26 v. 27/10/2026

METROVIAS S.A.

(CUIT 30663501212). Que por Asamblea del 21/4/2026 y reunión de Directorio del 19/5/2026 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Joaquín Arturo Acuña; Directores Titulares: Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi, Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, María del Pilar Aspera, Luis Orlando Tesolin, Directores Suplentes: Francisco Eduardo Fernie, Gustavo José Stafforini, Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas, Ricardo Alberto Edelstein, Lisandro Adrián Peralta, Javier Eduardo Freigedo, e Ileana Maria Ghiggia.- Y por Asamblea del 22/09/2026 por renuncia de Luis Orlando Tesolin se designó en su reemplazo a Oscar Carlos Moreno.- Se deja constancia que los directores han aceptado el cargo para el cual han sido designados fijando domicilio especial en: Alberto Esteban Verra, Joaquín Arturo Acuña, Ricardo Adrián Camandone Héctor Armando Domeniconi, Aizar Antonio Assefh, Francisco Eduardo Fernie, Gustavo José Stafforini, Lisandro Adrián Peralta, Gabriel Alberto Balbo, Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas y Ricardo Alberto Edelstein, en Bartolomé Mitre 3342 CABA; María del Pilar Aspera, Ileana Maria Ghiggia, Javier Eduardo Freigedo, Luis Orlando Tesolin y Oscar Carlos Moreno en Tucumán 500 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 231.
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79617/26 v. 27/10/2026

MIGUE S.A.

CUIT 30-61529803-0. Por Asamblea Gral Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 15/10/26, se reeligieron por 2 años, Presidente: Eleonora Piñeiro Pearson; Director titular: Carlos Horacio Bustos Morón; Directora Suplente: María Soledad Bustos Morón. Domicilio especial Directores: Av. Córdoba 392, Piso 5°, dep "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1447.
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79620/26 v. 27/10/2026

MOGAMA S.A.

CUIT: 30-71173650-2. Por acta del 30/11/25 se designan Presidente: Omar Horacio Matheu, Director suplente: Juan Marcelo Vera, ambos fijan domicilio especial en Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 4602, local 1190, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79753/26 v. 27/10/2026

MONTELECTRO S.A.

CUIT 30-70798686-3. Por Asamblea Extraordinaria del 06/07/2026 se designó como Presidente Karina Alejandra Decuzzi, Vicepresidente Máximo Osvaldo Iglesias, como Director Titular Luciana Frontera Villamil, y como Directores Suplentes Daniel Eufemio Frontera, Osvaldo Carlos Iglesias, y Jorge Raúl De Martino, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 846, tercer piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 69 del 21/10/2026 Reg N° 405 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 405.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79601/26 v. 27/10/2026

MULTILUX S.A.

CUIT 30542091947. Finalizado el mandato, según designación del Acta de Asamblea del 08/08/2023, Sr. Julio Cesar Safatle, como Presidente, Sra. Adriana Mabel El Id, como Vice-Presidente, Sandra Marina El Id como directora titular y el Sr. Jose Luis Safatle como director suplente. Acta de Asamblea del 22/10/2026 ratifica resoluciones adoptadas por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2025 en la cual se designa al Sr. Julio Cesar Safatle como Presidente, a la Sra. Adriana Mabel El Id, como Vice-Presidente, a la Sra. Sandra Marina El Id , como directora titular y al Sr. Jose Luis Safatle como director suplente. Los directores renuevan su mandato por dos años aceptan sus cargos y establecen domicilio especial en Asizpurua 2830 PB. A, CABA. ANA CRISTINA GARASINI. T° 145 F° 179. CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/10/2026 ANA CRISTINA GARASINI - T°: 145 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79785/26 v. 27/10/2026

NECO HOUSE S.A.

33-70852202-9 Rectifico anuncio de fecha 15/10/2026 nro. 75950/26. Debió decir Director Suplente: María Florencia Parietti 37.170.327. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/10/2026

MARIA LAURA ANSELM - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79582/26 v. 27/10/2026

NORDA LATAM S.R.L.

30718959051 - Por acta de reunión de socios del 2/10/26 se acepto la renuncia de Pablo Norberto GUETAT al cargo de gerente. Se designo como gerente a Marcelo Damián FARULLI, quien constituye domicilio especial en Conesa 4582, piso 2, depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/10/2026 N° 79871/26 v. 27/10/2026

NORDAR S.A.

CUIT 30640861858. Por Acta de Asamblea N° 38 de fecha 06 de marzo 2026, se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Adrián AREVALO, DNI 12.888.657, Director Titular: Sergio Fabián CAVIGLIA, DNI 14.902.034, Directora Suplente: Cecilia JANKAUSKIS, DNI 21.838.009, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio en José Bonifacio 433, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79609/26 v. 27/10/2026

NTEXTIL S.A.

30715076841 Por Asamblea del 19/10/26 se designó Presidente a Mario F. Gómez y Suplente a Nicolás Elfman, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 3169 piso 7 Of. 71 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1318.

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79611/26 v. 27/10/2026

OLIMARA S.A.

30-64309903-5. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 07-10-2026 SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 ANOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, RENEE CORMILLOT; VICEPRESIDENTE: ADRIAN DOMINGO CORMILLOT Y DIRECTOR SUPLENTE MIRTA LAURA MORANO, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN CUBA 3684 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/10/2026

FABIAN HECTOR CARBALLO - Tº: 69 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79737/26 v. 27/10/2026

OXXIGENO S.A.

CUIT 30-71129827-0. Por acta de asamblea del 04/05/2026 se designó a Claudia Alejandra Panisello, como Director Titular, y a Sebastián Ezequiel Figueroa, como Director Suplente. Aceptaron la designación y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/05/2026 MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - Tº: 105 Fº: 967 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79845/26 v. 27/10/2026

PAOLETTI AMÉRICA S.A.

CUIT: 30-70806075-1. Se hace saber que, por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 30/04/2026, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Matías Patanian; Vicepresidente: Alex Tassi; Directores titulares: Gustavo Lupetti y Vittorio Paoletti; Directores suplentes: Guillermo Pedace, Carlos Oscar Fernando Bianchi, Francesco Paoletti y Luigi Tassi. Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79749/26 v. 27/10/2026

PEGO S.A.

CUIT 30682420045. Por asamblea ordinaria del 15/01/2026 se designó presidente a Horacio Gabriel Sambucetti y Director Suplente a Nicolás Juan Sambucetti, ambos con domicilio especial Pico 1641, piso 7°B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/02/2026

Damian Karzovinik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79757/26 v. 27/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

POCHIN S.R.L.

CUIT 30-71081760-6. Por escritura 330 del 06/10/2026, Ricardo Dario Raposo, DNI 22.708.613 y Karina Laura Samaniego, DNI 21.983.313, cedieron gratuitamente a favor de sus hijos Milagros RAPOSO, argentina, nacida el 11/05/2001, soltera, psicóloga, DNI 43.323.876 y C.U.I.T 27-43323876-7; de Ignacio RAPOSO, argentino, nacido el 16/06/2005, empresario, DNI 46.873.392 y C.U.I.T 20-46873392-8, y de Dolores RAPOSO, argentina, nacida el 15/02/2007, soltera, empresaria, DNI 47.801.156 y C.U.I.T 27-47801156-9 sus 24.000 cuotas sociales de valor \$ 100. El capital que asciende a la suma de \$ 24.000.000 dividido en 24.000 cuotas sociales de 100 pesos cada una queda distribuido de la siguiente forma Milagros RAPOSO, Ignacio RAPOSO, y Dolores RAPOSO titular de 8.000 cuotas sociales cada uno. En la citada escritura Milagros RAPOSO, Ignacio RAPOSO, y Dolores RAPOSO constituyeron usufructo GRATUITO Y VITALICIO Y CON DERECHO DE ACRECER a favor de sus padres Ricardo Dario Raposo, y Karina Laura Samaniego, respecto de los derechos económicos y políticos de las cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79901/26 v. 27/10/2026

POLIMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30641816066. Asamblea del 15/09/2026, se aprobó gestión y se designo el mismo Directorio por 2 años: PRESIDENTE: Gladis Mirta PAGNOTTA, VICEPRESIDENTE: Ana María MALDONADO, DIRECTOR TITULAR: Dominica MALDONADO RAMIREZ, DIRECTOR SUPLENTE Mariana CASTIÑEIRA, todos domicilio especial en Ruiz Huidobro 3667, piso 11, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79719/26 v. 27/10/2026

QEMETICA AGRICULTURAL SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 33-71962021-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2026 se resolvió: (i) reorganizar la Gerencia de la Sociedad, fijando en tres el número de Gerentes Titulares; (ii) incorporar al Sr. Hugo Tiago De Bessa Pinto Gonçalves Soares como Gerente Titular, con mandato indeterminado; (iii) ratificar en sus cargos a los Sres. Marcelo María Valentín y Alfonso García-Mansilla como Gerentes Titulares y; (iv) dejar constancia que con motivo de la incorporación del Sr. Hugo Tiago De Bessa Pinto Gonçalves Soares, la Gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Marcelo María Valentin, Alfonso García-Mansilla y Hugo Tiago De Bessa Pinto Gonçalves Soares. El Sr. Hugo Tiago De Bessa Pinto Gonçalves Soares aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Juana Manso 205, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2026
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79788/26 v. 27/10/2026

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CUIT 30-65968532-5. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 29 de septiembre de 2026 se resolvió la disolución de la sociedad, en los términos del art. 94, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, y su consecuente liquidación, y se designó como liquidador al Sr. Miguel Piedecabras, DNI 16.622.075, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial, a los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550, en Uruguay 750, piso 8°, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/09/2026
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79819/26 v. 27/10/2026

RIVER SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71890903-8. Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 09/12/2025 Adrán Claudio Eduardo Berger MauretteCristián cede, vende y transfiere a Constanza Criado 1.766 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 c/u y a Javier Ureta Saenz Peña la cantidad de 1.567 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u. Nueva tenencia: Constanza Criado 5100 cuotas sociales y Javier Ureta Saenz Peña 4900 cuotas sociales. Total capital social \$ 1.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 VN y 1 voto c/u, suscriptas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales de fecha 09/12/2025.

María Jose Eitner Cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79642/26 v. 27/10/2026

ROBETEL S.R.L.

30-70933363-8 Por acta de reunión 28-9-26 cambió sede social a Pedro Calderón de La Barca 2129 CABA y designo nuevos gerentes a Fernando Jose Cristofani y Guillermo Alfredo Cristofani, ambos con domicilio especial Zufriategui 524 Ituzaingó Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/09/2026 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79929/26 v. 27/10/2026

ROPACO S.A.

CUIT 30-71067801-0. Por Asamblea Ordinaria del 29/05/2026 se designó como Presidente Juan Patricelli Roberto, y como Director Suplente Martin Germán Alejandro, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano N° 680, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/05/2026 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79825/26 v. 27/10/2026

SANTA ANA DEL TIMBO S.A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61989111-9

Comunica que por Acta de Directorio del 22 de octubre de 2026 se cambió la sede social de la calle Figueroa Alcorta 3422 P 3 Departamento C, CABA a la calle Bulnes 1940 Piso 4 Departamento C CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2026

OMAR ALBERTO SCHELEGUEDA - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79911/26 v. 27/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SANTURIBE S.A. - TOLBIAC S.A.A.C. Y M. - DON MANUEL SANTOS S.A.A.C. Y M. - SAJUANA S.A.

Santuribe S.A. (CUIT N° 30-57267788-1), Tolbiac S.A.A.C. Y M. (CUIT N° 30-61848513-3), Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M. (CUIT N° 30-61848599-0) y Sajuana S.A. (CUIT N° 30-61848544-3). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3 y concordantes de la Ley N° 19.550, se hace saber por tres días: 1) Que Tolbiac S.A.A.C. Y M., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de julio de 1971, bajo el N° 2.487, F° 306, L° 74, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de agosto de 1971, bajo el N° 2.670, F° 325, L° 74, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Sajuana S.A., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 1986, bajo el N° 8.900, L° 103, T° A de Sociedades Anónimas; y Santuribe S.A., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 44, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1982, bajo el N° 4.524, L° 96, T° A de Sociedades Anónimas, han resuelto llevar a cabo una fusión por absorción mediante la cual Tolbiac S.A.A.C. Y M., como sociedad absorbente, absorberá a Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., Sajuana S.A. y Santuribe S.A., las que, como producto de ello, se disolverán sin liquidarse, todo ello con fecha efectiva a partir del 1° de julio de 2026, en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Tolbiac S.A.A.C. Y M., Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., Sajuana S.A. y Santuribe S.A. en fecha 30/09/2026 y aprobado por reuniones de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Tolbiac S.A.A.C. Y M., Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., Sajuana S.A. y Santuribe S.A. de fecha 30/09/2026; 2) Que de acuerdo con: (i) los Estados Contables Individuales de las sociedades participantes; y (ii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 30/06/2026, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades participantes es la siguiente: (i) Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M.: Activo: \$ 10.411.554.520; Pasivo: \$ 5.404.447.878; Patrimonio Neto: \$ 5.007.106.642; (ii) Sajuana S.A.: Activo: \$ 6.798.331.372; Pasivo: \$ 5.034.803.209; Patrimonio Neto: \$ 1.763.528.163; (iii) Santuribe S.A.: Activo: \$ 3.371.760.199; Pasivo: \$ 737.976.610; Patrimonio Neto: \$ 2.633.783.589; y (iv) Tolbiac S.A.A.C. Y M.: (a) Previo a la Reorganización: Activo: \$ 9.840.343.911; Pasivo: \$ 2.628.873.496; Patrimonio Neto: \$ 7.211.470.415; (b) Posterior a la Reorganización: Activo: \$ 30.421.990.002; Pasivo: \$ 13.806.101.193; Patrimonio Neto: \$ 16.615.888.809; 3) Las sociedades participantes acordaron fijar la siguiente relación de canje irrevocable y vinculante: (i) por cada acción de Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., sus accionistas recibirán 0,01591162 acciones de Tolbiac S.A.A.C. Y M.; (ii) por cada acción de Sajuana S.A., sus accionistas recibirán 6,72498418 acciones de Tolbiac S.A.A.C. Y M.; y (iii) por cada acción de Santuribe S.A., sus accionistas recibirán 0,00010044 acciones de Tolbiac S.A.A.C. Y M. Como consecuencia de la Fusión y la Relación de Canje, el capital social de Tolbiac S.A.A.C. Y M. será aumentado de \$ 5,50 a \$ 12,673 mediante la emisión de 7.173 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$ 0,001 cada una, y se reformará el artículo 4° del estatuto social a los efectos de reflejar el nuevo capital social. 4) Detalle de la composición del capital social de Tolbiac S.A.A.C. Y M. luego de la Fusión: Manuel Santos de Uribe Larrea, titular de 12.593 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,001 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y Mercedes Balcarce, titular de 80 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,001 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las Sociedades Participantes de fecha 30/09/2026.

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79575/26 v. 29/10/2026

SELLE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70796700-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/02/26 cesaron los directores Mario Fernando Bildosola; Dardo Walter Rueda y Jesús Roberto Asenal y se designó directorio: Presidente: Mario Fernando Bildosola; Vicepresidente: Dardo Walter Rueda y Director Suplente: Jesús Roberto Asenal, los tres con domicilio especial en Avenida Corrientes 1319 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79828/26 v. 27/10/2026

SERENA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.U.

CUIT: CUIT 30-71234180-3. Por Asamblea del 30/08/26 se resolvió: designar a Facundo Agustín Prado como Director Titular y Presidente; a Juan Martín de la Torre como Director Titular y Vicepresidente y Gastón Raúl Martínez como Director Independiente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem N° 1.050, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2026

BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79864/26 v. 27/10/2026

SERVICIOS ASISTENCIALES RL S.A.

30-71876593-1. Por Asamblea del 16/10/26 designó Director Suplente a Santiago David Bonaventura, con domicilio especial en la sede social, por renuncia del anterior, Guido Rodolfo Semoni Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/10/2026 N° 79751/26 v. 27/10/2026

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES S.R.L.

CUIT 30-67773730-8. Por Reunión de Socios del 22/10/2026 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia de Leonardo De Araujo Garcia a su cargo de gerente titular; (ii) fijar en 2 el número de gerentes titulares y no designar gerente suplente y (iii) designar a Rocco Javier García Escalante como gerente titular. El gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/10/2026

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79892/26 v. 27/10/2026

SOC CERTIME S.A.

CUIT 30648235069. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2025: 1) se estableció el nuevo Directorio por el período de 1/7/2025 al 30/06/2028: Presidente: CLAUDIO OSCAR MARANGONI. 20-11332815-1; Vicepresidente: BERTA MONICA STOKLAND; y Directores suplentes: JULIA ANDREA MARANGONI. 27-32386564-2 y RAMIRO ANDRES MARANGONI. 20-29800101-3. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social (art. 256 LSC). Se deja constancia de la composición del Directorio anterior no inscripto, correspondiente al período 1/7/2022 al 30/6/2025: Presidente: CLAUDIO OSCAR MARANGONI. 20-11332815-1; Vicepresidente: BERTA MONICA STOKLAND; y Directores suplentes: JULIA ANDREA MARANGONI. 27-32386564-2 y RAMIRO ANDRES MARANGONI. 20-29800101-3, cuyos cargos cesaron por vencimiento del mandato. 2) por unanimidad, se resolvió cambiar la sede social, por fuera del estatuto social, a JUAN FRANCISCO SEGUI 4602, PISO 25, CABA, en la cual se verificó el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2025.

MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2026 N° 79557/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71050505-1. Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clases A y B de fecha 18/06/2026 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, a los miembros del Directorio, que quedó integrado por 5 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Alejandro Petracci, como Directores Titulares a los Sres. Ricardo Rodrigues Congro, Rodrigo Capdevila Casal, Armando Losón (h) y Darío Silva, y como Directores Suplentes a los Sres. Ignacio Garriz, Alexandre Jerussalmy, María Elena Bauzas y Tomás Vedoya. Los Sres. Guillermo Alejandro Petracci, Ricardo Rodrigues Congro, Rodrigo Capdevila Casal, Ignacio Garriz y Alexandre Jerussalmy constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 7°, oficina "D", CABA; y los Sres. Armando Losón (h), Darío Silva, María Elena Bauzas y Tomás Vedoya, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2026
VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79947/26 v. 27/10/2026

SOUTHERN DREAM S.A.

CUIT.30718186273.Acta de Asamblea del 10/9/26 Designa PRESIDENTE: Rodrigo Alan MARTÍNEZ.DIRECTORA SUPLENTE: Bianca Leslie LANDONI, ambos domicilio especial Av Acoyte 512,1° piso, Dpto.D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/10/2026 N° 79889/26 v. 27/10/2026

TIENDA LOS GALLEGOS S.A.

CUIT 33-71052322-9 - con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.10.2026, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Autorizada por Acta de Asamblea de TIENDA LOS GALLEGOS S.A. de fecha 22.10.2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/10/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79598/26 v. 27/10/2026

TRES HOJAS S.A.

CUIT 30-69438431-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 20 de octubre de 2026, se resolvió designar por el término de dos ejercicios a los siguientes miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Florencia Angélica Sanviti; Director Titular: Alba Melina Sanviti Director Suplente: María Victoria Sforzini. Todas ellas aceptaron los cargos para los que fueron designadas. Todas las directoras designadas constituyeron domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Mercedes 2902, Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79576/26 v. 27/10/2026

TRIBU VIRTUAL S.R.L.

CUIT 30-71783741-6. Por cesión de cuotas del 23/10/2026, Javier Eduardo Bonetto cedió 4.950 cuotas a Sebastián Torres y 4.950 cuotas a Leonardo Martín Bruni. Luego de la cesión, el capital de \$300.000, conformado por 30.000 cuotas de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto cada una, quedo suscripto por Sebastián Torres 15.150 cuotas y Leonardo Martín Bruni 14.850 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/10/2026
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79739/26 v. 27/10/2026

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50109269-6. Comunica que según Asamblea del 12/08/2026, se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares; (ii) designar y distribuir los cargos como miembros del Directorio de la Sociedad por el plazo de tres ejercicios a: Presidente: Daniel Alejandro Cors. Directores Titulares: Pablo Alejandro Clotet, Melina Eugenia Cao y Gabriela Fernanda López y; (iii) dejar constancia el cese del cargo de Laura Malvina Barnator como Directora Titular por vencimiento de mandato. Todos ellos establecen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.BA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79861/26 v. 27/10/2026

V.I.S. MEDIA GROUP S.A.

V.I.S. MEDIA GROUP S.A. — DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. CUIT 33-71165834-9. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/09/2010, bajo el N.º 18.156, Libro 51 de Sociedades por Acciones, correlativo N.º 1.834.424. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N.º 18 de fecha 13 de agosto de 2025 se resolvió fijar la integración del Directorio en un (1) director titular y un (1) director suplente, designándose por el término de tres (3) ejercicios a **Sebastián Perla**, DNI N.º 31.988.499, como Director Titular y Presidente, y a **Nicolás Perla**, DNI N.º 28.165.007, como Director Suplente. Ambos aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 817, piso 5.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Liliana Graciela Cecere, abogada, T.º 60 F.º 459 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea unanime N° 20 de fecha 30/09/2026
LILIANA GRACIELA CECERE - T°: 60 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79800/26 v. 27/10/2026

VITROCITI S.A.

Cuit 30-71665684-1 Por asamblea del 14/10/2026 se designa directorio: Presidente: Martin WERTHEIMER y Directora Suplente: Paula WERTHEIMER quienes constituyen domicilio especial en Correa 2726 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79866/26 v. 27/10/2026

WORLD TRIP S.A.

CUIT 33716298979 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2026, se resolvió designar a Gastón Jorge Gallo DNI 27.146.153 como Presidente y Director Titular y a Nuria Montserrat Piñeiro DNI 30.651.817 como Directora Suplente. Además la sociedad WORLD TRIP S.A traslada la sede social a Catamarca 1259, depto 2, CABA. Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede Catamarca 1259, depto 2, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79840/26 v. 27/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria Civil del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, sito en calle Córdoba 246; hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHAVEZ, FERNANDO DANIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" – EXPTE. FCB N° 9496/2025, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto ordenó por decreto de fecha 16/10/2026 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, emplazando al Sr. CHAVEZ, FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 45.403.573, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina.

Secretaría, 21 de octubre de 2026. SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL
e. 27/10/2026 N° 79705/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia N° 6, a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "CATARINO, EDUARDO HUGO S/QUIEBRA", Expte. N° 8842/2023, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, en los términos de la ley 24.522: 218. Buenos Aires, de octubre de 2026. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 79765/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MEP BOMBAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-71822075-7) decretada el 16/10/26 en el exp. 19996/2026. Se ha fijado hasta el 15/02/27 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en Av. San Juan 885 piso 7° "F" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/10/2026 N° 79816/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber por cinco (5) días en el expediente "PLANETA AGUA SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°18716/2026) que PLANETA AGUA SA (CUIT N°30-68844606-2), inscrita en la IGJ el 24 de noviembre de 1995, bajo el N° 11.271 del Libro 117, Tomo A, de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 10.09.2026 y que la apertura del mismo fue decretada el 14.10.2026. Se hace saber que se ha fijado hasta el 28.12.2026, para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura "Estudio Rego - Saavedra", teléfonos: 114375-6377 y 247746-9366, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura: sindicaturaregosaavedra@gmail.com. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la Caja de Ahorro en pesos N° 6584-526351/4 (CBU: 0140300603658452635146 - Alias: TRUCO.PROA.ABEJA) del Banco Provincia, de titularidad de María Concepción Saavedra (CUIT 27-10916317-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Uruguay 660 Piso 4° "D", CABA. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de las resoluciones de los días 14.10.2026 y 16.10.2026, las que podrán visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N°18716/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 19.02.2027. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 20.04.2027 y 24.06.2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10.12.2027 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.-

Dra. María Virginia Villarroel Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 79307/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, sito en Callao 635 piso 1 CABA, comunica por dos días que en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 46673/1998, a fin de hacer saber a los acreedores de la fallida que detentan reservas a su favor en estos actuados se presenten a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desafectación de las reservas oportunamente efectuadas. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/10/2026 N° 79763/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, sito en Lavalle 1212, 8° piso, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Kanefsch Mariana J., Secretaría Única, a mi cargo, en autos "PEREZ TERAN, LISBET s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 61486/2026 hace saber -a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN- que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de LISBET PEREZ TERAN, DNI N° 42.821.652, por el nombre "LIZBETH", quedando finalmente "LIZBETH PEREZ TERAN" y convoca a presentarse a quien quiera formular oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma Buenos Aires, 13 de Octubre de 2026 MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 76447/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1º piso, CABA, en los autos “TOMASELLO, ALBERTO ANDRES s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nro. 57214/2026), pone en conocimiento que ALBERTO ANDRES TOMASELLO solicita cambiar su nombre por el de TOMAS FIORENTINO, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación; debiendo publicarse una vez por mes, durante dos meses. El auto que ordena su libramiento dice en la parte pertinente: “Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026 (...) I. En atención a lo solicitado a fs. 52 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que ALBERTO ANDRES TOMASELLO solicita cambiar su nombre por el de TOMAS FIORENTINO, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- (...) “. Firmado: Paula D. Marinkovic. Jueza Subrogante. Buenos Aires, 3 de octubre de 2026.-

NZ Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 27/10/2026 N° 78310/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en Uruguay 714, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “VERA, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, Expte. Nro. 107.789/2025, cita al Sr. JUAN CARLOS VERA, titular del D.N.I. Nro. 4.100.141, a fin de que comparezca a estar en derecho, en atención a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394.- El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el boletín Oficial y en el Diario Crónica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2026.-

Eduardo Alejandro Maggiora Juez - Lucero Maria Laura Secretaria

e. 27/10/2026 N° 59024/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo de la Dra. Laura Matilde d'Arruda, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Segura, sito en Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los derechohabientes de la Sra. Nélide Rosa Torre (D.N.I. 5.771.390), a comparecer a estar a derecho en la causa caratulada “Santana Adra, Zoe Elizabeth c/ Torre, Nélide Rosa s/ Despido” (Expte. Nº 43.975/19), en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar un defensor oficial.

Laura Matilde d'Arruda Jueza Nacional Laura Matilde d'Arruda Juez - Laura Matilde d'Arruda Jueza Nacional

e. 27/10/2026 N° 79802/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/10/2026	AYBAR MARTHA LUCIA Y FORTUNATO HECTOR ALBERTO	79231/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/10/2026	AZZATO BRIGNONE JOSE LUIS	79487/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	13/10/2026	HIGA MARIA EUGENIA	75720/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/10/2026	NIEVA DELFOR ISMAEL	78564/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/10/2026	ACOSTA DIONISIO ROBERTO	78594/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/10/2026	SIMEONI ANGEL	78597/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	22/10/2026	SUAREZ GABRIEL HERMINDO	78782/26
14	UNICA	PABLO GUELF	22/10/2026	ROBERTO FIAMBERTI	78832/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/10/2026	LAURA SUSANA LÓPEZ	78839/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/10/2026	CARLOS RUBEN YELAMOS	79393/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/10/2026	ANDRES ANTONIO DI CAPUA Y ZULEMA ESTHER BUCALO	79002/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/10/2026	SICOLI SUSANA ZULEMA	78765/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/10/2026	ROSA FILOMENA CARONE	78505/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/10/2026	MARIO MIGUEL GÓMEZ	79379/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/10/2026	ADRIÁN RODOLFO DI PASQUALE	79357/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/10/2026	RODRIGUEZ GLADYS ESTHER	79316/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/10/2026	SCHAAF MARIA	78938/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2026	LUISA TOUTLIAN	78775/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	21/10/2026	RAQUEL LOPSZYC	78604/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/10/2026	ROSA AURELIA VARANZUELA	74388/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2026	LILIANA ELBA BURNICHON	78248/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/10/2026	JUAN EZEQUIEL THIERER	79212/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/10/2026	ANA ESTER DACURSO	76351/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/10/2026	BEATRIZ PERESSINI	78881/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/10/2026	HÉLIDA MARÍA GONZALEZ Y HORACIO ROQUE CAVALLARI	78897/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/10/2026	MIRCO O MIRKO UBALDO DEL RIO Y ORFELINA ESTHER FENTANES	79005/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/10/2026	MARTA HAYDEE PEDACE Y ADRIAN ANGEL POLETTI	79476/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	22/10/2026	MAI CARLOS ENRIQUE	79035/26
35	UNICA	MARÍA SOLEDAD TAGLIANI	19/10/2026	JULIO CESAR ESCARY	77409/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2026	MIRTA RAMONA RAMIREZ	79205/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2026	MARIA ALICIA GEADA CASABELLA	79361/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	23/10/2026	JORGE ALEJANDRO DETTLER	79496/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/10/2026	NILDA ELENA GUISAO	79176/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/10/2026	MARCELO LEON ISRAEL	79177/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/10/2026	SEGUNDA HORTENSIA RODRIGUEZ	78834/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/10/2026	CARMEN IGLESIAS VALIÑA	78836/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2026	BEATRIZ NELIDA RODRIGUEZ FLORES	78285/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/10/2026	PATRICIA NORA CIRIGLIANO	78612/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2026	NÉLIDA LAVANDEIRA	38576/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/10/2026	YOLANDA AURORA ESTEVES	74372/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/10/2026	BLANCA MARIA DURAÑONA	79494/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/09/2026	BAQUETA NELIDA CARMEN	70934/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2026	PÉREZ ÁLVAREZ PEDRO ANTONIO	75915/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/10/2026	ROSARIO MATILDE LOBOS	79009/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/10/2026	ENRIQUE ANTONIO TORRES BRIZUELA	79022/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/10/2026	SILVIA MARCELA FERREIRO	78526/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/10/2026	MARÍA PAULA GOMEZ	78559/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	19/10/2026	GERARDA SEGAL	77510/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/06/2026	EUGENIO ELISANDRO CORRADO Y LUISA SANCHEZ	44121/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/09/2026	ENRIQUE TKACZ	68691/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/10/2026	ANASTASIA STEFANIDIS	79652/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	21/10/2026	DI STEFANO LILIANA BEATRIZ	78512/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	21/10/2026	GERBINO NORMA	78417/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/10/2026	BOTTA SARA NOEMI Y BARCINA NESTOR ERIC	78379/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	19/10/2026	PANTALEONE LAURA CARINA	77664/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	19/10/2026	TOLOSA ROBERTO ALFREDO	77509/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/10/2026	REYES MIRTA SUSANA	77552/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/10/2026	RAMON SEBASTIAN	78425/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/10/2026	DOMINGUEZ RIVAROLA DEMOSTENES	79332/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/10/2026	FAGOTTI MARIA LUISA	79333/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	20/10/2026	KAHRS PEDRO	77844/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2026	JUAN CARLOS NASSIF	36661/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/10/2026	NELIDA BEATRIZ GUILLEN	76989/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/10/2026	SARA PORCARELLI	76604/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/10/2026	ALFONSO ERNESTO ALBERTO AVERSA Y MARIA LUISA IRENE PEROTTI	79322/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	02/10/2026	ANTONIO MIGUEL SEGHI	72952/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2026	ABRAMOVSKY JOSE ARIEL	78750/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/10/2026	BOURLLOT NORMA RAQUEL	78769/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/10/2026	PELLEGRINO ROSA MARIA	78926/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/10/2026	LASALA MARIA LILIANA	78927/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/10/2026	JORGE MARTIN LORENTE	74749/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/10/2026	ALFREDO SANTANOCITA	77494/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	ANA MARÍA ASTOVIZA	79263/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	TERESA POY PIÑEIRO	79265/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	RICARDO AUGUSTO GORRINI	79272/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	NILDA ANGÉLICA SCARRONE	79286/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/10/2026	MABEL MARIA MENOR Y RICARDO ALBERTO CARELLA	78944/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/09/2026	ORLANDA TORNA	71904/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/10/2026	ALICIA JULIA ILARREGUI	78973/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/10/2026	BOGDAN PRUS	79137/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/10/2026	ELÍAS EZEQUIEL GONZALEZ	78915/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/09/2026	ANGELA RODRIGUEZ Y STELA MARIS GONZALEZ	66298/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	21/10/2026	LAURAFABIANA COCA	78426/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	23/10/2026	DI PARDO MONICA ELISABET	79181/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	02/10/2026	BRUNO SUSANA HAYDEE	79244/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/10/2026	ROSA PEREZ	78595/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/10/2026	LORENA KARINA TOPP KNUDSEN	78100/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/10/2026	BERNARDO WAINSTOK	75942/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/10/2026	PALOMBA ANTONINO, PALOMBA AURORA Y MOLLO MARIA	77345/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/10/2026	PABLO HÉCTOR ORGERI	79584/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/10/2026	PABLO GERMAN CHISARI	78825/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/10/2026	MIRAMONTES RAMIRO Y LOSCALZO ANUNCIACION	78859/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/10/2026	HINSCH HANS GERD KARL	77389/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/10/2026	ALANIS HUGO LUCIANO	77935/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/09/2026	CAMPOS FORTUNATO MIGUEL ANGEL	68867/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	21/10/2026	ELBA MALVAR	78269/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	23/10/2026	ELSA BEATRIZ ARIAS Y ANIBAL OSCAR DIAZ	79185/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	23/10/2026	SCHATZ SALOMON	79189/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/10/2026	SERGIO CLAUDIO RUGILO	79649/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/10/2026	MARIA ELENA MIRANDA	79314/26

e. 27/10/2026 N° 6795 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "15", a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, secretaría "30", a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/AGROPECUARIA COLONIA TIROLESA S.A.S y otros S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 17.921/2023) el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9 Responsable Inscripto) tel: 11-4073-1093., correo electrónico acb@albertobieule.com.ar, sobre lo siguiente: un TRACTOR marca: NEW HOLLAND, modelo T7.260 A, motor marca: FPT, N° 8105921, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORZ3760TNTH12916, dominio ERC65, año 2022. Se encuentra en perfecto estado de conservación y en funcionamiento, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Señal 20%, comisión 10%, más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá integrarse dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. El saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas se lo inhabilitará por el causadas (art. 584 CPCCN) y plazo de un año para participar en futuras subastas, debiendo en su caso librarse oficio a la Oficina de Subastas para su anotación en el registro de postores. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, en el que caso que las haya y los gastos de transferencia de dominio. BASE: U\$S86.400. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Fecha de finalización: 11 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 HS.). El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total de la señal 20% más el IVA de venta al 10,5%, en la cuenta de autos Caja de ahorros en pesos C.B.U. 02900759- 00232089603607; CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; Clave 0002-015-030-0896-0360-5 para la opción de pago en dólares la caja de ahorros es CBU: 02900759-10232091506843 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3 b) El 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Caja de ahorros en pesos: 4010708-5182-3. CBU: 0070182830004010708531. ALIAS: albertobieule. y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335 "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: A partir del lunes 2 de noviembre hasta el viernes 13 de Noviembre, los días hábiles de 9 a 12hs y de 15 a 18hs, en la ruta nacional n° 9, km km. 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba. En CABA, 19 de octubre de 2026.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 77629/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80, a cargo del juez subrogante Dr. Pablo Candal, Secretaría Única a cargo del Dr. Nicolás Roberto Faelli, sito en Paraná 520 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “REGOURD, ESTEBAN JAVIER c/ LUNAPLAST S.A. Y OTRO s/DESPIDO”, Expte. N° 3040/2018, hace saber el inicio de procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada N° 15/2025 (C.S.J.N.). en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Pública PAOLA VANESA ÁVILA, CUIL 27-24004408-6, con domicilio en Talcahuano 479, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-6569- 4800, correo electrónico pao.avi@hotmail.com, sobre las Marcas embargadas 1) GROSSO: marca tipo Mixta, Clase 28. Titular vigente: LUNAPLAST S.A. (100%). Resolución vigente N° 2.941.655, de fecha 30/05/2018. Vencimiento informado por el INPI: 11/06/2028, 2) LUNAPLAST: marca tipo Mixta, Clase 28. Titular vigente: LUNAPLAST S.A. (100%). Resolución vigente N° 2.907.275, de fecha 18/09/2017. Vencimiento informado por el INPI: 06/02/2027, 3) LUNAPLAST: marca tipo Denominativa, Clase 28. Titular vigente: LUNAPLAST S.A. (100%). Resolución vigente N° 2.941.651, de fecha 30/05/2018. Vencimiento informado por el INPI: 11/06/2028, 4) LUNI BLOCCOS: marca tipo Denominativa, Clase 28. Titular vigente: LUNAPLAST S.A. (100%). Resolución vigente N° 3.253.527, de fecha 04/01/2022. Vencimiento informado por el INPI: 12/01/2032. En el caso de la marca GROSSO, por tratarse de una marca mixta, se incorpora a continuación la reproducción gráfica que surge del informe emitido por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), a los fines de su correcta individualización. La venta se realizará sin base, AL CONTADO y al mejor postor. La comisión de la Martillera será del DIEZ POR CIENTO (10%) sobre el precio de venta, conforme lo dispuesto en el auto de fecha 6 de octubre de 2025. La Subasta tendrá una duración de diez días hábiles (10). Fecha de inicio: 03 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 29 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). Hágase saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Una vez finalizada la subasta deberá abonar: a) 30% de la seña determinada por V.S. en la cuenta de autos cuenta EN PESOS n° 608013499369, CBU 0290075900339134909364, SUCURSAL TRIBUNALES BANCO CIUDAD, b) 3% correspondiente a la comisión de la martillera en la cuenta EN PESOS a su nombre 5120-508863/1 CBU 0140042703512050886312 alias GATA.LANA.MEDICO SUC. 5120 BANCO PROVINCIA (CAJA DE AHORRO EN PESOS) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/ PJN-0500/335- “Corte suprema de la Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 029000561000000152389. Hágase saber que la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización. El vencedor en la subasta deberá presentar ante autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobantes de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor a fin de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. CABA, 26 de octubre de 2026.- Dr. Pablo Candal, Juez subrogante – Dr. Nicolás Roberto Faelli, Secretario. PABLO CANDAL Juez - PABLO CANDAL JUEZ SUBROGANTE

e. 27/10/2026 N° 79745/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO NORTE GRANDE

Partido: "MOVIMIENTO NORTE GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N°12000077/2006". Distrito: LA RIOJA.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral, Distrito La Rioja, a cargo del Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO NORTE GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 012000077/2006, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución definitiva y la nómina de autoridades del Partido "MOVIMIENTO NORTE GRANDE"- Distrito La Rioja Firmado DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/10/2026 N° 79922/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2026 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y de su correspondiente resultado.
- 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Evaluación de la situación actual de la empresa en función de la coyuntura del país y propuesta de alternativas.
- 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025 VICTOR MARTIN HOLUB - Presidente

e. 23/10/2026 N° 79068/26 v. 29/10/2026

ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T 30-70773160-1.CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 y 14:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires y/o en forma virtual a través de la plataforma teams: <https://teams.microsoft.com/meet/2645776609709119?p=k9k8JRZ0jEnOtJsDCB>. A los fines de las notificaciones y comunicaciones vinculadas, se informa como correo electrónico de contacto: acalegales@acacoop.com.ar. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 8) Reforma de Estatuto: art. 3 y 9. Aprobación de texto ordenado del Estatuto 9) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 163 DEL 13/11/2025.

MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79462/26 v. 30/10/2026

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CUIT 30-50631775-0 — Correlativo I.G.J. N° 801.439. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, en Bartolomé Mitre 1371, piso 3°, departamento “I”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento del mandato del Directorio; 3) Designación de síndico titular y síndico suplente y fijación de su retribución; 4) Autorizados para la inscripción del trámite ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de asamblea general ordinaria de fecha 19 de abril de 2024. Jorge Omar MANDUCA — Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024.

JORGE OMAR MANDUCA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78162/26 v. 28/10/2026

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CUIT 30-50631775-0 — Correlativo I.G.J. N° 801.439. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, en Bartolomé Mitre 1371, piso 3°, departamento “I”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. La documentación prevista en el artículo 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición en la sede social sita en Perú 428, piso 5°, oficina “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación legal. Designado según instrumento privado de asamblea general ordinaria de fecha 19 de abril de 2024. Jorge Omar MANDUCA — Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024.

JORGE OMAR MANDUCA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78163/26 v. 28/10/2026

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

30-50000845-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por Gabriel Omar Alonso al cargo de Director Titular y de su gestión. Determinación del número de Directores y designación de un Director Titular para completar el mandato del director saliente. 3. Autorización para realizar los trámites y presentaciones correspondientes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar, hasta el 13 de noviembre de 2026 inclusive, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238, de la LGS. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea con carácter de ordinarios. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria, comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar

Designado según instrumento privado actas de asamblea y de directorio del 26/3/2026.

GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78008/26 v. 27/10/2026

BANZA SERVICIOS S.A.

30716807572 Se convoca a los señores accionistas de BANZA SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3220, 4° piso Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la composición del Directorio; cese de director/es titular/es y suplente/s; 3) Determinación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término estatutario; y 4) Autorización para la realización de los trámites de inscripción pertinentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 15 de fecha 27/2/2024 AGUSTIN IGNACIO HONIG - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79132/26 v. 30/10/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7 CABA, el 11/11/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de los miembros del Directorio. 3º) Autorizaciones.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020.

CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78700/26 v. 29/10/2026

BIRRA MADERO S.A.

CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS - 30-71911877-8 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2026 en la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 152, PB, CABA, a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Santiago R. Castrilli al cargo de Presidente. Consideración de su gestión y honorarios. 3. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Autorizaciones. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC) a la casilla de correo administracionmadero@labirreria.com.ar. Santiago R. Castrilli. Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 1228 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 501.

SANTIAGO RODOLFO CASTRILLI - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78436/26 v. 28/10/2026

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026 y su distribución. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos ejercicios. 7º) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/11/2024 FEDERICO LUIS CAVALLO MURADAS - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78024/26 v. 27/10/2026

COUNTDEPART S.A.

CUIT 30-70924626-3. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2026, a las 16:00 hs., en la sede social sito en la calle Cuba 2273, 4º piso, dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1).- Elección de Dos Accionistas para firmar el acta. 2).- Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026. 4).- Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5).- Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Elección de autoridades. ALEJANDRO MARTIN VENTRONE- Presidente.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/05/2023 ALEJANDRO MARTIN VENTRONE - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78706/26 v. 29/10/2026

DESARROLLOS EN SALUD S.A.

CUIT 33-56236950-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/11/2026 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery 3466, Piso 9º CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/03/2026. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. 6) Designación de autoridades. Los señores accionistas deberán manifestar su voluntad de asistir en los términos del Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 98 de fecha 01/04/2025.

CESAR JULIO ABATTI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78858/26 v. 29/10/2026

DREAMING S.A.

CUIT 30-62909730-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas en la Avenida Juan Bautista Alberdi N° 540 piso 7 departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2026.

LIDIA SUSANA ELGUL - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/10/2026 N° 78910/26 v. 29/10/2026

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 28/09/2022 ROMINA ESTHER CABAIREIRO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79168/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CUIT 30-70878231-5.- Convocase a los señores Accionistas de Estancia Los Yngleses S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista número 468, Segundo cuerpo, Primer Piso, Oficina "4", de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) años.

Designado según instrumento privado de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79092/26 v. 30/10/2026

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 en Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7 oficina 173, C.A.B.A. a las 11 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.

3-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30-06-2026. Remuneraciones de los mismos.

4-Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5-Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/11/2023.

JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79369/26 v. 30/10/2026

GANAPAI S.A.

30710393709 Convocase a Asamblea General Ordinaria de GANAPAI S.A. a celebrarse en la sede social, el 13/11/2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y segunda convocatoria a las 11:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios de la Directora. 6) Determinación del número y elección del Directorio. 7) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 8) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023.

GLORIA MARIA ROBERTS - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78908/26 v. 29/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de noviembre de 2026, a las 16 horas, en el primer piso del Hotel Casa Lucía, sito en Arroyo 841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 3. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad, en las asambleas de accionistas de Arcor S.A.I.C. de fecha 13 de noviembre de 2026. NOTA: Para la consideración de los puntos 2 y 3 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas la documentación a considerar por la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 13 de noviembre de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 301 de fecha 28/4/2026.

ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78909/26 v. 29/10/2026

HARAS PINO SOLO S.A.

CUIT 30-70507687-8

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/11/2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2026,
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2026 y su aplicación,
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración,
- 10) Actualización del Reglamento de Construcción,
- 11) Actualización del Reglamento de Seguridad y Convivencia,

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 6) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 10) a 11) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado de fecha 22/11/2025 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78501/26 v. 28/10/2026

INDUSTRIAS BAHIA S.A.

30709775762. ACTA DE DIRECTORIO N° 75.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Octubre de 2026, se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2026, la misma se llevará a cabo en Tacuarí 119 2do H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 Hs, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2026.
- 3) Destino del resultado del ejercicio.
- 4) Elección de autoridades.

Se procede a la publicación en el boletín oficial.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 33 de fecha 28/04/2023.

HORACIO LUCIANO BISI - Presidente

e. 21/10/2026 N° 77777/26 v. 27/10/2026

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

CUIT Nº 30-67712724-0. Por disposición de las resoluciones particulares IGJ de referencia: (i) RESOL-2026-737-APN-IGJ#MJ; y (ii) RESOL-2026-808-APN-IGJ#MJ, y en un todo de acuerdo con los arts. 236 y 237 de la Ley Nº 19.550, convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que será celebrará presidida por un funcionario público en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la integración del Directorio, incluyendo la remoción total o parcial de sus integrantes titulares o suplentes, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de nuevos integrantes y distribución de cargos; 3) Consideración de las reformas a los arts. 3°, 4°, 5°, 8°, 10°, 11°, 13°, 14° y 15° del Estatuto de la Sociedad. Aprobación de un texto ordenado; 4) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo: fiscaldld@jus.gov.ar.

María Fernanda Mierez. Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 23/10/2026 Nº 78139/26 v. 29/10/2026

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8. Destino de los resultados y, en su caso, constitución de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente

e. 26/10/2026 Nº 79304/26 v. 30/10/2026

INVERSAT S.A.

Convocase a los Sres accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19/11/2026 a las 10:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3 Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/2026. 4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC N20 finalizado el 31/03/2026(Art. 275 Ley 19.550) 6 Remuneración de la Sindicatura por el Ej cerrado el 31/03/2026 en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7 Elección de directores Titulares y directores Suplentes por un nuevo período. 8 Designación de síndico titular y síndico suplente. 9 Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av. Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024.

RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 Nº 79537/26 v. 30/10/2026

JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta directorio 309 de fecha 19/12/2022.

JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79485/26 v. 30/10/2026

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/10/2026 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 13/11/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 3º) otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspeccion General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78179/26 v. 28/10/2026

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60616177-4 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2026, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por el término de tres ejercicios. 6.- Consideración del préstamo obtenido para realizar reparaciones en el Complejo Vacacional. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025.

ALEJANDRA LIDIA BELLOCCHIO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79482/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3.- El Directorio de Miraflores Country Club S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2026, a las 17:30 horas y 18:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la calle Dorrego Nro. 2141, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asuntos Ordinarios: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 3.- Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia; 4.- Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 5.- Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2025; 6.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; y 7.- Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. Asuntos Extraordinarios: 8.- Consideración y aprobación del Traslado del Sector Tenis – reconstrucción de diez canchas de tenis en el nuevo sector- Retiro, traslado y reconstrucción por etapas de las canchas de tenis y de la infraestructura deportiva accesoria afectada por la nueva entrada, ad-referéndum de la aprobación de la ejecución y financiación de la obra de acceso por parte de esta asamblea y del Consorcio, y 9.- Aprobación del plano de relocalización del nuevo sector de tenis y otorgamiento de facultades al Directorio para su reconstrucción. Notas: a) Se comunica a los Señores Accionistas que copia de la documentación a tratar en Asamblea se encuentra a disposición en la sede social y en la administración, b) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea al mail socios@miraflores.com.ar; c) Queda formalmente abierto el periodo de exposición publica de la Carpeta Técnica, en cumplimiento del Master Plan aprobado por Asamblea de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025.

NICOLAS MARIANO GROSMAÑ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79498/26 v. 30/10/2026

NEUMATICOS SAN MARINO S.A.

CUIT. 30-71408182-5.- Convócase, por el Directorio y el Liquidador, a los Sres. Accionistas de NEUMÁTICOS SAN MARINO S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre del 2026 a las 14 hs en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Cerrito nro. 1266, piso 12, oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25 de septiembre de 2025, específicamente: "V. Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador". NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/4/2025 Reg. N° 1480 DIEGO FERNANDO SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79374/26 v. 30/10/2026

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 56 finalizado el 30 de Junio de 2026. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 59 de fecha 4/11/2025 HERNAN DOMINGO YAÑEZ - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78044/26 v. 27/10/2026

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2026 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2026. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2026. 8. Acciones de la sociedad en cartera. Aprobación de lo decidido por el directorio. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO N° 593 de fecha 28/11/2024
SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79106/26 v. 30/10/2026

NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Ratificar aceptación por el directorio de la renuncia del director Sr. Mariano Padula. 3. Designar reemplazante del director renunciante. 4. Aumento en uno el número de integrantes del directorio el que se fijará en 5 miembros que representarán tres a los accionistas mayoritarios y dos a la minoría; designar sus respectivos suplentes. 5. Tratamiento de la renuncia de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y Designación del reemplazante manteniéndose el número de integrantes en tres titulares y tres suplentes de los cuales dos titulares y suplentes representarán a los accionistas mayoritarios y un titular y un suplente a la minoría. 6. Designación de Oficial de Cumplimiento titular ante la UIF. 7. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: aldodanielavila@gmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2026 ALDO DANIEL AVILA - Síndico

e. 26/10/2026 N° 79562/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de las Normas CNV, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2026. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4º) Aprobación de un dividendo en efectivo del 8000% del Capital Social, o sea, \$ 252.000.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026 por \$ 54.749.783 (total remuneraciones) en exceso de \$ 24.684.699 del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 3.300.000. 6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2025/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2027 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en las Normas CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, y con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por las Normas CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 15 de octubre de 2026. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/11/2026 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 13, finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia en caso de corresponder, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/10/2025 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78932/26 v. 29/10/2026

PPD S.A.**CUIT 30-70771025-6 CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2026.
3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2026.
6. Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 139 DEL 15/1/2026.

PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78009/26 v. 27/10/2026

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2º- Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-26 3º - Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30-06-26 4º - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550 EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79465/26 v. 30/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Fundación de la Nación

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de noviembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la enajenación del inmueble propiedad de la sociedad, ubicado en Calle 22 Lote 13a, del Parque Industrial de Pilar. Determinación de las condiciones de la operación, precio y modalidad de pago 3) Autorización expresa al Presidente para suscribir la documentación pertinente, suscribir el boleto de compraventa, otorgar la escritura traslativa de dominio y realizar todas las gestiones notariales y administrativas necesarias para concretar la transferencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 40 13/12/2024.

HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 22/10/2026 N° 78373/26 v. 28/10/2026

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvete las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025.

CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78464/26 v. 28/10/2026

SERVMAR S.A.

CUIT 30-63678107-6. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 12 hs. en primer convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30.09.2019, 30.09.2020, 30.09.2021, 30.09.2022, 30.09.2023 y 30.09.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/07/2026

ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79535/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TECI S.A.C.

TECI S.A.C. 30539741345. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352 CABA para tratar el siguiente Orden del día. 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 ley 19.550. 4) Absorción de pérdidas y tratamiento de los Resultados no asignados. 5) Aumento de Capital social y emisión de acciones. 6) Fijación número de directores y designación de los mismos. Nombramiento síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 03/03/2026 REG 2056, FOLIO 52 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 22/10/2026 N° 78515/26 v. 28/10/2026

THE GRID HOTELS S.A.

CUIT 30-71897913-3. THE GRID HOTELS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 en la sede social sita en Av. Córdoba 1309, piso 3°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz y Nicolás Patricio Jaca Otaño a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente; 3) Fijación del número de directores y su elección; 4) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado de fecha 21/05/2025 RICARDO ERNESTO BARREIRO DEYMONNAZ - Presidente

e. 23/10/2026 N° 79069/26 v. 29/10/2026

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.I.I.A. Y F.

CUIT 30517756470. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 14 hs. en primer convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.10.2019, 31.10.2020, 31.10.2021, 31.10.2022, 31.10.2023 y 31.10.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2026.

ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79520/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CUIT 30-53855329-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Vidal Automotores SACIF, a realizarse el día 10 de Noviembre de 2026 en Av. Rivadavia 10200 CABA a las 15 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 inc1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°63 finalizado el 31 de Mayo de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades líquidas. 6) Retribución al directorio por el presente ejercicio. 7) Retribución al presidente por su dedicación exclusiva.

Juan Francisco Villar -Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 443 de fecha 7/02/2026.

JUAN FRANCISCO VILLAR - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2026 N° 79470/26 v. 30/10/2026

E2E S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA E2E S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sito en Callao 635 piso 5 CABA, en los autos caratulados "CIER JOSE MARIA c/ E2E S.A. s Convocatoria a Asamblea" (Expte. N° 16568/2026), comunica por el término de cinco (5) días que se convoca a los señores accionistas de E2E S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 2026, a las quince (15) horas en primera y segunda convocatoria, conforme lo dispuesto en el art. 14 del estatuto social y lo establecido en el art. 237 de la LSC, en la sede social de la calle Esmeralda 625, Piso 4, Dto. L - CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria del Directorio Inventario General y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la gestión del directorio. Remoción del directorio. Acciones de responsabilidad; 4. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección de sus componentes. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la LSC. - Comunicación de asistencia: Para asistir a la asamblea, los titulares de acciones de la sociedad deberán cursar comunicación de asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad sito en Esmeralda 625, Piso 4°, Dto. L - CABA, al efecto de llevar a cabo la asamblea. - Presidencia: La asamblea será presidida por el funcionario ad hoc designado por el Juzgado interviniente - Dr. Marcelo Gustavo Barreiro, con domicilio en la calle Ibero 2279, 8 C, tel. 1153140982, mail barreiro@fibertel.com.ar - quien labrará acta de registro de asistencia y de lo sucedido en la asamblea a realizarse. Publíquese por el término legal de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2026. FERNANDO I. SARAIVA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 23/10/2026 N° 78395/26 v. 29/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mariano Diego Miró, Matrícula 4772 Titular del Registro 1017 de C.A.B.A. con domicilio en Reconquista 554 piso 1 departamento C, C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Bruno Pistoni D.N.I. 43.081.609 y Gerardo Pistoni D.N.I. 93.623.244, domiciliados en Hortiguera 82 C.A.B.A. anuncian transferencia de su fondo de comercio ubicado en Juan B. Justo N° 3199 de C.A.B.A., consistente en el negocio de venta al pormenor de productos de limpieza del automotor, a favor de SARX S.A. CUIT 30-71479073-7 domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1438 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Alejandro Magariños Cervantes 1438 C.A.B.A.

e. 23/10/2026 N° 78705/26 v. 29/10/2026

Jose M. Seoane, T° 77 F° 789 CPACF, domicilio Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 651 piso 2 Of. 35 CABA, informa que Martha Elena Ferradas, DNI 3.768.605, domiciliada en Estados Unidos 3436 CABA vende a Verónica Inés Corace, DNI 18.420.997; Marcelo Oscar Suarez, DNI 18.113.818 y Juan Manuel Acosta, DNI 32.427.052, quienes actúan en representación de INOSMA SRL, con CUIT 30719571693 y domicilio Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA, el fondo de comercio del rubro geriátrico, denominado "Casa Boedo", sito en Boedo 664 pisos 1 y 2 CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de INOSMA SRL dentro del término legal.

e. 26/10/2026 N° 79089/26 v. 30/10/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MANUEL GOMEZ, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA: TREINTA Y SEIS (36) PASAJEROS Y VEINTINUEVE (29) HABITACIONES, SUPERFICIE 690 M2, EXPEDIENTE N° 47253990/2024, SITO EN SALTA 1446, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/10/2026 N° 79446/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

E.A.G. S.A. - LAHMBARET S.A.

Fusión por absorción - Art. 83 inc. 3 Ley 19550. Se hace saber por tres días que: a) E.A.G. S.A., CUIT 30-59432713-2, sede social: Juan Bautista Alberdi 2984, San Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As., inscripta ante D.P.P.J. 23/12/1980, Matrícula 8573, Legajo 24218, y LAHMBARET S.A., CUIT 30-51977975-3, sede social: Balcarce 216, 2° piso, CABA, inscripta ante I.G.J. 21/11/1969, N°5834, Folio 279, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse en la cual E.A.G. S.A. (absorbente) incorpora a LAHMBARET S.A. (absorbida), que se disuelve sin liquidarse a partir del 01/07/26; b) El capital de E.A.G. S.A. de \$ 20 aumenta por la fusión a \$ 411.020 representado por 411.020 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, y reforma art. 4° Estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de ambas al 30/06/26: E.A.G. S.A.: Activo: \$ 7.872.660.491,39; Pasivo: \$ 335.730.939,42; LAHMBARET S.A.: Activo: \$ 719.089.731,88; Pasivo: \$ 1.411.686; d) Compromiso Previo de Fusión suscripto 29/09/26, aprobados 30/09/26 por Directorios y Asambleas Extraordinarias de ambas. Oposiciones de ley se atienden en Av. San Martín 2069, San Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs.As. lunes a viernes 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de E.A.G. S.A. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Lahmbaret S.A. de fecha 30/09/2026.

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79386/26 v. 28/10/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

ERREDE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70931915-5. Se comunica a los señores accionistas, conforme el artículo 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2026 resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 85.714 mediante la emisión de 35.714 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, a un precio de suscripción de \$ 10.745 por acción (\$ 1 de valor nominal y \$ 10.744 de prima de emisión). Integración: 100% al momento de la suscripción, en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad, en las condiciones aprobadas por la Asamblea. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus tenencias y, en el mismo boletín de suscripción, el derecho de acrecer, indicando la cantidad máxima de acciones que deseen suscribir, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la última publicación de este aviso. El plazo vence el 27/11/2026 a las 18 horas. Lugar de suscripción: Av. Monroe 5163, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, donde se encuentran a disposición de los accionistas los boletines de suscripción y la documentación respectiva.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79283/26 v. 28/10/2026

LORRAINE S.C.A.

CUIT N°30-54729443-9. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 22/10/2026 de "LORRAINE S.C.A.", inscripta bajo N° 150 L° 250 F° 43 del 05/04/1972 con sede social en Av. La Pampa 4450, CABA. Se aumento y redujo a \$ 365.056.065.- al 31/08/2026: Anterior: ACTIVO: \$ 2.443.533.663,70.- PASIVO: \$ 451.859.304,59.- PATRIMONIO NETO: \$ 1.991.674.359,10.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.777.533.663,70.- PASIVO: \$ 451.859.304,59.- PATRIMONIO NETO: \$ 1.325.674.359,10.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 22/10/2026.

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79536/26 v. 28/10/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO.2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa CCC 42523/2025/EP1 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 108 por el delito de Robo (tentativa), caratulado “CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN (D.U. N° 48.227.022), con último domicilio fijado en la calle Olegario V. Andrade 1200 (entre Esteban Echeverría y Miguel Cané), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 1 de abril de 2026 por el personal policial de la Estación de Policía Comunal de Marcos Paz —en la cual se constató que el nombrado no reside en dicho domicilio desde hace aproximadamente tres años y se desconoce su paradero actual—, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79345/26 v. 30/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 28/8/2026 se decretó la quiebra de GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO (DNI 14.195.259), en el proceso caratulado: "GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO s/QUIEBRA" (N° 7154/2023). Se hace saber que, con motivo de la renuncia del síndico Norberto Rubén Di Napoli, por resolución del 19/10/2026 se reprogramaron las fechas fijadas en el decreto de quiebra y se tuvo por aceptado el cargo de la nueva síndico designada. La síndico designada en la causa es Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en la calle Llavallol 4966 - CABA, y teléfono: 1159560399, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/12/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la síndico: oksindico@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura, que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse, junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura, una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones, en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 21/12/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 23/2/2027 y 12/4/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día entreguen y/o pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.

FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO
e. 23/10/2026 N° 78642/26 v. 29/10/2026

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 4 - MORENO - GRAL RODRÍGUEZ**

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ, a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Patricio Fiore, sito en la calle Merlo 2729, Moreno, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "NIN MAXIMILIANO NORBERTO C/ LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° 8044), cita y emplaza a la parte demandada Alberto Gelonch, como así también a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos (Benito Lynch 1010, de la localidad de Francisco Alvarez, del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como: Circunscripción 4; Sección H, Quinta 38, Parcela 10, Partida N° 134431, Matrícula N° 96682) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él (art. 146, CPCC). El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Firmado: Dr. SARCONA Diego Ignacio. JUEZ.

e. 26/10/2026 N° 78840/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 31501/2020 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de hurto, caratulado “GUZMAN, MAURICIO DAMIAN s/SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA”, CITA Y EMPLAZA a GUZMAN, MAURICIO DAMIAN DU: 44349061, con último domicilio fijado en la calle AMANCIO ALCORTA 3390, ????, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-
VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79207/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

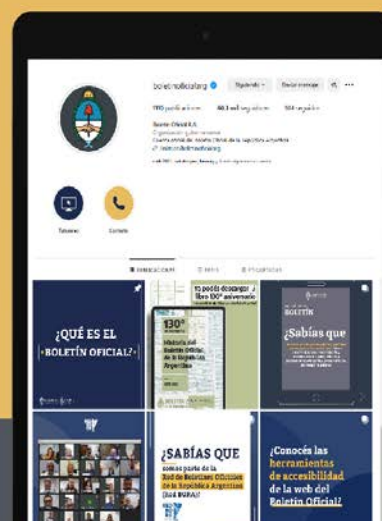
El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, cfr. acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico) Secretaría 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a TAMANGO FILMS SA (CUIT 30-69128347-6), de la existencia de la causa CPE 1091/24 caratulada “TAMANGO FILMS SA Y OTROS SOBRE INF. LEY 22415, INF. ART 303 DEL CP Y LEY 24.769”, en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer su representante legal ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 21, jnpnaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación -acreditando la representación legal invocada-, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del CPPN). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Natalia V KETEN Secretaria

e. 26/10/2026 N° 79330/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nro. 1 a cargo del Dr. Walter Lopez Da Silva, cita y emplaza a Franco Nahuel Coria -DNI 41.547.600-, Andrea Soledad Beloscar -DNI 36.751.428-, Marco Antonio Roa -DNI 26.657.375- y Paulo Isidro Figueroa -DNI 31.439.135- en el marco de la causa nro. FBB 10149/2023, caratulada "VIDAL RÍOS, RICARDO JOSE MIGUEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737" de la Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Florencia Diez, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presenten ante este Juzgado sito en la calle Alsina 317, planta baja de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8 a 14 hs., a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y cctes. de la ley 20.785-. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispuso: "Bahía Blanca, 20 de octubre de 2026...Por su parte, toda vez que resultaron infructuosas las notificaciones cursadas a Franco Nahuel Coria, Andrea Soledad Beloscar, Marco Antonio Roa y Paulo Isidro Figueroa en los domicilios que surgen de las constancias de autos y que no se cuenta con el lugar de residencia actual de los encausados, cíteselos mediante edictos, los que deberán publicarse durante 5 días en el boletín oficial, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y ccdtes. de la ley 20.785-. Culminado el plazo y en caso de silencio o negativa, se dispondrá lo pertinente. FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL, Ante mí: FLORENCIA DIEZ - SECRETARIA FEDERAL" WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - Walter Lopez Da Silva -Juez Federal-, Florencia Diez - Secretaria Federal- Juez Federal e. 26/10/2026 N° 79480/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a las personas físicas-Diego MILLAN (DNI N° 22.743.639) y Analía Verónica ARÉVALO (DNI 26.821.661) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1655/2019, caratulada: "MILLAN, DIEGO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 24.144" con fecha 08 de octubre de 2026: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN EJECUTORIA intentada en este legajo contra Diego MILLAN, Daniel Eduardo RIZZO y Analía Verónica ARÉVALO (art. 2560 del C.C.C.N.). II) CON COSTAS a cargo del B.C.R.A.. en atención a la forma en que se ha resuelto (art. 68 y 558 del C.P.C.y.C.N.). Regístrese, notifíquese y firme que sea, provéase lo correspondiente con relación a las medidas cautelares dictadas.... Fdo. R AFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA..." RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA e. 22/10/2026 N° 78279/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.10.26 en los autos "CRIS MARKT SRL s/QUIEBRA" (Expte N° 6152/ 2026) se decretó la quiebra de CRIS MARKT SRL, (CUIT N° 30-71698688-4) en la que se designó síndico al Cdor. Juan Ignacio Bergaglio con domicilio sito en LAVALLE N° 1.675 PISO 5° OFICINA "11", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.27 (ignaciobergaglio@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 23/10/2026 N° 78729/26 v. 29/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos “CAGGICAMPS S.R.L. s/QUIEBRA (EXPTE. N° 27009/2025)”, se ha decretado la quiebra a CAGGICAMPS SRL, CUIT N° 30-71852761-5, con fecha 07.10.2026. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5°, Depto. B, de la Ciudad de Buenos Aires, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.12.2026 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas. Asimismo, se hace saber el correo electrónico caggi.quiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 08.03.2027 y el 23.04.2027 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de octubre de 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 21/10/2026 N° 77843/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Hernán Vázquez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos “BTS S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 18136/2026) que el 30/09/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de BTS S.A., CUIT 30-70116519-1, designándose síndico a la sindicatura “Spiraquis – Tallone” (Contadores Públicos Luis A. José Spiraquis y Alcira Tallone), con domicilio en Libertad 257, piso 3° “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (email: spiraquisluis@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos (art. 32 ley 24.522) hasta el 21/12/2026, exclusivamente por e-mail, en un único archivo “PEDIDO VERIFICATORIO” más nombre o razón social del acreedor, adjuntando —salvo eximidos— constancia de transferencia del arancel a la cuenta única de Alcira Tallone (CUIT 27-11454168-6), Banco Santander, CBU 0720195688000012017472, e indicando e-mail y teléfono de contacto. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/03/2027 y 26/04/2027. Vencimiento del período de exclusividad: 21/10/2027. Audiencia informativa: 14/10/2027, 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 77837/26 v. 30/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

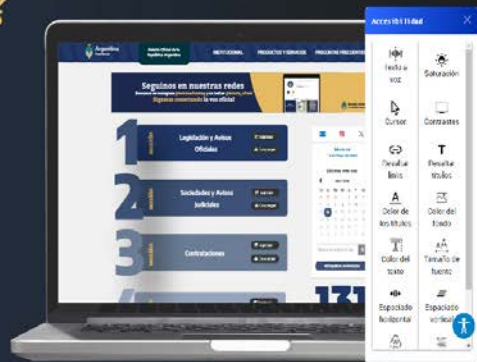
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel (Jueza Subrogante), Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “M&S PLÁSTICOS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 12272/2026), M&S PLÁSTICOS SRL (CUIT N° 30-71598069-6), inscripta en la IGJ el 09 de abril de 2018, bajo el N° 4564 del Libro 155 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Número Correlativo IGJ: 1925236), se presentó en concurso preventivo el 09.06.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 15.09.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 25.11.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante el Síndico Eduardo Horacio Rotger, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 8° “D”, de CABA, teléfonos 15-6303-4535 y 11-4966-8692, domicilio electrónico 20-16161744-0, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “estudiorotger@yahoo.com.ar”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta caja de ahorro en pesos N° 400035656771, con CBU Nro: 007067793002016161744-004000356515 o Alias: BECA.ALBUM.BALDE, de titularidad de Eduardo Horacio Rotger (CUIT 20-07638526-3). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Lavalle 1607, piso 8° “D” de CABA, horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 17.30 hs. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 15.09.26, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. 12272/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la Ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18.12.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 12.03.27 y 13.05.27, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21 de octubre de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 22/10/2026 N° 77842/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “AMERICAN CATERING SOCIETY S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 12046/2025), que con fecha 14/10/2026 se decretó la quiebra de AMERICAN CATERING SOCIETY S.A. CUIT N° 30-71533055-1, designándose síndico al contador Mario Ricardo Lanchuske con domicilio en la calle Tres de Febrero 2845 3° B de CABA. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26/2/2027 (LCQ: 32). En los días 14/4/2027 y 31/5/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial) y a constituir domicilio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/10/2026 N° 78492/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. 19451/2025 ANFITRION S.R.L. S/ QUIEBRA” que con fecha 24/09/2026 se decretó la quiebra de ANFITRION S.R.L. (CUIT N° 30-71175060-2), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 1728, L° 135 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador LALLOZ ESTEBAN JAVIER, con domicilio en la calle LAVALLE 1619 3 “B” (TEL. 43733604), correo electrónico estebanlalloz@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28/12/2026 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estebanlalloz@gmail.com, indicando en el asunto: “ANFITRION S.R.L. s/QUIEBRA” – ACREEDOR (Razón social / Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 12/3/2027 y 29/4/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, en el Banco Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4, CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, octubre de 2026. mr M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA Gerardo D. Santicchia Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN Secretaria

e. 26/10/2026 N° 79194/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “FELDMAN, MARIANO JAVIER s/QUIEBRA” (expte. 24641/2025), hace saber que el 06 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de FELDMAN MARIANO JAVIER (CUIT 20-27289797-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/11/2026 por ante el síndico Jorge Adolfo Guevshenian (CUIT 20-04300152-4), con domicilio constituido en la calle Santa Fe 1780 piso 10° of. 1008, tel. 1128542206, CBU 0290017910000504441911, casilla de mail dsaliani@cpacf.org.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/02/2027 y 30/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/10/2026 N° 79397/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, CABA, comunica por 5 días en autos "c/LUZMAN S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 64493/2009, que con fecha 23 de junio de 2026 se ha resuelto decretar la quiebra de LUZMAN S.R.L., CUIL 30-70868617-0. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 5/2/2027 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdor. Nadia Romina Keegan, en forma presencial en el domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA, en el horario de 10 a 18hs, previa coordinación de cita enviada al mail: sindicatura.keegan@gmail.com. TE: 5272/0791. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "LUZMAN S.R.L S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 64493/2009/3), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Nadia Romina Keegan, Cuit: 27297518750, de Banco Ciudad, CBU 0290026110000539038375, ALIAS DELFIN.FLAUTA. NUBE. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 30/3/2027 y el día 12/5/2027, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 19 de octubre de 2026

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 21/10/2026 N° 78014/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos "GRAN PATAGON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 17414/2026), el 29/09/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRAN PATAGON S.A. (CUIT 30-71513268-7). Síndico: Contador Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA (tel. 4375-6375/115 -1229774; rlisio2003@gmail.com, cuenta: Caja de Ahorro en pesos del Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290017910000001436111, CUIT 20-14156007-8. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13/11/2026 (art. 32, ley 24.522), con modalidad mixta: En formato papel en el domicilio de la sindicatura y/o en forma digital mediante correo electrónico al síndico. Los pretensos acreedores deberán denunciar su domicilio real, electrónico, CUIT/CUIL, correo electrónico personal, datos bancarios y todo otro dato útil que permita la comunicación con ellos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 01/12/2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/02/2027 y 19/03/2027. La resolución prevista en el art. 36 se dictará a más tardar el 19/02/2027. El período de exclusividad vence el 21/09/2027 y la audiencia informativa se celebrará el día 14/09/2027 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO

e. 21/10/2026 N° 76030/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos “GARANTÍA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. COM 87956/2002), que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución complementaria de fondos (arts. 218 y 222 LCQ). Se hace saber a los acreedores y a la fallida que podrán formular las observaciones que estimen pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de octubre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/10/2026 Nº 79193/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Cristóbal LLORENTE, Secretaría Única a cargo de la Dra. María WATHELET sito en Lavalle 1220 5to. CABA en los autos caratulados: “SANCHEZ, LEON Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. Nro. 98568/2024) notifica al Sr. Pablo Javier SANCHEZ (D.N.I. 27.641.258) a los fines de que se presente dentro de los cinco (5) días a oponer las defensas que estime corresponder, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias de autos. El presente deberá publicarse por un plazo de dos días hábiles, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.

FDO MARIA WATHELET SECRETARIA. CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 26/10/2026 Nº 79138/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5º piso de Capital Federal, en autos caratulados: “ZALAZAR GOMEZ, MILO JONAS s/ TUTELA” Expte. Nº 19706/2020, en los cuales se ha solicitado modificar el nombre del menor ZALAZAR GOMEZ MILO JONAS por GOMEZ MILO JONAS, debiendo publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de octubre 20 de 2026.-

FDO MARIA WATHELET. SECRETARIA CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA.

e. 26/10/2026 Nº 79139/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ VILLARREAL, NOAH s/GUARDA” (Expte. N 5753/2026) notifica a la Sra. Daniela Solange CARRIQUE KUSUYAMA (D.N.I. 41.179.388) y al Sr. Leonardo David VILLARREAL (D.N.I. 33.486.693) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.- ...IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y de conformidad presada por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos que establece el art. 657 del C.C.yC.N. la guarda del niño Noah VILLARREAL (D.N.I. 56.593.986), a su abuela materna, Sra. Alicia Verónica KUSUYAMA (D.N.I. 27.208.816), por el plazo de un año, quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día de quedar firme la presente. Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 2) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la Sra. Daniela Solange CARRIQUE KUSUYAMA (D.N.I. 41.179.388) y al Sr. Leonardo David VILLARREAL (D.N.I. 33.486.693) mediante edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”----- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de octubre de 2026.- JL MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/10/2026 Nº 79501/26 v. 27/10/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a JORGE IGNACIO JIMÉNEZ HERRERA, DNI nro. 29.666.074, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 33377/2025 caratulada “IMPUTADO: ARAGUNDE, JONATHAN GABRIEL s/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR y ESTAFA DENUNCIANTE: SEGOVIA, ISAAC”, del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de ser notificado de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Se transcribe el auto que así lo ordena: “Gral. San Martín, 13 de octubre del 2026 (...) Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones, cítese a Jorge Ignacio Jiménez Herrera -comprador del F08 nro. 50352631, DNI nro. 29.666.074 mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de ser notificarlo de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Comuníquese vía Extranet.” Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 21/10/2026 N° 78101/26 v. 27/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° , ciudad de Buenos Aires (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), en autos: “CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA SA c/ CHIAPPERO, VICTOR ELENIO s/ EJECUCION PRENDARIA. Expediente N° 12062 /2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112 -6, tel 1150113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre el 100% de la Cosechadora marca NEW HOLLAND modelo CR6.80 del año 2021, Dominio EIC 38, junto a la Plataforma Cabezal a Sin Fin 740CF -35 Super Flex TN de titularidad de Chiappero, Víctor Elenio (CUIT 20-17816787-2), en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. La subasta se realizará durante el término de 10 (diez) días, y podrá extenderse su cierre por el lapso de 10 (diez) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertar a un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta de autos, en Dólares C.B.U. 02900759 -10207091506506, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0062-004-007-0915-0650-9, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, que asciende a U\$S6.500, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquel que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la venta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquélla, para lo cual en ese acto, deberá precisar si se efectúa la reserva de postura. La venta del presente bien se encuentra gravado con alícuota del 10,5% de IVA. BASE: U\$S 130.000. El estado general del bien a subastarse podría calificarse como BUENO, con detalles propios del uso. Cuenta con el importante accesorio de la Plataforma de 35 pies. Al momento de la constatación, se logró poner en marcha a la cosechadora, verificando el correcto funcionamiento de la misma; para ello, fue necesario purgar el sistema de combustible para la puesta en marcha (producto seguramente de chupada de aire de algún conector ó filtro) -ver link de video en youtube: <https://www.youtube.com/shorts/Rog2IJOVyCI->. La cosechadora está equipada con motor de una muy elevada potencia de 312CV nominal - 364 máxima (caballos de fuerza), se lo observa en perfecto estado y sin faltantes, la tracción de las ruedas es simple (4 X 2), y las mismas se encuentran con el desgaste lógico y ajustado al uso que se le ha dado, según display del monitor de la cabina la cosechadora registra actualmente un uso de 2647 horas motor, y 1880 horas de trilla, lo que muestra un uso moderado. La cabina está equipada con asiento conductor + otro asiento de instructor, posee climatizador y calefacción, cuenta con un monitor de desempeño digital y tal como se ilustran en la fotografías se encuentra en buen estado. Cuenta con un juego de ruedas duales delanteras actualmente no colocadas, una de ellas se encuentra desinflada. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Fecha de finalización: 04 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 17 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 HS.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: seña del 30% en la cuenta de autos en Dólares C.B.U. 02900759 -10207091506506, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0062 -004-007-0915-0650-9 o en Pesos, C.B.U. 02900759 -00207091309351, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0002 -004-007-0913-0935; 10% de Comisión del Martillero, más IVA del 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 0070306030004000686663, Sucursal N° 306 y 0,25% de arancel de la C.S.J. N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. Asimismo, deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; y constancia del código de postor. También, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Para el supuesto de que quien resulte comprador tenga interés en cancelar el precio de compra en pesos, se hace saber que podrá abonarlo según la cotización del

tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago (sea el correspondiente a la seña, o el pago cancelatorio del precio de compra). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Los impuestos, tasas y contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados se encuentran en cabeza del comprador. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características, uso, marca, modelo, numeraciones y series. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. FECHA DE EXHIBICIÓN: el día jueves 12 de noviembre de 14 a 16 horas y el viernes 13 de 10 a 12 horas en el depósito sito en Ruta 34 km 223, S2300, Rafaela Santa Fe (Concesionario Grosso Tractores S.A.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2026.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 78393/26 v. 27/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot 

ENVIAR

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

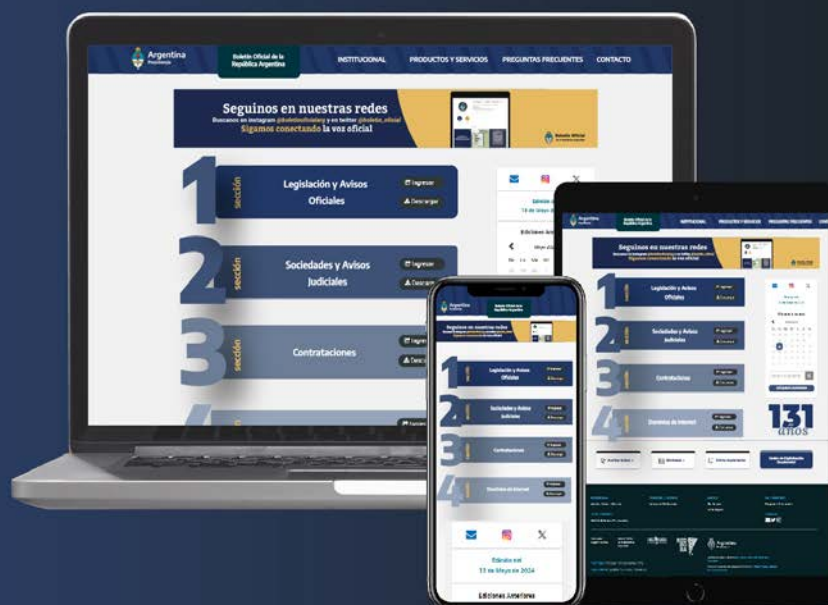
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 15, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en autos: "GUIDI FERNANDO s/ Quiebra s/ incidente de venta Avellaneda N° 315, Localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires" N° 25366/2014/10, hace saber por cinco días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Betiana Carla Gandini, CUIT N° 23-26038472-4, tel. 115759-6236, correo electrónico betianagandini@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Avellaneda N° 315, entre las de General Guido y Coronel Suarez, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado en su título con el lote 3.- Mide: 10,39 mts. de frente al NNO por 25,70 mts. de fondo. Superficie: 267,02 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección A, manzana 27, parcela 1c.- Inscripción dominial matrícula N° 77.387.- Partida 063 -100712. Título de propiedad reservado en autos (2° testimonio).- Ocupado por María Luz Piuma y sus tres hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de inquilinos (sin exhibir contrato).- Consta de: Pequeño jardín al frente recibidor, living, cocina comedor, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio con placard en suite, dormitorio al frente con espacio de guardado bajo escalera, al costado de la cocina pasillo pasante cubierto, fondo con pileta de mampostería y quincho semi cubierto con parrilla. En planta alta pasillo de circulación, amplio dormitorio con vestidor, dormitorio, baño completo, lavadero y terraza; en buen estado de conservación. - Condiciones de venta: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). Deberá, asimismo: a) para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. b) las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer. BASE: U\$S 140.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 9 de diciembre de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Finalizado el acto del remate, el comprador abonará seña del 30% en la cuenta de autos (U\$S) CBU 0290075910215091502929 o (\$) CBU 0290075900215090602463 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (U\$S) CBU 0340112109112008874002 ALIAS: bcgandinidolar o (\$) CBU 0340112108112008874001 ALIAS: BCGANDINI y; 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). Los interesados tienen la posibilidad de efectuar los pagos de la seña como el saldo de precio en pesos, al tipo de cambio correspondiente al dólar oficial del Banco Nación tipo vendedor vigente al momento del depósito correspondiente. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán

en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). FECHA DE EXHIBICIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2026, entre las 10 y 11 hs.- CABA, 20 de octubre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 22/10/2026 N° 78293/26 v. 28/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla**.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**PARTIDO INTRANSIGENTE**

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1003661/1971/2 Incidente N° 2 "Agrupacion Politica: Partido Intransigente -Cap. Fed.- y otro S/ Incidente", que con fecha 18 de diciembre de 2025, la entidad de referencia ha iniciado el trámite de reinscripcion de la personeria juridica politica provisoria.- Fdo. Dra. Maria Romilda Servini -Juez Federal ante mi: Dr. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral

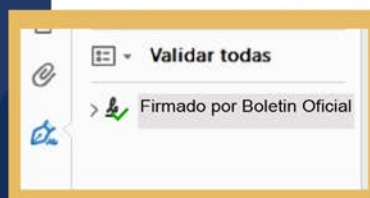
e. 26/10/2026 N° 79218/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección

Legislación y Avisos Oficiales



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación